

ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2018 E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13 DEL PEF 2018 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL

Fecha de Publicación: 05 de Noviembre de 2018

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CELIG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Segundo Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información correspondiente los avances financieros y programáticos registrados durante el periodo de enero a junio de 2018.

De acuerdo a datos del segundo IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incluyeron 448 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 113 programas presupuestarios, correspondientes a 31 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2018 se informa de un presupuesto aprobado de 47 918.4 millones de pesos (mdp), mismo que de acuerdo al segundo Informe Trimestral es reducido a un presupuesto autorizado de 46 812.0 mdp, es decir, se observa una reducción en términos relativos del 2.3 por ciento. De igual manera, se puede ver, que de los 25 812.2 mdp autorizados al periodo sólo se ejecutaron 25 008.9 mdp, no se ejercieron 803.3 mdp que estaban autorizados y programados para el periodo que se revisa.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2018 con relación al Segundo Informe Trimestral 2018 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido

Introducción	7
I. Marco conceptual	9
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	9
2. Género y políticas públicas	11
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Segundo Informe Trimestral de 2018	14
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Segundo Informe Trimestral de 2018	19
1. Ramo 01 Poder Legislativo	19
2. Ramo 04 Gobernación	21
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	36
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	43
5. Ramo 07 Defensa Nacional	46
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	50
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	65
8. Ramo 10 Economía	67
9. Ramo 11 Educación Pública	72
10. Ramo 12 Salud	92
11. Ramo 13 Marina	132
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	134
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	140
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	149
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	157
16. Ramo 18 Energía	179

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	186
18. Ramo 20 Desarrollo Social	188
19. Ramo 21 Turismo	200
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	203
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	212
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	217
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	221
24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	224
25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	226
26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	231
27. Ramo 48 Cultura	244
28. Ramo 18 Energía (Recursos Propios)	249
29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	249
30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	251
31. Ramo 52 Petróleos Mexicanos	253
32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	254
Consideraciones finales	259
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	259
2. Unidades responsables	262
3. Reglas de operación	264
4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género	266
5. Presupuesto	267

Glosario	273
Referencias	276

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CEBIG), (antes CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) tanto en términos programáticos como financieros, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CEBIG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2018, con base en el contenido del Segundo Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en

el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP) a partir de 2008, orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2018	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp
- PEF 2017: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 31 ramos, 106 programas presupuestarios	27 424.6 mdp

<p>- PEF 2018: artículo 22, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y Hombres, 31 ramos, 113 programas presupuestarios.</p>	<p>47 918.4 mdp</p>
--	---------------------

Fuente: CELIG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2018 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CELIG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Segundo Informe Trimestral 2018, de la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2018 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuesto público y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2018, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto, una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.¹ La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los

¹ Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002.

empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas²

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

² Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte, las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la

estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Segundo Informe Trimestral de 2018

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2018 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2018, 2) el Segundo Informe 2018 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2018.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2018, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 22 de la igualdad entre Mujeres y Hombres,
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 22 del Decreto de PEF 2018 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, y

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2018, el artículo 22 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG “*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*”. En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al segundo IT de 2018, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado³, autorizado⁴, programado⁵ y pagado al periodo⁶); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su segundo IT 2018, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)

³ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁴ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁵ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁶ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente.	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año.	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género.	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D), da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D.	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior.	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género.	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género.	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación.
Fuente: CELIG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el segundo informe trimestral (IT) 2018

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo Legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género al mismo tiempo que cuenta con un presupuesto de 34.00 mdp, del que no se refiere ninguna modificación. Dicho presupuesto corresponde a dos Unidades Responsables, una es la H. Cámara de Diputados y la otra es la H. Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados no ejerció en el periodo 2.75 mdp autorizados mientras que la Cámara de Senadores no ejerció 2.58 mdp igualmente autorizados para el periodo. En su conjunto no ejercieron 5.34 mdp.

Por otro lado, el programa tiene seis indicadores, tres a cargo de cada una de sus Unidades Responsables, de los tres a cargo de la Cámara de Diputados uno no tiene avance al periodo, mientras que los dos restantes informan de avances del 80 y 44.44 por ciento respectivamente, conforme a su meta al periodo. Por su parte de los tres indicadores a cargo del Senado, sólo uno no informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo e informa de un avance del 66.67 respecto a la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	28.00	28.00	21.00	18.25	86.90	65.18
	200 H. Cámara de Senadores	6.00	6.00	3.71	1.13	30.46	18.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	100	Acción	Trimestral	100.00	96.15	76.92	80.00	76.92
Porcentaje de personal de la Cámara de Diputados capacitado en igualdad de género y derechos humanos de la mujer en el ejercicio 2018	100	Acción	Trimestral	100.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de las acciones concluidas orientadas a la lucha contra la trata de personas, feminicidios y lucha contra la violencia de género	100	Acción	Trimestral	100.00	90.00	40.00	44.44	40.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y perspectiva de género	200	Porcentaje	Trimestral	6.00	2.60	3.90	150.00	65.00
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance de cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	50.00	66.67	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el Segundo Informe Trimestral, la población objetivo del programa es de 1 445 mujeres y 1 960 hombres y la población atendida al periodo fue de 658 mujeres y 562 hombres.

La Cámara de Diputados informa haber llevado a cabo capacitaciones, conferencias, cursos, talleres, foros y conversatorios con los siguientes temas:

- La promoción de los derechos humanos de las mujeres;
- Acciones para avanzar hacia la igualdad, la perspectiva de género y la erradicación de violencia contra las mujeres y niñas;
- Capacitación para el autoempleo de las mujeres;
- Programa de capacitación en el combate a la violencia de género;
- Talleres de autoempleo para la mujer;
- Protocolo de investigación de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes con perspectiva de género;
- Conversatorio, avances y desafíos en los derechos humanos de las mujeres
- Jornadas para la promoción de la igualdad de género, y
- Campaña nacional de prevención de la violencia.

Por su parte, la Cámara de Senadores informa haber llevado a cabo cursos de liderazgo, lenguaje incluyente, cultura institucional con perspectiva de género y los talleres Básico de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Norma para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

Adicionalmente informa que se integró el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, se obtuvo folio del Consejo Interinstitucional Inmujeres-STPS-Conapred, para dar continuidad al proceso de certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación. Y se realizó el Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las Mujeres.

De igual manera se informa que se llevó a cabo el evento de iluminación del Senado alusivo a la marcha del orgullo por la diversidad sexual.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación tiene para el ejercicio fiscal 2018, seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones (tres del tipo 1, siete del tipo 2 y tres del tipo 3), 18 indicadores y un presupuesto modificado de 293.19 mdp, el cual muestra un incremento presupuestal de 1.68 mdp respecto a lo aprobado en la Cámara de Diputados.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)

2. PP Planeación demográfica del país

UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)

3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial
UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

4. PP Programa de Derechos Humanos

UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos
UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos

5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al Segundo trimestre de 2018 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob del Proigualdad (2013-2018)) y cuatro acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género y 454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP ejecutó al 100 por ciento los 23.11 mdp programados para el periodo e informa de un incremento presupuestal de 1.63 mdp. Por otro lado, de sus cinco indicadores uno no informa avance alguno pese a tener meta al periodo (adicionalmente, en este indicador, su meta al periodo es superior a su meta anual), de los restantes cuatro indicadores dos informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, y los otros informan de un avance del 66.67 y 43.36 por ciento respectivamente, conforme a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	256.26	257.89	23.11	23.11	100.00	8.96

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	56.50	24.50	43.36	24.50
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM	V00	Tasa de variación	Trimestral	10.00	11.95	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	40.00	66.67	40.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con declaratoria de AVG	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada exclusivamente por 154 728 mujeres y una población atendida de 81 552 mujeres.

Por otro lado, entre los logros o avances del periodo la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres informa lo siguiente:

Respecto a la *Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)* en el segundo trimestre la meta no se cumplió, debido a que se ha tenido un registro rezagado de los Centros de Justicia para las Mujeres.

En cuanto al *Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII*: para el segundo trimestre, la meta no se

cumplió al 100%, toda vez que, ingresaron pocas solicitudes para capacitaciones en materia de género.

Igualmente, respecto al *Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM* se informa que la meta se cumplió al 100 por ciento debido a que el Comité de Evaluación de proyectos, aprobó un monto por 16 millones de pesos para la creación y el fortalecimiento de los CJM de Oaxaca, Oaxaca y Tapachula, Chiapas.

De igual manera se informa que el indicador *Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con declaratoria de AVG* cumplió al 100 por ciento con su meta gracias a que se realizó en el segundo trimestre, la sesión para la autorización de los subsidios a 38 proyectos para 11 Entidades Federativas.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas.

La UR no informa de subejercicio al Segundo IT de 2018 e informa de un incremento presupuestal de 1.63 mdp.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 es decir que promueve la erradicación de cualquier forma de discriminación (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

La UR ejerció al 100 por ciento los 3.61 mdp programados para el periodo y su indicador da cuenta de un avance igual al 200 por ciento respecto a su meta al periodo y del 66.66 por ciento respecto a su meta anual, cabe precisar que la meta al periodo es la misma que se informó en el primer trimestre.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	7.45	3.61	3.61	100.00	48.46

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.33	66.66	200.00	66.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con la información presentada desde el Primer IT de 2018 se observa que la población atendida ya iguala a la población objetivo, siendo estas conformadas por 10.9 millones de mujeres y 11.3 millones de hombres. Para el segundo informe trimestral se reporta lo mismo en este rubro.

Entre las actividades realizadas se informa que se ha cumplido con la primera etapa de planeación y con la segunda etapa de producción programadas de la campaña

del CONAPO *Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.*

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador, aunque estas representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

El programa informa, desde el primer informe trimestral, haber atendido al 100 por ciento su población objetivo.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal) y una acción tipo 3 (623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario.)

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP tiene un presupuesto de 3.36 mdp de los cuales programó y ejecutó al 100 por ciento 0.05 mdp. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las actividades realizadas, de los cuales sólo uno tiene definida una meta al periodo e informa de un avance del 75 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.25	1.30	0.05	0.05	100.00	3.85
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.06	2.06	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones proporcionadas a las 7 Entidades Federativas en perspectiva de género, así como Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	30.00	75.00	30.00
Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con perspectiva de género	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Este programa, muestra en el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida al Segundo Informe Trimestral, tanto su población objetivo como su población conformadas por 81 mujeres y 114 hombres.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa haber realizado las siguientes actividades:

- El 18 de abril de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones del Comisionado Nacional de Seguridad dirigido al Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal, impartido a 12 mujeres y 10 hombres.
- El 20 de abril de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones del Comisionado Nacional de Seguridad dirigido al Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal, impartido a 17 mujeres y 4 hombres.

- El 2 de mayo de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* presentado en la Primera Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública de Tlaxcala, Tlaxcala, dirigido a 53 hombres.
- Los días 20 y 21 de junio de 2018 se realizó, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, dirigido a 13 mujeres y 29 hombres.
- El 11 de abril de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones del Comisionado Nacional de Seguridad dirigido al Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal de las Divisiones: Antidrogas, Científica, Fuerzas Federales, Gendarmería, Investigación, Inteligencia, Seguridad Regional, así como de Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), Secretaría General, Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) y de la Unidad de Asuntos Internos, impartido a 16 mujeres y 9 hombres.
- EL 13 de abril de 2018, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones del Comisionado Nacional de Seguridad dirigido al Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal de las Divisiones: Antidrogas, Científica, Fuerzas Federales, Gendarmería, Investigación, Inteligencia, Seguridad Regional, así como de Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), Secretaría General, Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) y de la Unidad de Asuntos Internos, impartido a 23 mujeres y 9 hombres.

De Igual manera la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario informa que para el segundo trimestre, no se tienen programadas actividades con respecto al indicador *Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con Perspectiva de Género*.

Hallazgos

De acuerdo con los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de erradicación de la discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no presenta variación en su presupuesto e informa haber erogado al 100 por ciento los 1.33 mdp programados para el periodo por una de sus dos Unidades Responsables (Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos).

El programa tiene seis indicadores, de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes dos no tienen definida una meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	10.69	11.22	1.33	1.33	100.00	11.85
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	2.28	1.75	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitados en temas de género	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	56.80	70.10	123.42	70.10
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	42.90	56.70	132.17	56.70
Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.30	114.30	258.01	114.30
Porcentaje de acciones realizadas en materia de Trata de Personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	57.10	57.10	100.00	57.10

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa manifiesta tener una población objetivo igual a su población atendida, las cuales se conforman por 24 mujeres y 42 hombres, de acuerdo con el cuadro concentrador del segundo IT.

La UR 911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos precisa haber realizado en el periodo las siguientes acciones:

Con relación al indicador *Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión*. En la primera fase, la Dra. Aimé Vega Montiel entregó un Análisis de la

desigualdad de género en los medios de comunicación en México, con especial énfasis en los medios informativos, que permitan identificar el carácter estructural de la desigualdad en términos de: contenidos mediáticos y acceso y participación de las mujeres en estos sectores, que abarca las condiciones laborales y discriminación que enfrentan las mujeres periodistas. Dicho informe contribuirá a la representación de México ante la CEDAW (Ginebra, julio 2018).

Para el indicador *Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitados en temas de género* el 15 de junio del 2018 se cumplió con la primera fase de capacitación a todo el personal del Mecanismo sobre medidas de seguridad idóneas para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas con enfoque diferencial por parte de Josh Davis, experto en seguridad de la organización internacional *Frontline Defenders*. El día 26 de junio, en seguimiento al primer conversatorio para la valoración de riesgos con perspectiva de género enfoque diferencial, realizado el 11 de diciembre de 2017 con el apoyo de la Embajada de Suecia y en el marco de la colaboración entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del proyecto *ProVoces*; se llevó a cabo el segundo conversatorio y sesión de trabajo con representantes de organizaciones de la sociedad civil, el 80 por ciento del personal del Mecanismo y personas defensoras y periodistas beneficiarias.

Por su parte la UR 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos menciona que:

Respecto al indicador *Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno*, se informa

que en el segundo trimestre se programó capacitar a 90 servidores públicos, por lo que al periodo se capacitaron 119 servidores públicos.

En cuanto al indicador *Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)*, la meta programada para el segundo trimestre del 2018 fue de 15 500 casos de violencia contra las mujeres, sin embargo, al periodo la meta ascendió a 39 993 casos de violencia contra las mujeres en el *BANAVIM*.

Adicionalmente se informa que durante el segundo trimestre se realizaron 31 acciones en el marco de trabajo de la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas.

Con relación al indicador *Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)*, en el segundo trimestre del 2018, se tenía programada como meta 209 acciones, sin embargo, al periodo se han realizado 258 acciones, equivalentes a un 70.1 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

Hallazgos

De las acciones que contempla el programa algunas de ellas son exclusivas para mujeres, pero el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Se visualiza que la Unidad Responsable que informa avance en sus indicadores no informa erogación alguna al momento.

Tomando en cuenta las acciones del programa, se considera que estas contribuyen a los objetivos 2 y 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna, así como también muestra que no programó erogación para el periodo. En lo correspondiente a sus tres indicadores, se observa que ninguno tiene definida una meta al periodo, razón por la que no informan avance, al tener definida una frecuencia anual se anticipa que se informará avance hasta el cuarto Informe Trimestral.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.52	1.52	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de instituciones académicas asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad.	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Instituciones gubernamentales asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa, en el segundo IT, de una población objetivo de 150 mujeres y 150 hombres, así como de una población atendida, en ceros.

La Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia menciona que se ha elaborado el programa final del Foro Internacional mismo a realizarse en el mes de agosto los días 15, 16 y 17, también informa que se ha realizado la identidad gráfica, así como la imagen institucional de los materiales que serán utilizados (banners y pendones) y proporcionados (programa, reconocimientos, plumas, USB y block de notas); la información referida ha sido validada por el Comité Organizador y por la Dirección General de Comunicación Social de SEGOB.

De igual manera se informa que se enviaron invitaciones de forma física y vía correo electrónico a: Instancias de Gobierno, Instancias Académicas, Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) e Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). Se ha compartido con las instancias invitadas un enlace de pre-registro en línea con el objeto de tener mayor control de las personas asistentes al Foro. También se revisó de manera conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México su Protocolo interno, a fin de conocer los requisitos necesarios en relación con la logística interna de la UNAM.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados. No se logra percibir con claridad la utilidad de los indicadores planteados para evaluar el programa.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3. (617 Promoción de una cultura por la igualdad de género).

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP no programó erogación alguna en el periodo, así como tampoco muestra modificación alguna en su presupuesto. En lo correspondiente a su único indicador, tiene definida la frecuencia de forma anual, razón por la que se anticipa que sólo se visualizará el avance en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.00	10.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Con base en la información presentada en el primer y segundo IT se precisa que no fue posible observar la población objetivo y población atendida del programa (ambas aparecen en ceros).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación informa respecto al indicador *Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al*

cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación está programado para iniciar las acciones referentes a la campaña institucional en el tercer trimestre, por lo que los avances se reportarán en el cuarto trimestre.

Hallazgos

La UR no programó erogación alguna para el periodo y su único indicador tiene definida una frecuencia anual.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó información de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, de los cuales siete no tienen meta al periodo, uno no informa avance y siete muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. El ramo tuvo un presupuesto aprobado de 291.51 mdp, mismo que al primer Informe Trimestral fue incrementado en 0.57 mdp (292.08 mdp) y para el segundo informe figura con un presupuesto modificado de 293.19 mdp. Se ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, tiene de acuerdo con el PEF 2018 tres programas dentro del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales suman un presupuesto de 17 mdp, mismo que conserva sin cambios al segundo Informe Trimestral. Dichos programas se componen a su vez de cuatro acciones y sus avances son monitoreados con 8 indicadores, de los cuales seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
2. **PP Actividades de apoyo administrativo**
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**
UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias. Y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Este PP tiene un presupuesto de 12 mdp, mismos que programó erogar en el periodo que se revisa logrando ejecutar únicamente 11.73 mdp quedando pendientes de ejecución 0.27 mdp. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras los dos restantes informan de avances del 98 y 88 por ciento respectivamente en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	12.00	11.73	97.75	97.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 200.00	50.00	44.00	88.00	2.00
Casos de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	50.00	49.00	98.00	3.27
Casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 100.00	50.00	57.00	114.00	2.71
Casos de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	800.00	50.00	56.00	112.00	7.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

La UR muestra en ceros el cuadro concentrador correspondiente a la población objetivo y a la población atendida.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) menciona que las acciones de asistencia y protección consular enfocadas en la atención a las problemáticas de las mujeres mexicanas se realizan al amparo del Subprograma de Igualdad de Género, definido como una acción para dirigir los apoyos económicos a las mujeres que se encuentran en situación de violencia intrafamiliar, víctimas de crímenes violentos, víctimas de delitos y víctimas de discriminación laboral, con el fin salvaguardar su dignidad, integridad física y psicológica; asimismo, garantizar el acceso a la justicia, apoyando el proceso de reintegración social de las víctimas y apoyando los procesos de desarrollo personal con miras a su empoderamiento.

Adicionalmente la Unidad Responsable informa que continúa el proceso de fortalecimiento de los procesos de atención consular integral a la población mexicana mediante la elaboración de protocolos de atención consular para personas en situación de vulnerabilidad, bajo el principio pro-persona, con perspectiva de derechos humanos y de género. Se precisa también que durante el segundo trimestre de 2018 la red consular de EUA reportó haber realizado 485 eventos relacionados con la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM), a los que asistieron 31 632 personas.

Hallazgos

El programa no ejerció 0.27 mdp de los 12 mdp programados para el periodo.
El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (241 Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo*, ejecutó 0.25 de los 2.03 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores mismos que informan de avances superiores al 100 por ciento, respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	4.00	2.03	0.25	12.32	6.25

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	20.00	50.00	55.00	110.00	275.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	600.00	62.00	1 335.00	2 153.23	222.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

La Unidad Responsable informa, en el cuadro concentrador del IT, una población objetivo de 360 mujeres y 240 hombres, al mismo tiempo que informa en ceros el rubro de población atendida.

Se informa que en el periodo se llevaron a cabo acciones tendientes al cumplimiento con la certificación de la Secretaría en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación: Reunión del Grupo Técnico/Comisión de vigilancia; se difundió por medio de Extranet y de materiales impresos la política de igualdad laboral y no discriminación, sala de lactancia, licencia de paternidad, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otros.

También se informa que el Área de Política de Igualdad de Género, participó en la IX Reunión del Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico y en el Curso vía remota Estrategia de comunicación institucional con perspectiva de género. La Titular del Área de Política de Igualdad de Género participó como representante de México en el curso *Public Service: 2030 and Beyond* realizado en Singapur. En mayo y junio se difundieron por medio de la red social Twitter de la Secretaría mensajes relacionados con el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia la Campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres. Día Naranja y Día del Padre.

Adicionalmente se menciona que se reportaron 139 informes de 49 Embajadas, 49 Consulados, 4 Oficinas de Enlace, 25 Delegaciones regionales y metropolitanas y 12 unidades administrativas centrales sobre acciones del Programa para la Igualdad

entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD-SRE-2013-2018). Se realizaron cursos y talleres sobre Hostigamiento y Acoso Sexual en el Espacio Laboral; Atención Incluyente y No Discriminatoria a Público Usuario; Impartición de Justicia con Perspectiva de Género; Manual de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género Construcción Social hacia una cultura de igualdad y no discriminación y Violencia contra las mujeres. Mecanismos de prevención y atención, dirigidos al personal de consulados en los Estados Unidos, unidades administrativas centrales, delegaciones metropolitanas y con enlaces de género, capacitando a un total de 712 personas (479 mujeres y 233 hombres).

Hallazgos

Sólo se ejecutaron 0.25 de los 2.03 mdp autorizados y programados para el periodo. Sus dos indicadores informan de avances superiores al 200 por ciento respecto a sus metas anuales, sin embargo, resulta importante revisar la manera en que estos informan o reportan.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Promoción de la defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral* sólo erogó 0.47 de los 0.60 mdp que programó para el periodo. De los dos indicadores que dan cuenta del avance en las actividades realizadas por el

programa, ambos informan de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y superior al 400 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.00	1.00	0.60	0.47	78.33	47.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de promoción, coordinación, armonización y cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	6.00	85.71	85.71	100.00	1 428.50
Porcentaje de iniciativas, posiciones gubernamentales y acciones afirmativas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	12.00	50.00	50.00	100.00	416.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el cuadro concentrador del informe que se revisa, se observa que el programa muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

En el informe se menciona que en el periodo abril a junio de 2018, la Cancillería participó en las siguientes acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género:

1. Edición de video informativo didáctico, para la sustentación del IX Informe Periódico de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
2. Primera reunión de coordinación y primer simulacro de la sustentación del IX Informe Periódico de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

3. Segunda reunión de coordinación y segundo simulacro de la sustentación del IX Informe Periódico de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Hallazgos

El programa muestra que no ejerció 0.13 mdp autorizados para el periodo mientras que sus dos indicadores informan de avances superiores al 400 por ciento respecto a sus metas anuales.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios, de los ocho indicadores con los que cuenta, seis tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. En general, se observa que el ramo 05 Relaciones Exteriores no ejerció 2.18 mdp que tenía programados para el periodo que se revisa.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual tiene un presupuesto modificado de 3.91 mdp, mismo que da cuenta de una reducción presupuestal de 0.09 mdp. El programa se conforma de cinco acciones, cuatro tipo uno y una tipo tres, a su vez, es monitoreado por cinco indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que los tres restantes no tienen definida una meta al periodo.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la Red de Enlaces de Género y servidores (as) de la Dependencia y actores estratégicos de la SHCP.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP M001 *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó al 100 por ciento los 0.59 mdp programados para el periodo y de sus cinco indicadores sólo dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes tres indicadores no tienen meta al periodo, razón por la que no informan avances.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	3.91	0.59	0.59	100.00	15.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres y hombres capacitadas que finalizan los cursos y talleres de la Estrategia de Capacitación en Género	711	Porcentaje	Trimestral	700.00	57.00	92.00	161.40	13.14
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en los eventos, foros y jornadas que favorecen la perspectiva de género en la Dependencia	711	Porcentaje	Trimestral	500.00	70.00	128.00	182.86	25.60
Porcentaje de mujeres y hombres (hijas e hijos del personal de la SHCP) que participan en las actividades de sensibilización en género y prevención de la violencia del Programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres a las que se dirigen las acciones que dan cumplimiento al Programa de Igualdad de la Dependencia	711	Porcentaje	Anual	1 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres que conocen las acciones de difusión en materia de igualdad de género y no violencia	711	Porcentaje	Anual	300.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe trimestral se muestra la población objetivo del programa misma que se conforma por 2 782 mujeres y 2 486 hombres, así como también muestra en ceros su población atendida.

La UR Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Durante el segundo trimestre se capacitaron en las acciones de capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres a 423 funcionarias y funcionarios públicos (271 mujeres y 152 hombres); superándose la meta establecida.

Igualmente se informa de la realización de dos imparticiones del Curso Básico de Género y No Violencia, así como de Políticas Públicas para la Igualdad, y el Curso Identidad, Igualdad y Respeto. Así como el Taller sobre Acoso Laboral para el personal de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la SHCP.

También se informa que se llevaron a cabo 3 funciones de cine debate. De igual manera se llevó a cabo Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). Durante el segundo trimestre se contó con la participación de 336 funcionarias y funcionarios

públicos (192 mujeres y 114 hombres), rebasándose la meta establecida. Se destacan los trabajos realizados con Banobras, Focir y la Tesorería de la Federación.

Hallazgos

Se visualiza un recorte presupuestal, 0.09 mdp.

Los dos indicadores del programa que tienen definida una meta trimestral informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional, de acuerdo con el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del PEF 2018, tiene sólo un programa, el denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, sin embargo, en el informe trimestral aparece, adicionalmente, un programa denominado *Otros Proyectos de Infraestructura Social*. Resulta importante mencionar que el ramo como tal no muestra una reducción presupuestal, sin embargo, el único programa que se observa en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación si muestra reducción presupuestal por la misma cantidad en la que figura el Programa adicionado, sin embargo, el programa adicionado no precisa las acciones llevadas a cabo, la población objetivo ni demás información, sólo muestra información presupuestal.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Sanidad

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,115, 116, 138 y 139.

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Área, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Se ejerció al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo, sin embargo, el programa muestra una reducción presupuestal de 73.74 mdp. Por otro lado, los ocho indicadores que tiene el programa muestran un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	77.91	2.57	0.44	0.44	100.00	17.12
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	3.35	22.99	5.95	5.95	100.00	25.88
	116 Dirección General de Sanidad	0.12	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	138 Dirección General de Comunicación Social	0.00	1.60	0.08	0.08	100.00	5.00
	138 Dirección General de Comunicación Social	7.10	7.10	0.00	0.00	N/A	N/A
	139 Dirección General de Derechos Humanos	19.51	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	35.00	100.00	35.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe trimestral se muestran en ceros, tanto su población objetivo como atendida, y en lo correspondiente a las actividades realizadas en el periodo las cinco Unidades Responsables informan de la siguiente manera:

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea informa que se continuo con la contratación de los siguientes diplomados: Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en el curso básico de formación militar, Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en los planteles de educación militar, Diplomado en perspectiva de género, Diplomado en políticas públicas, planeación y presupuestación con perspectiva de género, Diplomado en transversalidad de perspectiva de género, Taller de sensibilización en género y prevención de la violencia de género, Diplomado en derechos humanos e igualdad de género.

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional refiere que Durante el Segundo trimestre se iniciaron las adecuaciones de alojamientos para mujeres en algunos cuarteles. De igual manera se informa de la construcción de un Centro de capacitación de Derechos Humanos y Género (Lomas de Sotelo, Ciudad de México.), así como la Adquisición de un servidor y equipamiento para que diversas áreas de la S-1 (R.H.) E.M.D.N., registren actividades con perspectiva de género.

La Dirección General de Comunicación Social informa haber llevado a cabo el diseño de la campaña de difusión interna; así mismo, se llevaron a cabo las entrevistas (PRE-TEST) a personal de las I, III, VI y X Regiones Militares.

La Dirección General de Sanidad precisa que durante el segundo trimestre se continuaron con los trámites administrativos para la materialización de los siguientes diplomados: Diplomado internacional Especialista de intervención con agresores por violencia de género, Diplomado: La prevención de la violencia en mujeres con perspectiva de género, Diplomado presencial en género, sexualidad y derecho.

La Dirección General de Derechos Humanos por su parte informa la realización de las actividades administrativas para la materialización del Taller de masculinidades hombres por la igualdad de género, Seminario-taller en género, Talleres de sensibilización de género, Talleres para la prevención de la violencia de género,

Talleres de conciliación de la vida familiar y laboral, Curso para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

El programa muestra una reducción de 73.74 mdp. Sus ocho indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene cinco programas presupuestarios dentro del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para lo cuales se aprobó un presupuesto de 7 843.4 mdp el cual al Segundo Informe Trimestral muestra una reducción de 243.4 mdp. El ramo a su vez propone llevar a cabo ocho acciones tipo 1 y para medir los avances se servirá de 21 indicadores.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP Programa de productividad y competitividad agroalimentaria

UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido

UR: Dirección General de Administración de Riesgos

UR: Dirección General de Logística y Alimentación

UR: Dirección General de Normalización Agroalimentaria

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

3. PP Programa de fomento a la agricultura

UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura

UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

UR: Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

4. PP Programa de fomento ganadero

UR: Coordinación General de Ganadería

5. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa P001 *Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria* muestra una reducción presupuestal de 0.12 mdp, así como sólo haber erogado 2.00 de los 2.19 mdp autorizados y programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.68	4.56	2.19	2.00	91.32	43.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	33.00	100.00	33.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa mostró en el primer Informe Trimestral una población objetivo de 3 892 mujeres y una población atendida de 2 501 mujeres. Sin embargo, para el Segundo Informe Trimestral aparece una población objetivo de 5 000 mujeres y 3 000 hombres, así como una población atendida de 4 337 mujeres y 1 512 hombres.

De igual manera, se informa que en el trimestre se realizaron capacitaciones con el personal de la Secretaría en tema de Violencia en los Medios de Comunicación. Se solicitaron folios para los cursos en línea del INMUJERES, para la 1era y 2da Apertura de *Claves para la igualdad entre mujeres y hombres* y *Por una vida libre de violencia contra las mujeres*. Se informa que también se llevaron a cabo actividades deportivas a nivel nacional en apoyo con las y los enlaces de género de Oficinas Centrales, Órganos Descentralizados y Delegaciones Estatales.

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo del IT son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 0.12 mdp y no ejerció 0.19 del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: I6L, 211, 212, 213 y 214.

Nombre de la UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido, Dirección General de Administración de Riesgos, Dirección General de Logística y Alimentación, Dirección General de Normalización Agroalimentaria y Dirección General de Zonas Tropicales.

Nombre del PP: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)
Objetivo: Promover la competitividad y mejor desempeño de las cadenas post producción por lo que ofrece incentivos a la inversión en infraestructura y equipamiento con el propósito de dar valor agregado al producto primario. Su diseño está orientado a eficientar las cadenas de valor y la reducción de mermas y alimentos por lo que su naturaleza es a libre demanda. Lo anterior mediante el acceso al financiamiento oportuno y competitivo a personas físicas o morales.
Perfil de las y los beneficiarios: Ejidatarios, comuneros, colonos o pequeños propietarios, ya sean personas físicas o morales, que se encuentren ubicados en los estratos de Unidades Económicas Rurales: E2, E3 o E4, cuyos proyectos estén orientados a impulsar actividades agrícolas, o pecuarias o acuícolas, incluidos los no maderables, que incorporen valor agregado a sus procesos productivos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa S257 *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* informa de un incremento presupuestal de 112.52 mdp al mismo tiempo que se observa que no ejecutó 53.08 de los 471.51 mdp programados y autorizados para el periodo. Por otro lado, de los cinco indicadores que evalúan el programa, cuatro tienen definida una frecuencia anual y sólo uno tiene frecuencia trimestral, este último, tiene una meta al periodo, pero no muestra avance.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	16L Fideicomiso de Riesgo Compartido	30.00	30.00	8.79	8.50	96.70	28.33
	211 Dirección General de Administración de Riesgos	151.90	86.88	80.24	80.24	100.00	92.36
	212 Dirección General de Logística y Alimentación	107.85	94.76	91.44	72.85	79.67	76.88
	213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	3.80	3.80	3.61	3.61	100.00	95.00
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	100.30	290.93	287.43	253.23	88.10	87.04

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos entregados a mujeres por el componente de Riesgo Compartido	I6L	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	N/A	N/A	N/A
Tasa de variación de mujeres beneficiarias a través del Componente de Acceso al Financiamiento, respecto al año base	211	Porcentaje	Anual	22.70	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de inversión para mujeres entregados por el Componente Activos Productivos y Agrologística	212	Porcentaje	Anual	18.80	N/A	N/A	N/A	N/A
Incentivos económicos otorgados a mujeres en el componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria	213	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias directas e indirectas apoyadas por el Componente Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales en el ejercicio fiscal 2018	214	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informó para el primer trimestre tener una población objetivo de 14 783 mujeres, así como en ceros su población objetivo. Sin embargo, para el Segundo IT, aparece una población objetivo de 14 377 mujeres y una población atendida de 6 589 mujeres.

La Dirección General de Logística y Alimentación informa que el componente Activos Productivos y Agrologística se encuentra en proceso de dictaminación de conformidad a la mecánica operativa. Por el momento no se cuenta con un monto específico de solicitudes pagadas por lo tanto no es posible tampoco establecer el número de beneficiarios (as) para su clasificación por género. Al mes de junio se tuvo una demanda de alrededor de 4 500 solicitudes de incentivo de proyectos de inversión para el Componente Activos Productivos y Agrologística, que incluyen personas físicas y morales.

La Dirección General de Normalización Agroalimentaria informa que el porcentaje de solicitantes mujeres para realizar la implementación de acciones para producir productos orgánicos fue mayor al de ejercicios fiscales anteriores, por lo que hoy en día la demanda de solicitudes va en aumento con relación a ejercicios fiscales anteriores. A la fecha se tienen 38 solicitudes de mujeres.

La Dirección General de Zonas Tropicales menciona que como Unidad Responsable del Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales tiene designados 100.30 mdp en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018. Al cierre de junio del 2018, la Dirección General de Zonas Tropicales, quien también actúa como instancia Ejecutora del Componente presenta un avance de 2 792 mujeres apoyadas con incentivos para la implementación de proyectos productivos, los cuales suman 100.42 mdp lo que representa el cumplimiento del 100.12 por ciento del presupuesto etiquetado para este fin.

Adicionalmente se informa que existen otras Instancias Ejecutoras del Componente, como Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), cuya operación se encuentra ligada al otorgamiento de créditos por parte de la banca de desarrollo y de segundo piso, por lo que, a la fecha, aún se encuentran en proceso de dictaminación de las solicitudes recibidas.

La 211 Dirección General de Administración de Riesgos precisa que a través del Fondo PROFIN, al mes de junio de 2018, se han realizado operaciones que amparan créditos en beneficio de 17 599 productores, de los cuales 27.9 por ciento son acreditadas mujeres (3 797).

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo, promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra un incremento presupuestal de 112.52 mdp, así como no haber ejercido 53.08 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S259 Programa de Fomento a la Agricultura
Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Clave de la UR: 310, 311, 312 y 313
Nombre de la UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles y Dirección General de Operación y Explotación de Padrones
Nombre del PP: Programa de Fomento a la Agricultura
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)
Objetivo: Incrementar la producción del predio y mejorar la rentabilidad evitando la degradación de los recursos naturales.
Perfil de las y los beneficiarios: a mujeres como personas físicas y morales, legalmente constituidas (con igual o mayor a 5 integrantes) que pretendan adquirir Equipamiento y/o infraestructura para sus Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa S259 *Programa de Fomento a la Agricultura* informa de un recorte presupuestal de 123.36 mdp, así como no haber erogado 219.10 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, de los siete indicadores que tiene el programa, todos tienen definida una frecuencia anual, razón por la cual no informan de avance alguno al periodo y se prevé que lo hagan hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	285.35	831.55	705.11	591.93	83.95	71.18
	311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	607.28	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	388.80	326.52	109.31	11.29	10.33	3.46
	313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1 858.58	1 858.58	1 511.83	1 503.93	99.48	80.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Mujeres beneficiarias que forman parte de las UERA apoyadas con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos	310	Porcentaje	Anual	13.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes de mujeres apoyadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo respecto a las solicitudes autorizadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo	311	Porcentaje	Anual	65.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de incentivos económicos otorgados a mujeres para la Innovación y Desarrollo Tecnológico respecto al total de incentivos económicos autorizados para la Innovación y Desarrollo Tecnológico.	311	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del componente de energías renovables.	312	Mujer	Anual	800.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.	312	Mujer	Anual	5 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado.	312	Mujer	Anual	1 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Componente PROAGRO Productivo en el año t	313	Porcentaje	Anual	18.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa una población objetivo de 386 870 mujeres, así como una población atendida de 380 996 mujeres.

La Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles informa respecto a las mujeres beneficiadas del componente de energías renovables que hasta el momento se han autorizado 136 solicitudes que benefician a 162 mujeres en 8 entidades de la República Mexicana. En cuanto a las mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad se comenta que hasta el momento se han autorizado 967 solicitudes que benefician a 1 789 mujeres en 17 entidades de la República Mexicana y finalmente en cuanto a las mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado se han autorizado, hasta el momento, 137 solicitudes que benefician a 186 mujeres en 20 entidades de la República Mexicana.

La Dirección General de Fomento a la Agricultura precisa que, conforme al proceso operativo del Incentivo, la entrega de poyos iniciará a principios del tercer trimestre de 2018, por lo que al día de hoy no se registran avances. Sin embargo, cabe destacar que en una primera etapa de publicación para dar inició a la entrega de

apoyos se publicaron un total de 2 594 mujeres y en una segunda etapa de publicación un total de 969.

La Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico informa que al mes de junio (con cifras preliminares) se han beneficiado 1 493 559 productores de las cuales 368 503 son mujeres (24.7 por ciento) y 1 125 056 son hombres (75.3 por ciento).

En tanto que la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones refiere que las Ventanillas para los dos componentes que se ubican dentro del Programa de Fomento a la Agricultura con erogación para la igualdad entre mujeres y hombres, fueron abiertas del 15 al 22 de enero de los corrientes, en ella se detecta una demanda de 3 317 proyectos solicitados para el apoyo de infraestructura, equipamiento, maquinaria, y paquetes tecnológicos para el buen manejo de producción, conservación y transformación de productos agrícolas (Capitalización Productiva), así como 659 proyectos que impulsan el desarrollo regional integral de las cadenas productivas agrícolas prioritarias.

Adicionalmente se informa que al primer semestre del 2018 se han apoyado 26 proyectos de los cuales 17 son del componente de Capitalización Productiva Agrícola y 9 del componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, por el total de 47.22 millones de pesos, apoyando un total de 181 son mujeres. Así mismo, la Dirección General de Fomento a la Agricultura, a través de una ampliación de presupuesto. Otorgó un apoyo en paquetes tecnológicos para la producción maíz amarillo, trigo y sorgo en los estados de Baja California, Chiapas, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, apoyando a 10 175 mujeres que ingresaron su solicitud en los estados antes mencionados. De acuerdo en lo establecido en la Sección III, artículos 28 y 29 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, para el ejercicio 2018.

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más que evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 123.36 mdp y todos sus indicadores tienen definida una frecuencia anual. No se ejercieron 219.10 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S260 Programa de Fomento Ganadero

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Coordinación General de Ganadería

Nombre del PP: Programa de Fomento Ganadero

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Incentivar la productividad de las especies pecuarias.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres sin discriminación de género, con las mismas oportunidades y los mismos apoyos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El S260 *Programa de Fomento Ganadero* muestra una reducción presupuestal de 72.52 mdp, así como sólo haber ejecutado 453.63 de los 472.66 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el único indicador que tiene el programa tiene definida una frecuencia semestral, razón por la que no informará avances hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S260 Programa de Fomento Ganadero	116 Coordinación General de Ganadería	554.77	482.25	472.66	453.63	95.97	94.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas mediante el programa productivo en unidades de producción pecuarias	116	Porcentaje	Anual	13.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 46 701 mujeres y de una población atendida de 50 395 mujeres.

La Coordinación General de Ganadería informa que en cuanto al avance de este componente se señala que al 30 de junio de 2018 se tiene un avance en la entrega de los apoyos del 97 por ciento (50 395).

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más que evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 72.52 mdp y no haber ejecutado 19.03 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 411, 412 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en

el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* mostró, en el primer IT, un incremento presupuestal de 166.75 mdp respecto a su presupuesto original y para el segundo Informe Trimestral informa de una reducción presupuestal de 159.87 mdp respecto a su presupuesto original. Igualmente se observa que no se ejercieron 147.26 mdp de los 2 686.77 mdp programados para el periodo.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales sólo uno tiene definida una meta al periodo e informa de un avance de 380 por ciento respecto a su meta al periodo y del 103.64 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	763.10	812.25	506.22	496.28	98.04	61.10
	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	1 623.57	1 585.76	1 222.76	1 110.38	90.81	70.02
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	440.78	423.36	353.37	353.19	99.95	83.43
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	922.59	768.80	604.42	579.66	95.90	75.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	55.00	15.00	57.00	380.00	103.64
Porcentaje de Mujeres rurales apoyadas por el PESA 2017, con continuidad en el ejercicio 2018.	411	Porcentaje	Anual	82.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas de proyectos de producción primaria y agregación de valor	411	Porcentaje	Anual	23.10	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas en zonas rurales y periurbanas para la instalación de módulos de traspaso para el autoconsumo, que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria.	411	Porcentaje	Anual	19.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensionismo (capacitación y asistencia técnica) de los estratos E1, E2 y E3.	413	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres jóvenes (De 15 A 35 Años De Edad) para crear y consolidar agrogocios rurales, que radiquen en las zonas rurales y periurbanas	413	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada exclusivamente por 401 080 mujeres así como una población atendida de 249 443 mujeres.

La Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario informa que, a la fecha, el Componente en carácter preventivo ha autorizado apoyos a través de sus vertientes con la finalidad de proteger sus activos productivos por fenómenos hidrometeorológicos (sequía, huracanes, heladas, granizadas, nevada, lluvias torrenciales, inundación significativa, tornado y ciclón), y fenómenos geológicos (terremoto, erupción volcánica, maremoto y movimiento ladera). Productores (as) agrícolas, pecuarios y acuícolas con acceso al seguro, ha otorgado apoyos por un monto de 1 083 mdp a un total de 1 019 134 productores de los cuales 207 774 son mujeres.

A su vez, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural informa que, al 30 de junio de 2018, de acuerdo con la operación del Componente, el avance del indicador *Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensionismo (capacitación y asistencia técnica) de los estratos E1, E2 y E3*, es el siguiente: Con los recursos de concurrencia, se tiene un avance de cerca del 25 por

ciento (16 157) con respecto a la meta de beneficiarias. Al cierre del segundo trimestre, los estados que presentan avances son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Respecto a los recursos de ejecución directa, se iniciará la atención a los productores en el mes de julio.

La Coordinación General de Enlace Sectorial refiere que, en el presente ejercicio fiscal, la demanda de solicitudes de apoyo del componente FAPPA registrada en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP) fue de 18 142 solicitudes de apoyo. Como resultado del proceso de autorización, al segundo trimestre se logró beneficiar a 10 712 mujeres, es decir, el 104 por ciento del total de mujeres programadas a apoyar por el componente en 2018. Sin embargo, de conformidad con la meta programada de mujeres a apoyar al primer semestre, ésta logró un avance del 381 por ciento respecto al 15 por ciento de mujeres que se tenía proyectado apoyar.

Al segundo trimestre las entidades con mayor número de proyectos productivos apoyados fueron Chiapas, Hidalgo y Veracruz con el 10, 10 y 7 por ciento respectivamente. Al segundo trimestre, las actividades económicas de giro pecuario y comercial han sido las más apoyadas con el 76 y 11 por ciento respectivamente. ***Del total de mujeres beneficiadas por el componente el 34 por ciento son también beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA (5 444), el 30 por ciento son jefas de familia (3 260), 12 por ciento son madres solteras (1 252), 13 por ciento son adultas mayores (2 508) y el 1 por ciento presentan alguna capacidad diferente (224).***

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que se llevó a cabo la contratación de las Agencias de Desarrollo Rural en las 24 Entidades Federativas, mismas quedarán el acompañamiento técnico bajo la metodología PESA FAO a las beneficiarias mediante la firma del Acuerdo UTF/MEX/140/MEX entre

el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativo a la cooperación de asistencia técnica en relación con: Apoyo Técnico a la operación del PESA y diseño de la estrategia de atención a la mujer indígena rural. El proyecto dará continuidad a los trabajos de acompañamiento técnico y operativo del ejercicio 2017 del componente PESA, al que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) proporcionó asistencia operativa y técnica.

Adicionalmente se precisa que, debido a la veda electoral, no se habían realizado entregas, hoy en día las Delegaciones ya están programando las fechas para comenzar el proceso de entregas.

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 159.87 mdp y no haber erogado 147.26 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación no ejerció 438.66 mdp de los 5 959.38 mdp autorizados y programados para el periodo. Adicionalmente el ramo muestra una reducción presupuestal de 243.35 mdp.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombre. El programa tiene tres indicadores mismos que informan del avance en las acciones realizadas. El programa muestra un presupuesto original de 5.91 mdp y un presupuesto modificado al segundo trimestre de 3.42 mdp, es decir, muestra una reducción de 2.49 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.49 mdp respecto a su presupuesto original o aprobado. Por otro lado, de sus tres indicadores, dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante muestra un avance del 85.71 por ciento respecto a la misma. Sin embargo, ninguno de sus indicadores alcanza un avance, al periodo que se revisa, superior al uno por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	5.91	3.42	1.34	1.34	100.00	39.18

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2018	300	Personas	Trimestral	100.00	0.12	0.12	100.00	0.12
Porcentaje de personas servidoras públicas de la SCT que participan en actividades de capacitación en materia de género	300	Personas	Trimestral	100.00	0.60	0.61	101.67	0.61
Porcentaje de mujeres en SCT con mandos medios y superiores capacitadas en materia de igualdad de género	300	Personas	Trimestral	100.00	0.49	0.42	85.71	0.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

La Unidad Responsable (Secretaría de Transporte), informa de una población objetivo en ceros y una población atendida de 470 mujeres y 291 hombres.

La Unidad Responsable informa que en este segundo trimestre se continuó con la estrategia de capacitación para el 2018, se precisa que la propuesta busca incorporar por instrucciones del Inmujeres la formación básica en cuanto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a fin de darlo a conocer a todo el personal de la institución.

Se menciona que los temas abordados durante este trimestre fueron: 1) Igualdad de Género y no Discriminación, 2) Trabajo en equipo con perspectiva de género, 3) Lenguaje incluyente. 4) protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, 5) masculinidades, 6) trata de personas como violencia de género, 7) políticas públicas e igualdad de género. Hasta finales del mes de junio se solicitaron un total de 93 actividades de capacitación, 76 en cuanto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y

Acoso Sexual; 10 en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, 1 sobre el tema de masculinidades, 1 sobre lenguaje incluyente, 1 sobre políticas públicas, 1 sobre violencia de género, 1 sobre trabajo en equipo y un cine debate. sumando 1 821 participantes

Por otro lado, se precisa que **“es necesario reiterar la importancia que participen por igual mujeres y hombres en las actividades, pues las cifras siguen demostrando que más de la mitad de las personas que participan en las mismas, son mujeres. Durante este primer semestre se capacitaron 1047 mujeres y 774 hombres, es decir 1.3 mujeres por cada hombre que se capacita. Mientras que en la Secretaría laboran 2 hombres por cada mujer.”**

Hallazgos

La denominación del programa, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.49 mdp. Ninguno de sus tres indicadores informa de un avance superior al uno por ciento sobre su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con dos PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales en conjunto muestran dos acciones (una de tipo 1 y otra de tipo 3) y dos indicadores, bajo la responsabilidad de dos unidades responsables. El ramo tiene un presupuesto original de 342.8 mdp mismo que conserva.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* ejecutó al 100 por ciento los 0.20 mdp programados para el periodo, adicionalmente, se informa que su único indicador ha rebasado su meta al periodo y anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	2.00	2.00	0.20	0.20	100.00	10.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Tasa de participación en actividades de perspectiva de género según sexo	710	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	111.90	139.88	139.88

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el cuadro concentrador del segundo IT el programa informa de una población objetivo de 1 116 mujeres y 979 hombres así como una población atendida de 2 953 mujeres y 2 543 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que en junio se entregó un tríptico para sensibilizar el ejercicio de una corresponsabilidad entre la vida de trabajo y en casa, así como impulsar el cuidado y educación de infantes. En el contenido del tríptico, se colocó la normativa para ejercer el derecho a la licencia de paternidad, confirmando recepción 1 825 personas de la Secretaría de Economía. Asimismo, se confirmó recepción de 1 279 trípticos por parte del personal de los diez organismos que conforman el Sector Coordinado. Aunado a lo anterior, se informa que en el 2do trimestre se realizaron 6 acciones entre sensibilización y formación en temas como: ambientes sanos, buenas prácticas para empoderar a la mujer, encuentro de mujeres en el turismo, interpretación y auditoría interna en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y lenguaje incluyente. En conjunto se obtuvo una participación de 412 mujeres y 107 hombres.

Hallazgos

El programa no muestra reducción presupuestal ni subejercicio en el periodo y su indicador informa haber rebasado las metas.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de las mujeres en, las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no tiene programada erogación alguna en el periodo, así como tampoco tiene definida una meta al periodo en su único indicador. De igual manera no se observa modificación alguna en el presupuesto del programa.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	340.80	340.80	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	35.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT se observan en ceros tanto a la población objetivo como a la población atendida del programa.

El Instituto Nacional Emprendedor, informa que, al mes de junio, se realizaron las siguientes acciones en beneficio de las mujeres:

- Atención a 6 084 mujeres y 424 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México con asistencia técnica, información y asesoría para que puedan contar con las habilidades empresariales para poder iniciar sus negocios o hacerlos crecer.
- Atención a más de 93 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 85 mil hombres a través de la Red de Apoyo al Emprendedor con información

relevante sobre los programas de apoyo a nivel federal y estatal que operan para su beneficio.

- 1 595 proyectos apoyados de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 2 097.2 mdp en los sectores comercio, industria y servicios.

Adicionalmente en el primer IT se precisó que las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del Segundo Informe Trimestral. Sin embargo, para el segundo IT se menciona que las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicaron a partir del mes de abril del presente ejercicio fiscal, por lo que las solicitudes de apoyo recibidas se encuentran en proceso de evaluación.

Hallazgos

El programa no muestra avance en la ejecución del presupuesto, así como tampoco en cuanto a su único indicador. Tampoco muestra modificación presupuestal.

De acuerdo con el propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 10 Economía, ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo, no muestra modificación alguna en su presupuesto y de los dos indicadores que informan del avance de sus dos programas uno informa de un 139 por ciento respecto a la meta al periodo y anual mientras que el otro no tiene meta al periodo.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública tiene ocho programas en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2018, así como un presupuesto modificado de 4 019.27 mdp el cual es 488.04 mdp inferior al presupuesto original aprobado en Cámara de Diputados, se traduce en una reducción del 10.83 por ciento. Con dicho presupuesto se pretenden llevar a cabo 13 acciones, de las cuales once son del tipo 1 y dos son del tipo 2. Para evaluar el desempeño de estos programas del ramo se emplean 33 indicadores.

1. PP Servicios de educación superior y posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa Nacional de Becas

UR: Dirección General de Educación Indígena

UR: Subsecretaría de Educación Superior

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

UR: Universidad Pedagógica Nacional

UR: Universidad Autónoma Metropolitana

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa Nacional de Convivencia Escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

7. PP Fortalecimiento de la calidad educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (445 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género).

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* ejecutó al 100 por ciento su presupuesto programado para el periodo (70.97 mdp) y muestra un incremento presupuestal de 0.03 mdp en el presupuesto a cargo del Instituto Politécnico Nacional. En lo correspondiente a sus dos indicadores, informan avances del 99 y 117 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	137.42	137.42	70.15	70.15	100.00	51.05
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.83	1.86	0.82	0.82	100.00	44.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.60	51.60	51.31	99.44	99.44
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.60	65.60	117.99	65.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 204 201 mujeres y 126 141 hombres, así como una población atendida de 130 515 mujeres y 126 667 hombres.

La Universidad Nacional Autónoma de México informa que se implementó un Programa Permanente de Sensibilización y Difusión con enfoque de género y cultura de la denuncia, apoyado en la impartición de cursos, talleres y diplomados realizados en las diferentes entidades que conforman a la Universidad, así como presentación de obras de teatro, cine, debates y conferencias, apoyados por una gran campaña de difusión de los valores que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos. De igual manera se informa que se continúa avanzando en la implementación de un semáforo sobre la atención de situaciones en las que se evidencia violencia o discriminación de género. De igual manera se comenta que se dio continuidad al programa para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la UNAM, para lo cual se instituyó una Comisión Especial de Equidad de Género y se establecieron los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que, durante el segundo trimestre de 2018, se realizaron 35 de acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad de género y buen trato en su comunidad, las cuales representan 38.88 por ciento de la meta anual programada (90 acciones).

Hallazgos

Respecto a los avances podemos decir, que las erogaciones se realizaron con apego a lo planeado y los indicadores también avanzan conforme a lo previsto, incluso, uno de ellos con un avance superior a lo previsto.

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: A3Q
Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México
Nombre del PP: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género).
Objetivo: Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM.
Perfil de las y los beneficiarios: Población programada a asistir a actividades académicas con perspectiva de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa E021 *Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* informa haber erogado al 100 por ciento los 10.66 mdp programados para el periodo y no muestra modificación presupuestal alguna. En lo correspondiente a sus dos indicadores, estos informan avances del 84 y 401 por ciento, respectivamente, con forme a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	20.89	20.89	10.66	10.66	100.00	51.03

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	63.30	53.33	84.25	53.33
Porcentaje de asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.50	134.42	401.25	134.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 985 mujeres y una población atendida de 996 mujeres y 328 hombres.

Entre las actividades realizadas la Universidad Nacional Autónoma de México se informa de la realización de talleres, cursos, congresos, foros, simposios, entre otras actividades de sensibilización de género dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general, así como la publicación de boletines en medios electrónicos.

Hallazgos

La Unidad Responsable ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

De acuerdo con las actividades realizadas se deduce que el programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación.

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública).

Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa E032 *Políticas de igualdad de género en el sector educativo* muestra una reducción presupuestal de 0.52 mdp e informa no haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Adicionalmente su único indicador

tiene definida una frecuencia anual razón por la cual no informa de avance alguno en el periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	700 Oficialía Mayor	10.46	9.94	0.92	0.90	97.83	9.05

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas	700	Porcentaje	Anual	26.90	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del informe, tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros.

Las acciones reportadas al periodo que se revisa obedecen a la iniciativa que promueve dotar de información a las niñas y jóvenes mujeres de nivel primaria y secundaria sobre la posibilidad de que identifiquen como una opción de estudio las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas a través de Talleres y eventos bajo la denominación "Niñas STEM PUEDEN".

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.52 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500, 600, A00, A2M, A3Q y B00

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional.

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior, 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes y 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 489.76 mdp y haber ejercido en un 99.9 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, y en lo correspondiente a los indicadores, el programa tiene 14 de los cuales seis no tiene definida una meta al periodo, ocho informan avance y sólo seis de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	313 Dirección General de Educación Indígena	102.50	102.50	43.96	43.94	99.95	42.87
	500 Subsecretaría de Educación Superior	414.03	319.98	110.38	110.38	100.00	34.50
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 519.26	2 103.31	958.17	958.17	100.00	45.56
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	7.97	14.26	10.56	10.56	100.00	74.05
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	93.47	93.47	48.60	48.60	100.00	52.00
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	356.31	356.31	198.42	198.42	100.00	55.69
	B00 Instituto Politécnico Nacional	242.60	256.55	155.46	155.46	100.00	60.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (Licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A00	Porcentaje	Anual	98.70	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	A00	Porcentaje	Anual	90.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becadas de tipo superior (licenciatura y posgrado) respecto a la matrícula de estudiantes becadas al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A2M	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	83.75	83.75	83.75
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado	A3Q	Porcentaje	Anual	97.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	58.70	58.70	59.08	100.65	100.65
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar	B00	Porcentaje	Semestral	46.00	46.00	46.23	100.50	100.50
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t	313	Porcentaje	Semestral	100.00	45.00	48.00	106.67	48.00
Porcentaje de becarias que concluyen la educación básica	313	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben beca en el mismo año.	313	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.70	106.80	106.80
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	3.50	3.50	3.40	97.14	97.14
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior.	600	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	56.17	105.98	105.98
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas beneficiarias del Programa con respecto al total de mujeres beneficiarias del Programa	600	Porcentaje	Trimestral	3.90	3.90	8.88	227.69	227.69

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 644 425 mujeres y 374 552 hombres, así como una población atendida de 343 925 mujeres y 195 562 hombres.

La Universidad Pedagógica Nacional informa que para combatir con la desigualdad de oportunidades de acceso y permanencia la Universidad Pedagógica Nacional a través del Programa Nacional de Becas ha motivado e incentivado a los alumnos para que permanezcan y concluyan con sus estudios de Educación Superior.

Por su parte la Universidad Autónoma Metropolitana refiere que al segundo trimestre del 2018 se otorgaron 7 000 becas a mujeres de un total de 11 795. En las convocatorias se estableció como criterio de priorización lo siguiente: ***Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.***

A su vez el Instituto Politécnico Nacional informa que la Dirección de Servicios Estudiantiles en colaboración con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, llevó a cabo los trabajos para la publicación de la Convocatoria Complementaria para becas de Manutención del periodo escolar 2018-2. Con el fin elevar la retención femenina en la educación superior, dicha convocatoria prevé criterios de priorización, tales como:

1. Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
2. Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1:
3. Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios.
4. Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

La Universidad Nacional Autónoma de México, entre las actividades realizadas enuncia el otorgar becas a las estudiantes de los planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM, para coadyuvar a su acceso, permanencia y conclusión de sus estudios.

La Subsecretaría de Educación Superior dice impulsar acciones afirmativas al haber otorgado en lo que va del ciclo escolar 2017-2018 un total de 96 248 becas para elevar la retención femenina en educación superior, fomentar la profesionalización

docente e incentivar la integración de mujeres en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.

En tanto que la Dirección General de Educación Indígena informa que, durante el trimestre abril-junio, inició operaciones el Sistema de Información de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (SINABEP). En su totalidad, la información de las beneficiarias de inscripción y reinscripción (continuidad 2017), debió registrarse en el Sistema, por lo que, pese a la atención y pago a becarias en los estados de Michoacán y Nayarit, ambos estados no incorporaron información al SINABEP y no se reporta avance en los mismos durante el periodo.

Finalmente, la Subsecretaría de Educación Media Superior informa que, al cierre del segundo trimestre de 2018, el padrón de beneficiarios del PROBEMS está compuesto en su totalidad por 379 342 alumnos, de los cuales, el 56.2 por ciento (213 080) son mujeres y el 43.8 por ciento (166 262) hombres. Es importante señalar que el otorgamiento de las becas depende de la demanda de los estudiantes y del cumplimiento de los requisitos. Cuando los recursos son insuficientes, se priorizan los apoyos a la población más vulnerable a través de las siguientes variables: índice de vulnerabilidad socioeconómica, condición de discapacidad, autodeterminación de pertenencia a un grupo indígena, alumna que cumpla con los requisitos, madre joven y/o joven embarazada y haber pertenecido al padrón de becarios PROMAJOVEN.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 489.76 mdp.
Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa
Ramo: 11 Educación
Clave de la UR: 312 y 313
Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena
Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).
Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.
Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo al mismo tiempo que muestra una reducción presupuestal de 0.43 mdp. Por otro lado, de sus dos indicadores, ninguno tiene una meta al periodo ya que tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avances al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	50.27	47.75	32.25	32.25	100.00	67.54
	313 Dirección General de Educación Indígena	238.36	240.45	69.46	69.46	100.00	28.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	9.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena y migrante que son beneficiados con acciones del PIEE	313	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra en el cuadro concentrador del informe, una población objetivo de 622 118 mujeres y 639 739 hombres así como una población atendida de 130 325 mujeres y 168 062 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que las acciones de fortalecimiento académico y contextualización se orientaron a fortalecer la práctica docente en el aula de las escuelas de educación indígena y centros de educación migrante, con la finalidad de lograr mejores resultados en el aprendizaje del alumnado. Las acciones de equipamiento específico que se implementan en los centros de educación migrante, permiten contar con espacios adecuados para la atención educativa de la población escolar migrante.

La Dirección General de Desarrollo Curricular menciona que las modificaciones a las reglas de operación 2018, y con la modificación al formato del Informe técnico-pedagógico, el formato de base de datos nos permitirá medir directamente la cantidad de mujeres y hombres en cada servicio de educación especial fortalecido. Actualmente se está en periodo de recepción del segundo informe técnico-pedagógico.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.43 mdp, así como haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal educativo del nivel básico, para mejorar las prácticas educativas desde una perspectiva de género, derechos humanos y promoviendo relaciones sin violencia.).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP informa de un incremento presupuestal de 2.64 mdp, así como también se observa que ejecutó al 100 por ciento los 6.99 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el único indicador que tiene el programa cuenta con una frecuencia anual razón por la cual no tiene meta al periodo y no informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.	8.11	10.75	6.99	6.99	100.00	65.02

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar durante el ejercicio 2018	314	Porcentaje	Anual	4.90	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del informe trimestral una población objetivo en ceros y una población atendida de 2 771 mujeres y 2 770 hombres.

La UR informa que, a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación en sus tres líneas, en particular a la tercera, se ha mantenido un puntual seguimiento y acompañamiento con las Autoridades Educativas Locales (AEL), a fin de fortalecer sus estrategias locales e impulsar las acciones de formación al interior de cada entidad federativa. Se han desarrollado reuniones de trabajo a nivel regional y nacional, para el seguimiento de acuerdos y para la evaluación de acciones; así mismo se han realizado visitas de seguimiento a entidades federativas, teniendo énfasis en aquellas que han presentado dificultades en la gestión para la puesta en marcha de sus estrategias locales de formación. Para el trimestre se ha logrado recabar información de personal educativo de nivel básico capacitado de 14 de las

32 entidades federativas, con una cifra de atención de 5 541 figuras formadas en las temáticas ya referidas.

Hallazgos

Se visualiza que el programa se dedica a llevar a cabo procesos de formación dirigidos a temáticas de perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica.

El PP muestra un incremento presupuestal de 2.64 mdp, así como también muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 2 (290 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

La UR no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado al 100 por ciento los 29.14 mdp programados para el periodo. Por otro lado, de sus diez indicadores uno no informa avance y de los nueve que si lo hacen sólo dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	30.82	30.82	29.14	29.14	100.00	94.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	68.70	68.70	55.00	80.06	80.06
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.90	2.00	0.30	15.00	4.35
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	92.00	92.00	74.11	80.55	80.55
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.30	2.40	0.50	20.83	7.94
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	22.00	6.90	3.97	57.54	18.05
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	31.40	10.40	5.41	52.02	17.23
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	42.10	10.40	16.77	161.25	39.83
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	65.20	10.50	13.30	126.67	20.40
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	17.10	2.80	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	20.00	2.50	0.07	2.80	0.35

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 11 573 mujeres y 8 244 hombres, así como también de una población atendida de 1 503 mujeres y 1 011 hombres.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa que se realizó el seguimiento académico de los proyectos apoyados con recursos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) y se apertura el módulo de Seguimiento para realizar lo propio con el recurso del PFCE 2018. Adicionalmente se informa, en el marco de las actividades realizadas por las Instituciones de

Educación Superior (IES) que se encuentran en desarrollo la realización de 13 proyectos de capacitación correspondientes a otras tantas IES.

Hallazgos

Se ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. De los diez indicadores que tiene el programa, al periodo sólo dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* no muestra modificación presupuestal al periodo e informa haber ejercido el 99.83 por ciento del presupuesto programado para el periodo. Su único indicador tiene definida una frecuencia anual, razón por lo que no informa avances al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	273.01	273.01	69.11	68.99	99.83	25.27

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que desarrollan el tema Convivo con los demás y los respeto	310	Porcentaje	Anual	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa, mostró en su cuadro concentrador del Primer Informe Trimestral, una población objetivo de 8.05 millones de mujeres y 8.25 millones de hombres al mismo tiempo que muestra en ceros la población atendida. Sin embargo, para el Segundo IT muestra una población objetivo de 8.25 millones de mujeres y 8.05 millones de hombres, así como una población atendida en ceros.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- Actualización y fortalecimiento a las 32 coordinaciones locales en la Reunión Nacional del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) realizada los días 22 y 23 de mayo.
- Se dio a conocer a las coordinaciones locales la estrategia de capacitación 2018, en la cual se presentó a los participantes el marco de referencia social y pedagógico de las *habilidades sociales y emocionales*.
- Se informa que las 32 coordinaciones locales realizaron protocolos y capacitaciones para atender las siguientes temáticas: prevenir el ingreso de

armas a las escuelas, revisar las acciones de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas, así como la aplicación eficaz de los materiales impresos y audiovisuales del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Adicionalmente se informa que en el ciclo escolar 2017-2018, en la fase de incorporación están participando 89 962 escuelas públicas de educación básica: 14 571 preescolares, 47 895 primarias y 27 474 secundarias. Asimismo, están participando 22 Centros de Atención Múltiple.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

El programa no muestra modificación presupuestal alguna, e informa no haber erogado 0.12 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas el programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 11 Educación muestra una reducción presupuestal del 10.83 por ciento lo que se traduce en 488.04 mdp menos, sin embargo, se informa que se erogó al 99.99 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, de los 33 indicadores que tiene el ramo, 11 no tienen definida meta al periodo, 21 informan avance y sólo diez tienen un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo (un indicador no informa avance).

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, el ramo en general informa de una reducción presupuestal de 2.12 mdp, así como no haber ejecutado 25.37 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El total de acciones registradas de este ramo son 58 (54 tipo 1, dos del tipo 2 y dos del tipo 3) y se identifican 113 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
UR: Instituto Nacional de Salud Pública
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
UR: Instituto Nacional de Geriátrica,
UR: Instituto Nacional de Salud Pública

3. PP Atención a la salud

UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

4. PP Prevención y atención contra las adicciones

UR: Comisión Nacional contra las Adicciones

5. PP Programa de Vacunación

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

6. pp. Actividades de apoyo Administrativo

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

7. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”

8. PP Rectoría en Salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

9. PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA,
UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,
UR: Instituto Nacional de Cancerología,
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

10. PP Prevención y control de enfermedades

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

11. PP Salud materna, sexual y reproductiva

UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

12. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

13. PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

14. PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

UR: Dirección General de Promoción de la Salud, y

UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR, mismas que muestran una reducción presupuestal, en su conjunto, de 6.32 mdp.

El programa tiene once indicadores, de los cuales nueve tienen definida una frecuencia anual, por lo cual se prevé que sólo se informará del avance de los mismos en el cuarto IT, los otros dos informan de un avance, respecto a su meta al periodo, del 96.88 y 107.5 por ciento, respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.32	9.19	2.26	2.26	100.00	24.59
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5.91	5.88	3.39	3.39	100.00	57.65
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.94	1.88	1.56	1.56	100.00	82.98
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	0.29	0.19	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Capacitación a Médicos Radiólogos en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Capacitación a Médicos Radiólogos en lectura de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Capacitación a Técnicos Radiólogos en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Campaña de tamizaje para detección de cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Publicación de resultados para factores de riesgo encontrados en campañas de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	18.50	16.00	15.50	96.88	83.78
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	69.00	64.00	68.80	107.50	99.71
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas	160	Porcentaje	Anual	20.80	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa mostró en el primer IT una población objetivo de 3 567 mujeres y 1 578 hombres, así como de una población atendida de 3 521 mujeres y 1 546 hombres, mientras que para el segundo IT se informa de una población atendida de apenas 1 407 mujeres y 290 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que, durante el primer trimestre del año, en cuanto a los cursos de capacitación, se egresaron en el mes de febrero a 17 Médicos Radiólogos con capacitación en detección y diagnóstico para cáncer de mama, correspondientes al ciclo académico 2017-2018. Para el ciclo académico 2018-2019, se aceptaron a 18 Médicos Radiólogos. En el mes de diciembre de 2017 se dio inicio al segundo curso programado del año para Técnicos Radiólogos.

Adicionalmente se informa que las rotaciones al INCan se programaron para los meses de febrero y abril de 2018. El día 27 de abril se finalizó con la capacitación de los técnicos radiólogos, con un total de 30 aprobados. El primer curso de

Técnicos Radiólogos del año en curso se inició el 2 de abril. Se limitó el cupo a un total de 50 lugares para mejorar la calidad de la enseñanza durante las rotaciones al INCan. Se recibieron 145 solicitudes de ingreso y se aceptaron a un total de 53. El curso teórico terminó el 20 de abril, con un total de 26 aprobados. Las rotaciones para continuar con la parte práctica del curso darán inicio el 2 de julio y se programaron 4 grupos. Durante el mes de febrero, se dio inicio a la primera campaña de tamizaje del año, la cual concluyó la segunda semana de mayo. Durante el segundo trimestre se desarrolló e impartió el curso de metodología de la investigación para médicos residentes.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que, durante el periodo, se sigue mostrando la misma tendencia que el 64.25 por ciento de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres y que por lo tanto en el INPer no se hacen diferencias de género para el ingreso o para la permanencia en los cursos de formación de recursos humanos especializados para la salud. Adicionalmente se informa que en el periodo 2018 se impartieron tres cursos de inducción institucional (inducción abril, inducción mayo y junio) y una conferencia *Maltrato a los hombres una realidad silenciosa*, ésta conferencia con la idea de innovar en temas nuevos.

A su vez la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que las actividades programadas para el desarrollo de los programas de posgrado se realizan con el objetivo de que los residentes médicos alcancen el término de sus estudios clínicos para dar calidad en la atención del paciente.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 6.32 mdp. Por otra parte, nueve de sus once indicadores, tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avance.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriatría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: cuatro acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica y 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* muestra en el segundo Informe Trimestral un incremento presupuestal de 11.54 mdp. El programa cuenta con ocho indicadores, de los cuales cuatro tienen definida una frecuencia anual y no informan avance al periodo, los restantes cuatro informan de avances respecto a su meta al periodo de 44.78, 95.86, 98.65 y 118.33 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriatría	0.85	0.50	0.50	0.50	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	110.03	109.28	47.66	47.65	99.98	43.60
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	14.49	27.13	18.45	18.45	100.00	68.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en la Promoción de la Salud de las Mujeres Adultas Mayores	NCE	Porcentaje	Semestral	67.00	67.00	30.00	44.78	44.78
Porcentaje de investigadoras del INPer, de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	55.60	55.60	53.30	95.86	95.86
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	26.60	31.10	36.80	118.33	138.35
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.80	37.00	36.50	98.65	85.28
Manual Recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en investigación en salud pública	NDY	Manual	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Participación de mujeres en cursos virtuales en línea	NDY	Número de mujeres que concluyen un curso virtual	Anual	2 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Lactarios funcionales	NDY	Lactario	Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de manuscritos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 4 492 mujeres y 908 hombres, así como una población atendida de 4 450 mujeres y 514 hombres.

El Instituto Nacional de Salud Pública informa que la plataforma CLIMA se encuentra en funcionamiento y recibiendo nuevas solicitudes de inscripción. Así como también informan que están en el proceso de desarrollar una campaña para difundir hacia las mujeres la plataforma y los cursos ofertados, su gratuidad y la certificación que se obtiene al terminar los cursos. No prevén problemas para alcanzar la meta anual de 4 000 mujeres invitadas y 2 000 graduadas entre todos los cursos de la plataforma, excluyendo el curso *Salud sexual y reproductiva en la adolescencia*.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que, durante el periodo, se reclutaron 196 mujeres en el primer trimestre de gestación a las cuales se les han realizado mediciones ultrasonográficas, antropométricas y de signos vitales. También se llevaron a cabo evaluaciones nutricias y tomas de muestra sanguíneas y de orina. En el segundo trimestre de embarazo se han evaluado a 142 mujeres y en el tercero a 127 mujeres. Se han atendido 83 pacientes 1 mes posparto y 41 pacientes 6 meses postparto. Han nacido 112 bebés. Se ha

valorado el neurodesarrollo de 83 niños al mes de vida y 45 niños a los seis meses de vida.

El Instituto Nacional de Geriátría informa que en el período de enero-junio se ha implementado una versión del curso en línea autodirigido *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*. A la fecha de corte se cuenta con un total de 101 participantes egresados con constancia, de los cuales el 82 por ciento fueron mujeres y 18 por ciento hombres, primordialmente con lugar de residencia en Ciudad de México y Estado de México, seguido de entidades como Chiapas, Oaxaca y Nuevo León.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 11.54 mdp. De sus ocho indicadores cuatro no tienen meta al periodo, y de los restantes cuatro sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta al periodo.

De acuerdo con el tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General "Dr. Manuel Gea González", Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP *Atención a la Salud*, es llevado a cabo por seis unidades responsables, mismas que, en conjunto suman un presupuesto modificado de 1 508.58 mdp el cual es 29.36 mdp superior a su presupuesto original. Adicionalmente se observa que no se ejercieron 22.95 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa cuenta con 18 indicadores, mismos que en su totalidad informan de algún grado de avance siendo sólo ocho los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Algunos indicadores muestran una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	818.71	828.86	401.10	382.40	95.34	46.14
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	224.51	239.15	184.81	184.81	100.00	77.28
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	123.48	129.01	46.33	46.33	100.00	35.91
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	15.06	14.91	6.55	6.55	100.00	43.93
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	165.26	163.33	74.94	74.93	99.99	45.88
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	132.20	133.32	28.45	24.21	85.10	18.16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	61.90	96.72	96.72
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	56.98	90.44	90.44
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Trimestral	46.50	43.40	42.50	97.93	91.40
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.40	53.70	52.50	97.77	98.31
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta)	NBV	Porcentaje	Trimestral	99.10	99.10	102.80	103.73	103.73
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	91.80	98.71	98.71
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.90	26.80	25.30	94.40	97.68
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.10	12.80	8.80	68.75	67.18
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Semestral	80.00	66.70	67.30	100.90	84.13
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	30.00	30.74	102.47	48.79
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo	NDE	Porcentaje	Trimestral	53.30	56.30	58.90	104.62	110.51
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generaron un egreso hospitalario.	NDE	Porcentaje del PIB	Trimestral	27.90	27.30	27.90	102.20	100.00
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	50.90	50.10	58.80	117.37	115.52
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	95.20	95.30	98.10	102.94	103.05
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.	NDE	Porcentaje	Trimestral	77.30	83.70	82.70	98.81	106.99
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	89.00	90.00	101.12	112.50
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	99.60	101.63	101.63
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación)atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	8.70	66.92	66.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 271 939 mujeres y 70 415 hombres así como de una población atendida, al periodo, de 127 222 mujeres y 36 327 hombres.

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que la reducción de la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido es uno de los resultados de impacto trascendental pero valorable a largo plazo. Por otro lado en relación con el porcentaje de mujeres egresadas por mejoría, se informa que

durante el segundo trimestre el indicador quedo conforme a lo programado ($6\ 491/6\ 517*100=99.6$). De igual manera sobre el porcentaje de recién nacidos vivos prematuros (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer en el segundo trimestre quedo por debajo de lo programado ($260/2\ 984*100=12.5\%$). De similar forma se precisa que, la proporción de consultas otorgadas a mujeres con embarazo de alto riesgo durante el segundo trimestre no se presentó una diferencia relación a lo programado ($2\ 880/2\ 880*100=100$). este resultado se debió a que en consulta externa se llevaron las actividades conforme lo programado.

El Instituto de Cancerología refiere que en el periodo enero-junio de 2018, se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 91.8 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 24 200 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 26 360 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez informa que durante el segundo trimestre de 2018 se atendieron 82 pacientes, de los cuales 58 fueron mujeres, es decir 70.73 por ciento, debido a que los pacientes que llegaron en su mayoría fueron mujeres.

Por su parte, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que en el trimestre egresaron 91 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica y trastornos del sueño), de las cuales el 92.31 por ciento egreso por mejoría, lo que refleja la eficacia de las acciones en el área clínica de hospitalización para atender diversos padecimientos de alta complejidad. En lo respectivo a la acción *Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña*, se informa que se proporcionaron 77 consultas de primera vez y

subsecuentes a mujeres con este diagnóstico, lo cual contribuye para que las mujeres con diagnóstico inicial comiencen con su tratamiento y las que ya lo tienen un seguimiento a su enfermedad para mejorar su salud e incorporarse a sus actividades cotidianas.

De igual manera se menciona que en este trimestre se han iniciado los trabajos de logística para llevar a cabo la Campaña Respirar sin Humo en la comunidad de Jiquipilco El Viejo, Municipio de Temoaya en el Estado de México, en donde el 75 por ciento de la población sólo habla otomí, su lengua materna.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González informa que en la Consulta Externa durante el período de enero a junio se otorgaron 44 572 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: 3 882 estudios citológicos, 134 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil. 97 colocaciones de dispositivos intrauterinos, 678 métodos hormonales otorgados.

Igualmente se informa que dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 331 consejerías individuales, 5 sesiones educativas, 254 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal, 196 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

También se informa que, en el área de hospitalización, durante el período de enero a junio, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización*, del 96.76 por ciento con respecto a la meta programada del 64.0 por ciento.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí. El programa muestra un incremento presupuestal de 29.36 mdp, así como también informa que no se ejercieron 22.95 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado el 99.8 por ciento de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, los cuales informan de avances respecto a su meta al periodo del 70 y 76 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	56.95	56.95	40.31	40.24	99.83	70.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	78 600.00	50.00	38.00	76.00	0.05
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	859 237.00	30.00	21.00	70.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa reporta una población objetivo de 6.55 millones de mujeres y 6.79 millones de hombres así como de una población atendida de 98 636 mujeres y 98 926 hombres.

La Comisión Nacional contra las Adicciones informa que el Programa de Acción Específico de Adicciones 2013-2018 centra sus esfuerzos en población adolescente, ya que, de acuerdo con los resultados de las Encuestas Nacionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, son la población con mayor riesgo para iniciar el consumo. El inicio del consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas, incrementa la morbilidad y mortalidad asociada, por ello, es necesario implementar acciones que permitan su detección oportuna e intervención temprana. Para ello, la CONADIC ha implementado la aplicación de cuestionarios de tamizaje en diversos ámbitos, como el escolar.

Adicionalmente se informa que se dio continuidad a la asesoría de los Coordinadores Estatales de los Centros de Atención Primaria a las Adicciones para que dieran seguimiento y reforzaran las acciones que realiza el personal operativo. Así mismo, se impartieron sesiones de capacitación para que diversifiquen los contextos en que se aplican los tamizajes. Desde el área de evaluación se continuó dando el apoyo técnico para solventar las fallas del Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA).

Hallazgos

El programa no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber ejecutado el 99.8 por ciento del recurso programado para el periodo.

El programa tiene dos indicadores mismos que tienen definida su unidad de medida como porcentaje y la meta anual parece hacer referencia a personas atendidas.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º. grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP *Programa de vacunación* informa de un incremento presupuestal de 0.17 mdp al mismo tiempo que se observa que ejerció al 100 por ciento el recurso programado para el periodo (130.15 mdp). Por otra parte, el programa tiene un indicador, mismo que muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	413.53	413.70	130.15	130.15	100.00	31.46

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de niñas de 5to. Grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas.	R00	Porcentaje	Semestral	1 198 682.00	90.00	98.90	109.89	0.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población conformada exclusivamente por 1 198 682 mujeres sin informar de avance alguno en su población atendida.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que durante la Segunda Semana Nacional de Salud 2018 se aplicaron 586 350 segundas dosis de vacuna VPH a niñas de 5o grado de primaria y de 11 años no escolarizadas, que son responsabilidad de la secretaria de salud.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa informa de un ligero incremento presupuestal (0.17 mdp) e informa haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo que se revisa (130.15 mdp).

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario, da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP *Actividades de apoyo administrativo* muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.03	2.05	1.19	1.19	100.00	58.05

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de programas institucionales realizados con enfoque de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	67.00	67.00	67.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 1 137 mujeres y 508 hombres, la cual se corresponde con una población atendida de 1 132 mujeres y 508 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa que, durante el periodo, en el marco del Día Naranja en contra de la violencia contra las niñas y mujeres y para sensibilizar al personal del INPer, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Se invitó al personal del INPer a leer la información relativa a las Implicaciones de las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y el Manual de Comunicación no Sexista, hacia un lenguaje incluyente, ambos estuvieron disponibles en la Intranet Institucional.
- Se llevó a cabo la conferencia Maltrato a los Hombres una Realidad Silenciosa, con el objetivo de sensibilizar al personal del INPer, de la

importancia de identificar y disminuir la violencia no sólo contra las niñas y las mujeres, sino también contra los hombres.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

En relación con las actividades realizadas por el problema es que se alinea al objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Otorgar mejor atención médica a las mujeres atendidas en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.35	0.34	0.18	0.18	100.00	52.94

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional realizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo, la cual se conforma por 1 137 mujeres y 508 hombres y una población atendida de 1 132 mujeres y 508 hombres (coincide con la población objetivo y atendida del programa *Actividades de Apoyo Administrativo*).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que las actividades de apoyo a la función pública son ejecutadas por el Órgano Interno de Control en el INPer, sin distinción de género. Esta área realizó el seguimiento de las acciones institucionales, mediante la solicitud de informes relativos a los programas de cumplimiento obligatorio; así como relacionados con las funciones sustantivas y administrativas. En el periodo el Comité de Control y Desempeño Institucional, sesionó en una ocasión dando seguimiento a la implementación del control interno, a la administración de riesgos, a los pasivos laborales, a las cédulas de situaciones críticas, al plan financiero; están en proceso la solventación de 1 observación de auditoría.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2018, así como tampoco se visualiza cómo el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

Informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Derivado de las acciones que realiza el programa es que se inscribe al Objetivo 6 Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Rectoría en Salud*, muestra una reducción de 0.02 mdp en su presupuesto e informa haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Por otro lado, el programa cuenta con sólo un indicador mismo que informa de un avance respecto a su meta anual del 119.85 por ciento.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.66	1.64	0.71	0.71	100.00	43.29

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a los 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.10	84.50	96.00	113.61	119.85

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 1 994 mujeres, así como una población atendida de 857 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que durante el periodo se realizaron 857 encuestas en el área de Hospitalización, evaluando la atención proporcionada durante su estancia. Igualmente se menciona que en general la satisfacción manifestada por las pacientes encuestadas fue calificada como muy buena.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí. Se destaca que su único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El programa informa de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta anual y meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa informa de una reducción presupuestal al periodo del 2.08 por ciento, lo que en términos absolutos se traduce en 8.26 mdp, aunado a lo anterior se visualiza que no se ejercieron 0.95 mdp programados para el periodo.

En lo que a indicadores se refiere, el programa tiene 13 de los cuales uno no tiene meta al periodo y doce informan avance al periodo, de esos doce, sólo nueve informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	326.90	328.59	71.96	71.01	98.68	21.61
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.41	1.34	1.34	1.34	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1.87	1.80	0.84	0.84	100.00	46.67
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	63.86	54.86	11.12	11.12	100.00	20.27
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.41	1.60	0.12	0.12	100.00	7.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	96.98	98.86	101.94	98.86
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.20	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención recibida en el área de VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Semestral	86.20	86.50	92.10	106.47	106.84
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	3.30	3.20	1.40	43.75	42.42
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH	NBV	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	70.60	100.86	100.86
1 Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	18.80	18.80	20.70	110.11	110.11
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	34.30	34.30	37.60	109.62	109.62
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.70	15.70	13.20	84.08	84.08
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo (indicador de producto de las áreas de prevención e investigación)	NCD	Porcentaje	Trimestral	31.30	31.30	36.50	116.61	116.61
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en Hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	66.70	66.70	100.00	149.93	149.93
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	57.70	192.33	192.33
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	0.60	54.55	54.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 201 000 mujeres y 3 837 hombres, así como de una población atendida de 29 319 mujeres y 2 852 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que en este periodo la cobertura de estudios en mujeres fue de 5 587 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 1 086 estudios, por lo anterior se alcanzó una tasa 42 por ciento menor a lo programado.

Entre las acciones afirmativas del 1er Semestre 2018, otorgadas e informadas por el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga se mencionan las siguientes:

- Consultas totales otorgadas 3 031,
- De la 1ar. Vez 1,320,

- Subsecuente 1,711,
- Egresos Hospitalarios 144,
- Días Estancia Hospitalaria 2,474,
- Promedio Días Estancia 17.2 días,
- Detección Oportuna de SIDA (Estudios) 13 403, Elisa detección Hepatitis A 271, Elisa detección Hepatitis B 14, 358, Elisa Hepatitis C 11, 409.
- Cursos o Platica: 2 Curso como prevenir la Sífilis 24 asistentes, 4 Educación en Diabetes Gestacional 37 asistentes, 4 Embarazo en la Paciente Adolescente 78 asistentes, 84 Lactancia Materna 648 asistentes, 13 Prácticas Sexuales (Como evitar la transmisión de ETS) 190 asistentes, 48 Prevención de Cáncer Cervicouterino, mama y próstata 684 asistentes, 43 Prevención de Cáncer de mama 719 asistentes, 29 Salud Sexual y Reproducción Responsable (Prevención de VIH e ITS) 365 asistentes, 1 Uso seguro de los Medicamentos (importancia del apego al tratamiento retroviral en pacientes con VIH) 11 asistentes, 1 Cómo Prevenir VIH 19 asistentes, 1 Cuidados Durante el Embarazo (Datos de Alarma) 70 asistentes, 22 Nutrición de la Mujer durante la Lactancia Materna 66 asistentes, 2 Reconocer los Signos más frecuentes de la Violencia Intrafamiliar 21 asistentes.

El NBV Instituto Nacional de Cancerología menciona respecto al protocolo de *Supresión de VHH-8* que se han reclutado a la fecha un total de 36 pacientes, 1 en el grupo observacional que falleció en la semana 12 después de la inclusión, este paciente tenía criterios de gravedad APACHE de 17 puntos, por lo cual se realizó la primera enmienda al protocolo, excluyendo pacientes que al riesgo tengan un APACHE de 1 o 15 más puntos, actualmente hay 17 pacientes en el grupo experimental vivos y 15 pacientes en el grupo control vivos, solo 3 fallecieron de este grupo de control en diferentes semanas de inclusión al protocolo. Por lo que se puede observar que la mayoría de los pacientes activos reaccionan favorablemente.

En el periodo de enero a junio de 2018 se realizaron 238 pruebas rápidas en la clínica de displasias y 302 pruebas rápidas en el servicio de Hemato-oncología, de

las cuales en el último semestre 11 pruebas resultaron positivas, cinco pacientes masculinos todos en tratamiento y seguimiento médico, seis positivos mujeres todas en tratamiento, a quienes se les comento el plan de atención sobre el programa de antirretrovirales gratuitos por parte del gobierno, se envían algunos a Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) a sus localidades cercanas y otros a Clínica Especializada Condesa, dependiendo de sus domicilios. Todos ellos en seguimiento y tratamiento médico en el INCan.

El Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA informa que en este segundo trimestre se programó el presupuesto en las 23 entidades federativas para recibir recursos para el traslado de mujeres a los servicios especializados en VIH (Capasits y Saih). Las entidades fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se informa que, se llevaron a cabo las acciones necesarias para que este recurso quedara legalizado en el Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE 2018). Hasta este segundo trimestre, han reportado avances los estados: Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas. También se informa que, en el segundo trimestre, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a 19 674 mujeres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores. Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión, proceso y resultados, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances. El programa muestra una reducción presupuestal de 8.26 mdp, así como también se observa que no se ejercieron 0.95 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Este programa muestra una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también se observa, en el Informe Trimestral, que no se programó erogación alguna para el periodo. Por otro lado, de los dos indicadores que tiene el programa ninguno tiene definida una meta al periodo, ambos tienen definida una frecuencia anual, de tal forma que informarán avance hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	4.86	3.06	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de material elaborado entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	300 000.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y de una población atendida de 301 mujeres.

La UR informa que se encuentra en trámites la firma del contrato para la difusión de la campaña Síndrome de Turner, *Versión Rasgos Característicos* en Radio y Televisión la cual se difundirá durante el tercer trimestre. De igual manera se menciona que se encuentra en proceso de impresión los materiales (tarjetas y rotafolios) para personal de salud del primer nivel de atención.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también que no se programó erogación alguna para el periodo. Un indicador precisa como unidad de medida porcentaje, pero en la meta refiere 300 000 razón por la que se deduce que se trata de unidades y no de porcentaje.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 21 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuir a la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de

vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 338 Programa integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico y 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa es operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto tienen un presupuesto modificado de 2 264.96 mdp (el cual refleja una reducción presupuestal de 56.38 mdp).

Por otro lado, el programa tiene 48 indicadores, de los cuales dos no tienen meta al periodo, 46 informan de algún avance y sólo 24 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 113.29	2 076.60	1 002.10	1 001.06	99.90	48.21
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.12	0.12	0.03	0.03	100.00	25.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	192.96	176.84	48.81	48.80	99.98	27.60
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7.86	7.86	1.71	1.71	100.00	21.76
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.79	0.22	0.01	0.01	100.00	4.55
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.32	3.32	0.06	0.06	100.00	1.81

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	38.50	96.25	38.50
Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de género en salud y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	36.10	90.25	36.10
Porcentaje de unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de sesiones informativas con entrega de material sobre género en salud, masculinidades saludables, derechos humanos, interculturalidad, diversidad sexual y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	41.40	103.50	41.40
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	54.00	50.80	48.60	95.67	90.00
Cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	68.40	65.90	96.35	94.14
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	12.60	5.68	4.90	86.27	38.89
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	58.70	55.90	55.10	98.57	93.87
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	74.70	65.00	87.01	81.25
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva.	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	92.00	104.50	113.59	104.50
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	16.90	56.33	56.33
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	26.00	10.40	10.70	102.88	41.15
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	7.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	10.00	1.40	14.00	6.36
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	28.40	17.80	13.00	73.03	45.77
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	58.70	40.30	68.65	57.57
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	152.00	168.89	168.89
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	45.00	43.00	36.00	83.72	80.00
Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	84.60	93.10	110.05	93.10
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	65.00	59.00	90.77	59.00
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	93.30	108.20	116.00	108.20
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	50.40	84.00	50.40

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	85.50	85.50	85.50
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCAN	NBV	Porcentaje	Trimestral	14.40	7.10	2.98	41.97	20.69
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	86.30	84.40	64.70	76.66	74.97
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	89.70	112.13	112.13
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.40	94.80	104.87	94.80
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.50	74.90	123.80	74.90
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	96.90	99.20	102.37	99.20
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	98.50	197.00	98.50
Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	194.00	194.00	194.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino localmente avanzado	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	107.80	107.80	107.80
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino Metastásico	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Profesionales de la Salud Capacitados en Cáncer Cervicouterino	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Promedio	Trimestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	84.40	84.70	100.36	84.70
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de nuevo ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.80	101.60	50.80
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	77.20	65.10	65.30	100.31	84.59
Porcentaje de mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	75.70	62.90	63.10	100.32	83.36
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR	NCD	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	18.20	18.20	18.20
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.50	13.30	23.20	174.44	171.85
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas	NCD	Porcentaje	Trimestral	62.70	60.30	50.30	83.42	80.22
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID	NCD	Porcentaje	Trimestral	85.40	90.50	83.80	92.60	98.13
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.90	44.90	43.60	97.10	94.99
Porcentaje de Citologías Cérvico Vaginales realizadas por tamizaje	NCG	Porcentaje	Trimestral	7 500.00	95.28	97.76	102.60	1.30
Porcentaje de estudios de mastografía	NCG	Porcentaje	Trimestral	8 000.00	97.48	72.60	74.48	0.91
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	92.20	87.20	93.40	107.11	101.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 26 703 672 mujeres y 11 130 hombres, así como una población atendida de 6 961 788 mujeres y 4 863 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa con respecto a la Acción 312 Atención a Cáncer Pulmonar en Mujeres, en este trimestre se identificaron pacientes del sexo femenino en consulta externa y hospitalización con el diagnóstico de adenocarcinoma primario de pulmón, habiéndoseles realizado a todas ellas el análisis de mutación con lo que se han identificado 11 pacientes con mutación al gen, de las cuales solamente 2 han empezado a recibir un tratamiento dirigido. En la Acción 313 Atención Integral de Mujeres con Asma, en este trimestre fueron atendidas 211 mujeres con asma a las cuales se les ha proporcionado medicamento para el tratamiento de mantenimiento y de rescate en el asma, además se les ha brindado consulta de seguimiento, se les han realizado estudios de laboratorio y gabinete que son parte del seguimiento cotidiano en la consulta de la Clínica de Asma.

Por lo que respecta a la Acción 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): neumonitis por hipersensibilidad y secundaria enfermedad autoinmunes/reumatológica, en el trimestre se atendieron 88 pacientes de primera vez para definir su diagnóstico específico a través de la realización de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, eco cardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar con la finalidad de que las pacientes reciban un tratamiento dirigido y oportuno. Se realizaron 387 pruebas de función respiratoria de manera gratuita que han beneficiado a mujeres de bajos recursos para poder dar seguimiento a su padecimiento. Por otro lado 336 mujeres con diagnóstico de EPID recibieron tratamiento gratuito.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva refiere que en tanto a Salud Sexual y Reproductiva se ha estado trabajando con el Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE en generar una estrategia para promover la campaña de Derechos Sexuales que desarrolló para su difusión en las entidades federativas; adicionalmente se ha colaborado con personal de los Servicios de Salud de Baja California Sur en la reedición del libro sobre Consejos Prácticos para la Prevención

del Embarazo en Adolescentes, que se utilizará para capacitar a maestros y otorgar información a estudiantes de primer año de secundaria en temáticas de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazos e ITS, promoviendo a su vez el uso de métodos anticonceptivos.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán informa que este presupuesto es utilizado, para dar continuidad y ampliar la cobertura de los servicios de detección y atención oportuna de las lesiones del tracto genital inferior, particularmente en aquellos grupos de mujeres que presentan mayores riesgos o rezagos de atención. Igualmente se menciona que a lo largo de 7 años se ha consolidado la infraestructura necesaria para realizar tamizaje mediante citología cervical y detección del ADN del Virus del Papiloma Humano (VPH), mediante captura de híbridos, a todas las pacientes que lo soliciten. Asimismo, menciona que se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer.

Adicionalmente se informa que se cuenta con 4 colposcopios, equipos de criocirugía, electrocirugía y láser. Excepcionalmente se requiere cirugía mayor o referencia de pacientes a otras instituciones. En las consultas de displasias creadas para tal fin, los médicos ginecológicos adscritos tanto a la Clínica de Salud Reproductiva como al Servicio de Ginecología brindan atención ambulatoria a las pacientes. La mayoría de los casos se resuelven con procedimientos de criocirugía realizados en áreas de la Consulta Externa que cuentan con equipo de colposcopia y criocirugía. De igual manera se precisa que las pacientes con lesiones escamosas intraepiteliales de alto grado son tratadas con escisión electroquirúrgica con asa o láser, que se practican en la sala de procedimientos ambulatorios, ubicada en la Unidad del Paciente Ambulatorio. La pequeña proporción de casos con lesiones invasoras del cérvix son referidos al Departamento de Hemato Oncología.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa muestra una reducción presupuestal de 56.38 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa muestra una reducción presupuestal de 1.04 mdp, así como haber ejecutado el 99.67 por ciento de los recursos programados para el periodo. De igual manera, su único indicador informa de un avance del 211.49 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	237.42	236.38	102.43	102.09	99.67	43.19

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	41.60	87.98	211.49	97.76

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa en el primer IT una población objetivo de 5 600 mujeres y 400 hombres, así como una población atendida de 2 964 mujeres y 184 hombres. De igual manera en el segundo IT se muestra una población objetivo de 5 916 mujeres y 1 156 hombres, así como una población atendida de 5 916 mujeres y 306 hombres.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa que al cierre del primer semestre de 2018 se llevaron a cabo 283 acciones de capacitación inicial, 238 para Responsables y 45 para Asistentes de las Estancias Infantiles.

Adicionalmente se informa que al periodo reportado correspondiente a 2018, se realizaron 22 649 visitas de supervisión y seguimiento a las estancias infantiles afiliadas al Programa, distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las estancias infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos. Se aplicó la Encuesta de Satisfacción a Beneficiarios a 11 457 madres, padres o tutores inscritos en el Programa, con el objetivo de conocer su opinión con respecto de los servicios ofrecidos en las Estancias Infantiles.

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

El programa muestra una reducción de 1.04 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NHK
Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el programa de Apoyos para la Protección de las personas en estado de necesidad).
Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.
Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.66 mdp, así como también se informa haber erogado al 100 por ciento los recursos que se han programado para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 107.10 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	52.11	61.77	60.41	60.41	100.00	97.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal	NHK	Porcentaje	Trimestral	50.90	25.49	27.30	107.10	53.63

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa mostró en el primer Informe Trimestral una población objetivo de 2 000 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 560 mujeres y 479 hombres y para el Segundo IT muestra una población objetivo de 4 626 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 1 263 mujeres y 1 016 hombres.

La Unidad Responsable precisa que, durante el segundo trimestre de 2018, se proporcionaron en total 1 263 apoyos a mujeres y 1 016 a hombres. $1\,263/4\,626 \times 100 = 27.30\%$ En este indicador únicamente se cuantifica cuántas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las acciones que Promuevan la Igualdad de Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de Género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de Discriminación de Género.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.66 mdp.

Tomando en cuenta solo el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000 y 310

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres).

Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 20.96 mdp, así como también informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

El programa tiene cinco indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las acciones realizadas por el programa, de los cuales sólo uno no informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, ese informa de un avance del 84 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	190.51	191.85	185.73	185.73	100.00	96.81
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	204.91	224.53	204.91	204.91	100.00	91.26

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	000	Porcentaje	Trimestral	19 368 701.00	50.00	42.00	84.00	0.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	45.00	53.00	117.78	58.89
Porcentaje de eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	45.00	54.00	120.00	60.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	40.00	47.00	117.50	58.75
Porcentaje de eventos realizados para difundir la cultura alimentaria tradicional.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	40.00	51.00	127.50	63.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra en el segundo Informe Trimestral una población objetivo de 36.61 millones de mujeres y 9.28 millones de hombres, así como una población atendida de 9.66 millones de mujeres y 802 107 hombres.

La Dirección General de Promoción de la Salud informa que, durante el segundo trimestre de 2018, se realizaron un acumulado de 45 979 eventos de promoción de actividad física, 46 197 de alimentación correcta, 25 569 de cultura alimentaria tradicional y 30 586 de lactancia materna y alimentación complementaria. Todo ello dirigido a mujeres y hombres entre 5 y 60 años, llegando a 2.14 millones de mujeres y 1.37 millones de hombres en este segundo trimestre.

Por otro lado, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades informa que durante el presente periodo se informa sobre el avance de las acciones de detección de enfermedades crónicas no transmisibles, reportadas por los 32 servicios estatales de salud en el Subsistema de Prestación de Servicios (SINBA-SIS). Adicionalmente se informa que se continúa utilizando el cuestionario de factores de riesgo para detectar de forma temprana si las mujeres de 20 años y más de edad presentan algún tipo de alteración metabólica y/o para confirmar alguna enfermedad crónica no transmisible. También se informa que se continúa con el reforzamiento de las acciones para la confirmación diagnóstica de manera oportuna, contribuyendo al inicio de un tratamiento temprano, lo cual favorece el control de las enfermedades crónico-degenerativas y el retraso de sus complicaciones.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El Programa tiene un incremento presupuestal de 20.96 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 57 acciones y 102 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El ramo tuvo una reducción presupuestal en el período de 2.12 mdp, así como también informa no haber ejecutado 25.37 mdp del total de recursos programados para el periodo.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina muestra una reducción presupuestal del 58.86 por ciento, 4.12 mdp, quedando un presupuesto modificado de 2.88 mdp con el cual sólo se llevan las acciones del programa *Sistema educativo naval y programa de becas*.

El programa tiene tres indicadores y una acción tipo 1.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* muestra una reducción presupuestal del 58.86 por ciento lo que se traduce en 4.12 mdp menos. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, de los cuales uno informa de un avance del 189 respecto a su meta anual, otro no informa avance y el restante no tiene meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	114 Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	7.00	2.88	2.86	2.86	100.00	99.31

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado en materia de igualdad de género de manera presencial.	114	Personas	Trimestral	100.00	100.00	189.00	189.00	189.00
Porcentaje de material informativo sobre la igualdad de género difundido al personal naval.	114	Artículo	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal naval sensibilizado en prevención de la violencia.	114	Personas	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 13 700 mujeres y 22 300 hombres al mismo tiempo que muestra en ceros su población atendida.

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos informa que, durante el segundo trimestre del presente año llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó la adquisición de 28 708 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género para atenciones del personal adscrito a los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina- Armada de México, citado material se encuentra en resguardo a fin de ser distribuido a los 36 Mandos Navales y las 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, durante el mes de julio.
- Se capacitó a un total de 3 779 elementos navales a través de 44 conferencias presenciales y dos foros, uno del Día Internacional de la Mujer denominado *Mujer Naval, Retos y Perspectiva* y otro en celebración del día

del padre denominado *Ser Padre, Retos y Desafíos*, lo que equivale a un avance del 75.58 por ciento del total programado de 5 000 elementos para el presente año, con lo que se benefició a 965 mujeres y 2 814 hombres.

- Se realizó la evaluación y el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios de sensibilización y concientización a servidores públicos en materia de igualdad de género, conforme a lo establecido en la ley de adquisiciones, servicios y arrendamientos del sector público.

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa muestra una reducción del 58.86 por ciento (4.12 mdp).

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

12.Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El ramo tiene un presupuesto modificado de 460.76 mdp mismo que da cuenta de un incremento presupuestal de 85.29 mdp. Con presupuesto se pretende ejecutar siete acciones tipo 1. De igual manera, el ramo tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance de las acciones realizadas por los tres programas.

1.PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 315 Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación Jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.).
Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento
Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP *Procuración de justicia laboral* muestra un incremento presupuestal de 0.20 mdp, así como haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, respecto a su único indicador, éste informa de un avance del 133.16 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.09 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	26.70	12.15	12.15	100.00	45.51

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	85 000.00	58.80	78.30	133.16	0.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa, de acuerdo con el cuadro concentrador, aparece con una población objetivo en ceros al igual que su población atendida.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) informa que proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las

atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento y que al cierre del segundo trimestre de 2018, la PROFEDET, en su primer nivel de atención denominado *Servicios iniciados*, atendió un total de 135 297 servicios de procuración de justicia laboral integrado por 106 236 orientaciones y asesorías (78.5 por cientos); 22 104 servicios de conciliación (16.3 por ciento); 6 657 juicios iniciados (4.9 por ciento) y 300 amparos (0.3 por ciento). Del total de servicios atendidos 64 347 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (47.6 por ciento).

En su segundo nivel de atención denominado *Asuntos terminados* este Órgano Desconcentrado mostró capacidad para terminar 137 582 asuntos de conciliación, representación jurídica, de orientación, asesoría, y conciliación para prevenir demandas para los trabajadores y sus beneficiarios. Del total de servicios concluidos 66 582 fueron acciones relacionadas a la mujer trabajadora.

Por otra parte, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 41 181 llamadas; que representan el 38.9 por ciento respecto al total del servicio de orientación y asesoría (106 236). Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica con Enfoque de Género en términos absolutos acumuló 18 243 servicios asociados al género femenino que significan el 44.3 por ciento del total de las llamadas registradas.

En el apartado de Justificación de la diferencia de avances con respecto a las metas programadas se informa que ***“los resultados obtenidos en el segundo trimestre de 2018, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.”***

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y muestra un incremento presupuestal de 0.20 mdp.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.64 mdp, así como no haber ejercido 0.08 de los 9.55 mdp programados para el periodo que se revisa. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo, y de los restantes cuatro dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos informan de avances del 3.47 y dos por ciento, respectivamente, conforme a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	22.67	22.03	9.55	9.47	99.16	42.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de evaluaciones con fines de certificación de la competencia laboral en estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación aplicadas a personas en situación de vulnerabilidad.	410	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral.	410	Personas	Trimestral	350 000.00	135 000.00	4 690.00	3.47	1.34
Número de hombres y mujeres beneficiados por acciones en materia de igualdad, y conciliación trabajo-familia.	410	Personas	Trimestral	100 000.00	50 000.00	361 284.00	722.57	361.28
Porcentaje de Grupos de trabajo para impulsar el convenio 189 de la OIT (Convenio 189)	410	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	1.00	2.00	1.00
Porcentaje de eventos de fomento y promoción.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información presentada en el segundo IT, en el cuadro concentrador muestra en ceros su población objetivo y su población atendida.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que se realizaron 660 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres. También se informa que para la Convocatoria del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable 2018 se han registrado 746 centros de trabajo.

Hallazgos

El presupuesto del programa muestra una reducción de 0.64 mdp, así como también se observa que quedaron 0.08 mdp pendientes de ejecución, del total de recursos programados para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).
Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 85.73 mdp, así como también precisa que no se ejercieron 36.14 mdp de los 233.40 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador, informa de un avance del 170.83 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.07 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	326.30	412.03	233.40	197.26	84.52	47.88

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral.	310	Personas	Trimestral	70 301.00	28.80	49.20	170.83	0.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa, muestra en el informe, su población objetivo en ceros mientras que su población atendida está conformada por 37 855 mujeres.

Se informa que, al segundo trimestre de 2018, se atendió a un total de 114 940 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a

subsidios de apoyo a través de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo y Repatriados Trabajando. De estas personas 79 043 son mujeres (68.8 por ciento) y, como resultado de las intervenciones, se colocaron en total 72 392 personas de las cuales el 70.8 por ciento son mujeres (51 268); proporción que da cuenta del esfuerzo de colocar en un empleo u ocupación productiva a las mujeres que demandan el apoyo del SNE.

Hallazgos

Se muestra un incremento presupuestal de 85.73 mdp, así como un avance en su único indicador del 170.83 por ciento respecto a su meta al periodo. De igual manera se observa que no se ejecutaron 36.14 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14 informa de un incremento presupuestal del 22.72 por ciento (85.29 mdp) así como también informa de un total de 36.22 mdp que quedaron pendientes de ejecutarse del total de recursos programados para el periodo que se revisa (enero – junio). En lo que respecta a los siete indicadores con que cuenta el ramo, uno no tiene meta al periodo, seis informan de un avance, y sólo cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 tiene cuatro programas presupuestales, de acuerdo con el anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, mismos que cuentan en conjunto con un presupuesto modificado de 2 758.07 mdp, el cual es 186.97 mdp superior al presupuesto aprobado en Cámara de Diputados, es decir, un incremento del 7.27 por ciento.

El ramo cuenta con un total de 17 acciones (11 tipo uno, 3 tipo dos, y 3 tipo tres), y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 10 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir más información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El presupuesto del programa no informa de variación alguna, y del presupuesto programado no se ejercieron en el periodo 1.81 mdp. Por otro lado, su único indicador tiene un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 500 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.99	2.99	2.19	0.38	17.35	12.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Acciones que contribuyen a transversalizar la perspectiva de Género en la SEDATU	410	Porcentaje	Semestral	10.00	50.00	50.00	100.00	500.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT no se precisa la información correspondiente a la población objetivo y población atendida del programa.

La Unidad Responsable informa que, respecto al proceso de sensibilización y especialización para las y los servidores públicos de la SEDATU, el avance que es el siguiente: se realizó la solicitud de suficiencia presupuestal, se están analizando las diferentes cotizaciones conforme a gasto- beneficio de cada una de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil. Igualmente se menciona que, en relación con los mensajes contenidos y productos con perspectiva de género para la implementación de una cultura laboral, se está analizando diferentes materiales generados por Inmujeres y especialistas en el tema a fin de generar una guía práctica para que las y los servidores públicos tengan un referente que promueva la igualdad en el espacio laboral.

Se informa que para dar seguimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual se han tenido reuniones en las cuales se contó

con la asistencia de 10 mujeres y 4 hombres. Para incluir el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes en el programa de Infraestructura se han realizado reuniones teniendo una asistencia de 10 mujeres y 1 hombre.

Hallazgos

El programa no muestra modificación presupuestal, pero informa no haber erogado 1.81 mdp de los recursos programados para el periodo.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Según lo reportado en el segundo IT el programa tiene una reducción presupuestal de 148.61 mdp, así como también se observa que no ejerció 17.42 mdp de los recursos programados para el periodo (664.04 mdp). En lo que respecta a los indicadores, el programa tiene cuatro, de los cuales uno no presenta avance, uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y los restantes dos informan de avances inferiores al 50 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 079.24	930.63	664.04	646.62	97.38	69.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para lote con servicios, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	0.00	0.06	0.00	0.00	N/A
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para mejoramiento o ampliación, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	9.70	6.82	7.11	104.25	73.30
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para autoproducción, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	22.20	15.59	6.68	42.85	30.09
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para adquisición de vivienda nueva o usada, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	67.90	47.53	23.34	49.11	34.37

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que, Derivado de las nuevas directrices de la Política Nacional de Vivienda, la CONAVI publicó en el mes de marzo de 2018, las nuevas Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal, en las cuales se consideraron los cambios en los valores y criterios para el otorgamiento de subsidios, con el propósito de otorgar un mayor número de subsidios a personas de menores ingresos y a no afiliados. Lo anterior tiene como resultado una mayor cobertura en el número de subsidios, principalmente bajo las modalidades de adquisición de vivienda nueva y autoproducción. De igual manera se informa que para asegurar el acceso equitativo al Programa, las Reglas de Operación

establecen los criterios de asignación de los recursos del mismo de conformidad con lo siguiente:

- a. Asignación por entidad federativa, organismos nacionales de vivienda, organismos estatales y municipales de vivienda; y por Entidad Ejecutora.
- b. Asignación por modalidades.
- c. Esquema de coparticipación con gobiernos estatales y municipales.
- d. Priorización de los recursos del Programa para las distintas modalidades.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 148.61 mdp. Sólo uno de sus cuatro indicadores informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. No se ejercieron 17.42 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510 y 512

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: dos acciones tipo 1 (170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias y 180 Género, salud sexual y reproductiva), tres acciones tipo 2 (417 Prevención violencia de género, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y tres acciones tipo 3 (613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren asentados en las zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención que presenten deficientes y/o poca disponibilidad de condiciones de habitabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El *Programa de infraestructura* informa de un incremento presupuestal de 42.76 mdp al mismo tiempo que se observa que en el periodo no se ejercieron 18.17 mdp del total de recursos programados para el periodo (320.07 mdp). Por otro lado, y respecto a los tres indicadores que tiene el programa, uno no tiene meta al periodo y de los dos restantes ninguno informa de un avance superior al 21 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	392.57	329.98	220.44	211.20	95.81	64.00
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	82.83	188.18	99.63	90.70	91.04	48.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	62.00	9.54	1.96	20.55	3.16
Porcentaje de obras y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	89.60	20.91	3.07	14.68	3.43
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres.	512	Porcentaje	Anual	55.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el segundo IT, no se precisa ni la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios informa que se han iniciado 249 proyectos de la Modalidad de Desarrollo Comunitario, los cuales amparan a un total de 308 acciones, 206 talleres y 102 cursos, con una inversión

federal de 4.5 mdp con la cuales se estima beneficiar a un total de 6 300 personas de los cuales 4 239 son mujeres y 2 061 son hombres, lo que equivale al 67.3 y 32.7 por ciento respectivamente. Entre estos proyectos destacan los referentes a: Prevención de la Violencia, Promoción de los Derechos Ciudadanos y No Discriminación, Promoción de la Equidad de Género, Desarrollo de Capacidades y Habilidades para el Trabajo (cursos certificados), Salud Nutricional, Fortalecimiento educativo y Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas.

Por su parte la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos informa que al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018 no se reportan avances dado que la frecuencia de medición del indicador es anual, por tanto, la meta será reportada al concluir el cuarto trimestre.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa. El programa muestra un incremento presupuestal de 42.76 mdp, así como que no se ejercieron 18.17 mdp del total de recursos programados para el periodo. El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo .

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 292.82 mdp aunado al hecho de que no ejerció 127.34 mdp de los 1 306.29 mdp programados para el periodo. En lo correspondiente a sus dos indicadores, se observa que ambos tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 013.47	1 306.29	1 306.29	1 178.95	90.25	90.25

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de vivienda nueva	QIQ	Porcentaje	Trimestral	1 265.00	55.00	63.00	114.55	4.98
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda	QIQ	Porcentaje	Trimestral	53 990.00	55.00	65.00	118.18	0.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 55 255 mujeres y 45 209 hombres al mismo tiempo que presenta en ceros su población atendida.

Se informa que se han otorgado un total de 72 485 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 428.30 mdp los cuales fueron en las siguientes modalidades:

- Se han otorgado un total de 1 801 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 138.30 mdp.
- Se han otorgado un total de 70 684 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 290.00 mdp.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.
El programa tiene un incremento presupuestal de 292.82 mdp, así como también muestra no haber ejercido 127.34 mdp del total de recursos programados para el periodo.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al Segundo IT de 2018, cuatro programas presupuestarios a cargo de 5 UR´S con un presupuesto modificado de 2 758.07 mdp el cual es un 7.27 por ciento superior a su presupuesto original, lo que se traduce en un incremento de 186.97 mdp.

El total de acciones presentadas de los cuatro PP es de 17 y 10 indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo y otro no informa avance, de los restantes ocho sólo cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales tiene cuatro programas, de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del PEF 2018. El ramo tiene un presupuesto modificado de 327.15 mdp el cual es 28.41 mdp superior a su presupuesto original.

El Ramo cuenta con 8 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, e igualmente tiene 4 acciones, tipo 1, de las cuales cada programa tiene una a cargo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES)

UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

3. PP Programa de empleo temporal (PET)

UR: 121-152

UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

UR: Comisión Nacional Forestal

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg en la institución. En lo que respecta a su presupuesto se observa que pasó de un presupuesto de 0.63 mdp a un presupuesto de 1.60 mdp al mismo tiempo que se informa que erogó el 97.3 por ciento del presupuesto programado para el periodo.

El programa tiene un indicador, el cual informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	1.60	0.37	0.36	97.30	22.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT	116	Porcentaje	Semestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 300 mujeres y 100 hombres al mismo tiempo que muestra la población atendida en ceros.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa que adicionalmente a las acciones realizadas durante el primer trimestre se llevaron a cabo dos talleres: Taller Incorporación del Lenguaje no sexista, incluyente y accesible en la SEMARNAT, 8 y 9 de mayo. Asistentes: 27 (21 mujeres y 6 hombres) y Taller de Seguimiento a la Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 de las Delegaciones Federales de la Región Centro de la SEMARNAT. Total, de asistentes: 17 (11 mujeres y 6 hombres).

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.97 mdp. Y su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo. El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES) no muestra modificación presupuestal alguna, pero muestra que en el periodo no se ejercieron 3.87 mdp de los 43.48 mdp programados para el periodo. De los cuatro indicadores que tiene el programa tres informan de un avance superior al 200 por ciento sobre su meta al periodo, el restante informa de un avance del 81.82 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	83.69	83.69	43.48	39.61	91.10	47.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	12.76	10.44	81.82	19.70
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	14.94	38.20	255.69	72.08
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres	F00	Porcentaje	Trimestral	92.00	17.78	35.68	200.67	38.78
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	45.10	14.00	32.72	233.71	72.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 542 166 mujeres y 497 178 hombres al mismo tiempo que muestra la población atendida en ceros.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informa que:

Para todos los indicadores: las acciones realizadas para el presente ejercicio fiscal 2018, se tiene un monto total autorizado de 252.01 millones de pesos, de los cuales, al mes de junio de 2018, se han ejercido 95.28 millones de pesos, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 18,223 personas, de las cuales 9,724 son mujeres (53.36 8%) y 8,499 son hombres, en 829 localidades de 317 municipios en 31 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 6,779 personas, que representa 37.20 % de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 3,813. (56.24%).

Hallazgos

No se observa reducción presupuestal alguna y de sus cuatro indicadores tres informan de avances superiores al 200 por ciento respecto a su meta al periodo.

Se observa que no se ejercieron 3.87 mdp de los 43.48 mdp programados para el periodo.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 413 y 121-152

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).

Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Este programa muestra una reducción presupuestal de 5.71 mdp y los dos indicadores que tiene el programa muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	UR's121-152	0.00	132.69	126.96	126.90	99.95	95.64
	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	139.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	B00	0.00	0.60	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	37.20	50.80	136.56	103.67
Porcentaje de Jornales pagados a beneficiarias.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	37.30	42.10	112.87	85.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 39 411 mujeres y 40 857 hombres, así como de una población atendida en ceros.

La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional Sectorial informa que dio seguimiento al reporte de la información de las Unidades Ejecutoras.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa muestra una reducción presupuestal de 5.71 mdp y sus dos indicadores muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas(os) y/o poseedoras(es) de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

De acuerdo con el segundo IT se observa un incremento presupuestal de 33.15 mdp, así como que no se ejercieron 5.23 mdp de los 101.56 mdp programados para el periodo.

El programa tiene un indicador, mismo que informa de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	75.42	108.57	101.56	96.33	94.85	88.73

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres para acciones de conservación, restauración y aprovechamiento forestal.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	25.20	24.33	27.05	111.18	107.34

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Se observa que el programa tiene una población objetivo de 1 037 mujeres y 3 073 hombres, así como una población atendida en ceros.

Se informa que, al segundo trimestre de 2018, se logró asignar recurso a 1 112 apoyos solicitados por personas físicas mujeres, lo que representa el 27.05 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas (mujeres y hombres) de 4 110 apoyos previstos como meta.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 33.15 mdp y su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al

periodo y respecto a su meta anual. No se ejercieron 5.23 mdp de los 101.56 mdp programados para el periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cuatro PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de estos, ya que pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos.

El total de acciones presentadas en el ramo son cuatro, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de 8 indicadores, de los cuales, siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2018, aparece el ramo 17 con siete programas presupuestales, los cuales suman un presupuesto modificado de 142.98 mdp, el cual refleja un incremento de 6.51 mdp respecto al presupuesto original. Dicho presupuesto se empleará para llevar a cabo nueve acciones, de las cuales siete son del tipo 1 y dos del tipo 2.

Por otro lado, el ramo tiene un total de 41 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, y al segundo IT, son cinco los indicadores que no tienen meta al periodo y solamente 18 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, dos no informan avance alguno.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

UR: Policía Federal Ministerial

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

UR: Dirección General de Formación Profesional

UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

5. PP. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

6. PP. Investigación académica en el marco de las ciencias penales

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

7. PP. Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral

UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 120

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Policía Federal Ministerial.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Una acción del tipo dos (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores y servidoras públicas de la Policía Federal Ministerial, Víctimas y ofendidos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP presenta un incremento presupuestal de 2.67 mdp e informa haber erogado el 99.97 por ciento de los recursos programados para el periodo.

El programa tiene 10 indicadores, mismos que dan cuenta de los avances del programa, de éstos, uno no tiene meta al periodo y los restantes nueve informan de cierto grado de avance siendo seis los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	120 Policía Federal Ministerial	2.40	2.40	0.00	0.00	N/A	0.00
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	68.07	70.74	28.80	28.79	99.97	40.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	5.40	5.40	2.90	53.70	53.70
Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	10.70	18.80	20.60	109.60	192.52
Porcentaje de eventos realizados en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y NO discriminación para el personal de la PFM	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	110.00	110.00	110.00
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	36.00	120.00	36.00
Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	42.90	70.00	163.17	70.00
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de servicios proporcionados por el Centros de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	48.50	97.00	48.50
Porcentaje de Alertas y Pre Alertas activadas a nivel nacional en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	58.30	116.60	58.30
Porcentaje de Averiguaciones Previas determinadas materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las Averiguaciones Previas en trámite, en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	26.10	13.30	5.90	44.36	22.61
Porcentaje de Carpetas de Investigación Terminadas respecto de las Carpetas de Investigación Ingresadas en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	13.50	9.00	18.10	201.11	134.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el cuadro concentrador del segundo informe trimestral se precisa una población objetivo de 1 040 mujeres y 4 282 hombres, así como una población atendida de 588 mujeres y 1 634 hombres.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa en el segundo trimestre lo siguiente:

Respecto al *Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite*, se informa que se despacharon 27 averiguaciones previas lo que representó el 5.9 por ciento de un total de 460 expedientes en trámite, y 7.4 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 13.3 por ciento.

En cuanto al *Porcentaje de carpetas de investigación terminadas respecto de las carpetas de investigación ingresadas* se precisa que se despacharon 101 carpetas de investigación; lo que representó el 18.1 por ciento de un total de 559 expedientes en trámite y 9.1 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 9 por ciento.

Por otro lado, y en función del *Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron* se menciona que, al segundo trimestre de 2018, la FEVIMTRA realizó 18 actividades, 36 por ciento en relación con las 50 actividades programadas para el año 2018, resultado superior en 6 puntos porcentuales con respecto a la meta programada original de 30 por ciento.

En cuanto al indicador *Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas* se refiere que en el segundo trimestre de 2018 se asistió a 49 reuniones, lo que representa el 70 por ciento de las 70 reuniones programadas para 2018. De igual manera se informa que en cuanto al indicador *Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados* no se reportan avances.

Del indicador *Porcentaje de servicios proporcionados por el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA*, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se atendieron 3 257 llamadas y correos electrónicos, lo que

representó el cumplimiento del 48.5 por ciento respecto a la meta programada de 6 720 servicios para el presente año.

Y finalmente, en cuanto al *Porcentaje de alertas y prealertas activadas a nivel nacional*, se informa que al segundo trimestre la FEVIMTRA, registra un avance del 58.3 por ciento, al realizar 77 alertas y prealertas con respecto a los 132 servicios programados a proporcionar, y 8.3 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 50 por ciento.

Por su parte la Policía Federal Ministerial refiere:

Respecto al *Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018, respecto del total de las capacitaciones impartidas en la PFM* se menciona que durante los meses de enero a junio se realizaron 3 actividades de capacitación con perspectiva de género en materia de igualdad y no discriminación, lo que representó el 2.9 por ciento respecto a las 104 actividades de capacitación realizadas para el periodo y 2.5 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 5.4 por ciento.

En cuanto al indicador *Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018* se comenta que para el periodo enero-junio se capacitó a 397 mujeres de la Policía Federal Ministerial, lo que representó el 20.6 por ciento del total de personal capacitado, el cual asciende a 1 931 personas, y 1.7 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 18.8 por ciento.

Mientras que respecto al indicador *Porcentaje de eventos realizados en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y NO discriminación para el personal de la PFM* se menciona que se realizaron 11 eventos en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R- 025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación para el personal de la PFM, lo que representó el 110 por ciento de los 10 eventos programados, 10 puntos porcentuales sobre la meta programada al periodo de 100 por ciento. De igual manera se menciona que se logró la participación de 1n540 personas de las cuales 590 son mujeres y 950 son hombres.

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

El programa informa de un incremento presupuestal de 2.67 mdp, así como haber ejecutado el presupuesto programado al 99.97 por ciento.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400 y 414

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa es operado por dos Unidades Responsables, las cuales en su conjunto dan cuenta de un incremento presupuestal de 0.67 mdp, así como también se observa que ejercieron su presupuesto programado al 100 por ciento.

El programa tiene un total de cuatro indicadores, de los cuales, el que informa mayor avance respecto a su meta al periodo informa de un avance del 72.57 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.60	31.60	7.60	7.60	100.00	24.05
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	21.03	21.70	8.97	8.97	100.00	41.34

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto a las despachadas en 2018	400	Porcentaje	Trimestral	16.60	16.00	8.00	50.00	48.19
Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida.	400	Porcentaje	Trimestral	83.70	68.90	50.00	72.57	59.74
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	6.70	3.30	1.40	42.42	20.90
Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con investigación complementaria concluida de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	83.30	66.70	40.00	59.97	48.02

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información expuesta en el cuadro concentrador del segundo IT, muestra una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 269 mujeres y 488 hombres.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada refiere:

Respecto al *Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, en 2018*, que, durante el segundo trimestre del 2018, se consignaron 32 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada;

lo que representó el 8 por ciento de los 399 expedientes despachados y 8 puntos porcentuales por debajo de la meta original programada al periodo de 16 por ciento.

En cuanto al *Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida*, se informa que al cierre del segundo trimestre del año se realizaron 29 carpetas de investigación con autos de apertura a juicio oral lo que representó el 50 por ciento respecto de las 58 carpetas de investigación con investigación complementaria concluida, 2 carpetas por debajo de las 31 carpetas con autos de apertura a juicio oral programadas.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa que:

Respecto al *Porcentaje de Averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, de la UEITMPO en 2018*, al segundo trimestre se consignó 1 expediente de averiguaciones previas en materia de delitos de Trata y Tráfico de Personas, lo que representó; el 1.4 por ciento de los 72 expedientes despachados, y 1.9 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo.

Hallazgos

El PP reporta un incremento presupuestal de 0.67 mdp, así como haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Ninguno de sus cuatro indicadores informa un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600 y 601

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Población que puede ser vulnerable a cometer o ser víctima de un delito del fuero federal, así como servidoras y servidores públicos que estén en contacto con ellos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.42 mdp, así como también muestra haber ejercido su presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

En lo correspondiente a los indicadores del programa, el programa tiene 12 mismos que informan cierto grado de avance y sólo 8 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.41	3.89	2.28	2.28	100.00	58.61
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	3.46	3.40	1.55	1.55	100.00	45.59

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	28.60	28.60	100.00	28.60
Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	80.00	160.00	80.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con Perspectiva de Género en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	56.70	113.40	56.70
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas o a las que el personal de la Fiscalía Especial asistió en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	43.50	53.90	123.91	53.90
Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	33.30	83.25	33.30
Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	37.50	31.30	83.47	31.30
Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	53.30	21.10	39.59	21.10
Porcentaje de Servicios Brindados en el Refugio Especializado en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	46.50	61.10	131.40	61.10
Porcentaje de Servicios Brindados en Apoyo Emergente en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	47.10	59.20	125.69	59.20
Porcentaje de víctimas atendidas en Apoyo Emergente en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.30	42.60	84.69	42.60
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	46.60	60.80	130.47	60.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa menciona, en el cuadro concentrador del segundo IT, tener una población objetivo de 4 620 mujeres y 3 620 hombres y una población atendida de 2 822 mujeres y 2 291 hombres.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad refiere:

En cuanto al *Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018*, que, al segundo trimestre de 2018, se llevaron a cabo 3 acciones de capacitación, lo que representó el 50 por ciento de las 6 acciones de capacitación programadas.

En lo que respecta al *Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018*, se precisa que, al segundo trimestre de 2018, se llevaron a cabo 2 acciones de capacitación, lo que representó un 28.6 por ciento de las 7 acciones de capacitación programadas.

Respecto al *Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018*, se informa que en el periodo se realizaron 16 acciones de difusión, lo que representó el 80 por ciento de avance con respecto a la meta anual de 20 acciones de difusión, 6 acciones por encima de la meta programada al periodo de 10.

Y del indicador *Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con Perspectiva de Género en 2018*, se menciona que se capacitaron a 17 servidoras y servidores públicos de mandos medios y superiores, lo que representó el 56.7 por ciento de avance con respecto a las y los 30 servidoras y servidores públicos programados a capacitar, y 6.7 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 50 por ciento.

Por su parte la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las mujeres y trata de personas informa:

En cuanto al indicador *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas en el periodo* se realizaron 62 actividades de capacitación y prevención, 53.9 por ciento con relación a las 115 actividades programadas.

Por su parte, respecto al indicador *Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas*. Al

cierre del segundo trimestre de 2018 se realizaron 50 reuniones, 33.3 por ciento de las 150 que se tienen programadas.

Del indicador *Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos*. Durante el segundo trimestre de 2018, se distribuyeron 5 materiales de divulgación, 31.3 por ciento de la meta anual y 6.3 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 37.5 por ciento.

Sobre el indicador *Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado*. Al segundo trimestre se proporcionó atención a 19 personas, atención integral, 21.1 por ciento respecto de las 90 víctimas programadas a ingresar en el Refugio Especializado en 2018.

En cuanto al *Porcentaje de servicios brindados en el Refugio Especializado*. Al segundo trimestre, se proporcionaron 18 756 servicios a las víctimas del Refugio Especializado, 61.1 por ciento respecto a los 30 696 servicios programados.

Del indicador *Porcentaje de servicios brindados en apoyo emergente*. Al cierre del segundo trimestre de 2018 se realizaron 3 485 servicios, 59.2 por ciento de los 5 890 servicios estimados a realizar.

Respecto al indicador *Porcentaje de víctimas atendidas en apoyo emergente*. Al segundo trimestre, se brindó atención de manera emergente a 270 víctimas, 42.6 por ciento respecto a los 634 programadas a atender en el año.

Y finalmente, en cuanto al indicador *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas*. Al segundo trimestre se otorgaron 22 241 servicios a víctimas de violencia de género y trata de personas, 60.8 por ciento respecto de los 36 586 programados a realizar en el año.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores de este PP, se encuentran alineados entre sí. Presenta doce indicadores que dan cuenta de las actividades de divulgación, capacitación y de servicios otorgados por FEVIMTRA.

El programa muestra un incremento presupuestal de 3.42 mdp y haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: B00, SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna en el periodo, así como también informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. El programa tiene cinco indicadores de los cuales dos no tienen definida meta al periodo y no informan avances, los restantes tres indicadores informan de avances inferiores al 70 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0.04	0.04	0.00	0.00	N/A	0.00
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.10	0.10	0.05	0.05	100.00	50.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	0.30	0.30	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de cursos con tema básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el instituto de formación Ministerial, Policial y pericial.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, por el INACIPE en 2018.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.00	3.30	2.00	60.61	50.00
Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018.	133	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.20	29.40	58.57	29.40
Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP	133	Porcentaje	Trimestral	50.00	33.50	18.20	54.33	36.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 934 mujeres y 1 168 hombres, así como una población atendida de 1 399 mujeres y 1 203 hombres.

El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial indica que respecto al indicador *Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial* al segundo trimestre del 2018, no se realizaron cursos en temas de sensibilización de género, derivado de las cargas de trabajo de las áreas, por lo que se solicitó la reprogramación de la actividad académica para el mes de Julio. Adicionalmente se informa que los cursos que imparte el Instituto están dirigidos tanto a hombres como a mujeres y puede participar personal sustantivo y administrativo de la Institución, teniendo como objetivo lograr la profesionalización del personal en temas de igualdad y perspectiva de género.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales refiere respecto al indicador *Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género por el INACIPE*. Que, al cierre del segundo trimestre de 2018, se realizaron dos cursos, lo que representó el 2 por ciento respecto a los 101 cursos programados a realizar, y

1.3 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 3.3 por ciento.

En cuanto al *Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018*. Se informa que el indicador es de periodicidad anual, sin embargo, se informa que al cierre del segundo trimestre de 2018 se realizaron seis cursos de capacitación, con un total de 122 participantes, de los cuales 89 son mujeres y 33 son hombres, lo que representó el 72.9 por ciento de servidoras públicas capacitadas con relación al total de participantes.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional informa que para el indicador *Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018*. Al cierre del segundo trimestre de 2018, recibieron capacitación 517 personas en temas de sensibilización de género, (365 mujeres y 152 hombres), lo que representó el 29.4 por ciento, respecto a las 1 756 personas programadas a capacitarse.

En cuanto al indicador *Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP*. Al cierre del segundo trimestre de 2018, se logró la participación de 1 382 mujeres, lo que representó el 18.2 por ciento del total de personal capacitado en la PGR conforme a la agenda de profesionalización 2018, el cual asciende a 7 593 personas.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no sufre modificación presupuestal y ejecuta al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 811
Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).
Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.25, sin embargo, de igual manera informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. A su vez, el programa tiene cinco indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y los restantes dos informan de avances superiores al 80 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	4.00	3.75	1.44	1.44	100.00	38.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	47.00	41.00	87.23	41.00
Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	22.90	32.90	143.67	32.90
Porcentaje de avance en el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicanas NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de la PGR, en 2018.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de personal de la PGR que asistió a actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género, respecto del total de la plantilla de personal de la PGR, desagregado por sexo.	811	Porcentaje	Trimestral	11.90	3.10	3.00	96.77	25.21
Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones.	811	Porcentaje	Trimestral	90.10	90.10	115.30	127.97	127.97

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 36 mujeres y 26 hombres, así como una población atendida de 453 mujeres y 275 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la UIG de la PGR*. A junio de 2018, se realizaron 55 actividades de difusión, 41 por ciento respecto de las 134 actividades programadas y 6 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 47 por ciento al periodo.

Respecto al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en 2018, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la UIG de la PGR*. A junio de 2018, se realizaron 23 acciones de capacitación, 32.9 por ciento respecto a las 70 acciones

programadas al periodo y 10 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 22.9 por ciento.

A su vez, del indicador *Porcentaje de personal de la PGR que asistió a actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la UIG, respecto del total de la plantilla de personal de la PGR, desagregado por sexo*. De enero a junio se contó con 673 personas participantes (425 mujeres y 248 hombres), 3.0 por ciento del total de 22 654, cifra menor en 0.1 porcentuales a la fijada respecto a la meta de 3.1 por ciento fijada para el período.

En lo correspondiente al *Porcentaje de avance en el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de la PGR en 2018*. A junio de 2018, se alcanzó el 30 por ciento de avance sobre las actividades relacionadas con el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

En cuanto al *Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a hijas(os) de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones*. Al cierre del segundo trimestre, la DGRHO pagó 324 facturas, 115.3 por ciento respecto de las 281 facturas programadas a recibir por concepto de inscripción o colegiaturas.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 0.25 mdp, sin embargo, se ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Sus indicadores informan de avances superiores al 80 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Investigación Académica en el marco de las ciencias penales
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: SKC

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales
Nombre del PP: Investigación Académica en el marco de las ciencias penales
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (110 Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Contribuir a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que contribuya a consolidar el respeto por los derechos humanos.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no muestra modificación alguna en su presupuesto e informa haber erogado el 81.82 por ciento de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador tiene definida una frecuencia anual, por lo cual se informarán avances hasta el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.33	0.33	0.11	0.09	81.82	27.27

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	6.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros, de acuerdo con el cuadro concentrador del segundo IT.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa respecto a su único indicador *Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones*

desarrolladas en 2018. Al primer trimestre de 2018 se realizaron actividades referentes a la investigación con título provisional denominada: *Modalidades de la violencia contra mujeres: Vientre de alquiler. Violencias invisibles y dignidad*, realizando los siguientes trabajos:

- Establecer el Estado del arte respecto a la Reproducción asistida.
- Reunión con grupos de mujeres feministas que están en contra de los vientres de alquiler para intercambiar opiniones y material.
- Revisión de sitios de internet para conocer el estado de la problemática en otros países.
- Realización de la Primera revisión del libro *El ser y la mercancía: prostitución, vientres de alquiler y disociación* de Kajsa Ekis Ekman.
- Mapeo del estado de la problemática en otros países.
- Revisión de las notas informativas sobre India y Camboya como granjas de mujeres que rentan el vientre.
- Revisión de las conferencias de Tere Ulloa (Mx), Regina Tamez (Mx) y Beatriz Gimeno sobre vientres de alquiler.
- Revisión y análisis del Informe de la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niñas y niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niñas y niños en la pornografía y además en material que muestre abusos sexuales de la niñez (ONU).

Se precisa que las actividades realizadas representan un 60 por ciento de avance de la investigación a desarrollar.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.
El programa no tiene modificación presupuestal alguna, ejecutó el 81.82 por ciento de los recursos programados para el periodo.
Este programa corresponde al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 700

Nombre de la UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Nombre del PP: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo uno (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Prevenir, investigar y perseguir los delitos electores para garantizar la libertad del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.

Perfil de las y los beneficiarios: servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la mayoría de los partidos políticos existentes, candidatas y candidatos, universidades, organismos autónomos, organismos paraestatales, empresas privadas .

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no tuvo variación presupuestal en este segundo IT y tampoco programó erogación alguna en el periodo. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, uno no tiene meta al periodo y de los restantes tres indicadores sólo uno muestra avance, cien por ciento, respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	4.73	4.73	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de materiales de capacitación recibidos en tiempo y forma en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa, en el segundo IT, una población objetivo de 300 mujeres y 300 hombres, al mismo tiempo que muestra una población atendida de 90 mujeres y seis hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo respecto a cada indicador se informa lo siguiente:

- *Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018.* No se presentaron avances en el proyecto. Sin embargo, se diseñó una guía sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género con información sobre qué es, cómo se manifiesta, qué mecanismos institucionales existen para su atención y seguimiento.
- *Porcentaje de materiales de capacitación recibidos en tiempo y forma en el 2018.* Al cierre del segundo trimestre, no se presentaron avances derivado de que no se ha realizado el curso de capacitación, por lo que no se ha distribuido el material que se tenía programado, sin embargo, se cuenta con la guía ciudadana para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, está en proceso la construcción de una caja de herramientas en la que estarán depositados materiales diversos sobre el tema y que podrán ser utilizados por quienes estén interesados.
- *Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018.* Durante el periodo enero-junio, se realizó un avance de 30 por ciento en el proyecto, con lo que se alcanzó la meta programada al periodo.
- *Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular.* No se llevaron a cabo avances en el proyecto, debido a que están programados a partir del tercer trimestre del 2018.

Hallazgos

No se observa modificación alguna en su presupuesto. Ni se ha realizado ejecución presupuestal alguna.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Los siete programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 142.98 mdp (6.51 mdp superior al presupuesto original del ramo), de los cuales programaron un gasto al periodo de 50.80 mdp de los cuales se erogó el 99.94 por ciento.

El total de acciones para este ramo es de nueve (siete tipo 1 y dos tipo 2) y los indicadores suman 41 de los cuales, cinco no tienen meta al periodo, 34 informan avances y dos no muestran avances, sólo 18 informan avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de cuatro Unidades Responsables. El ramo cuenta con nueve acciones a realizar (siete de tipo 1 y dos de tipo tres) y para evaluar la implementación de estas se sirve de un total de 11 indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.

3. PP Coordinación de la política energética en electricidad

UR: Subsecretaría de Electricidad

4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Este PP no muestra modificación alguna en su presupuesto y no programó gasto al periodo. El programa tiene dos indicadores, de los cuales ninguno informa avance al periodo pese a tener definidas metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	6.70	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el segundo IT no se visualiza la población objetivo ni la población atendida del programa, ambas son presentadas en ceros.

Entre las actividades informadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS que) menciona *se difundió vía correo electrónico una infografía relacionada con las causas o motivos de discriminación e imágenes sobre el uso del lenguaje incluyente. Se invitó al personal para que participe en la encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.*

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de este, ni a la acción referida.

El programa no muestra modificación presupuestal, no erogó presupuesto, ni muestra avance en sus indicadores.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 102 Coordinación de acciones de igualdad entre mujeres, 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 y 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género) y dos acciones del tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral y 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.)

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 1.54 mdp, así como también informa de un subejercicio de 0.15 mdp. Por otro lado, de sus cinco indicadores sólo tres tienen definida una meta al periodo, dos de ellos informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el restante no muestra avance.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	6.98	8.52	3.93	3.78	96.18	44.37

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Cuarto Encuentro La Cultura de Género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Trimestral	9.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de aprobación del Curso Teoría y práctica de la comunicación incluyente.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de personal asistente al curso Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Semestral	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres que laboran en la SENER que recibieron libro como parte del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.	413	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	72.00	102.86	102.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el Segundo IT, el programa tiene una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres, así como una población atendida de 446 mujeres y 556 hombres.

La Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales refiere que durante el segundo trimestre se definió la lista de expositoras del *Cuarto Encuentro la Cultura de Género en el Sector Energía*. Igualmente se informa que se avanzó en la elaboración de la agenda y en el programa de actividades. Se tiene programado llevar este evento en el mes de agosto de 2018.

Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del curso Teoría y Práctica de la Comunicación Incluyente, y se realizan actualmente las gestiones

administrativas para la contratación del curso *Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía*.

Adicionalmente se informa que se llevaron a cabo labores de difusión al personal que labora en la SENER sobre distintos temas relacionados con igualdad de género y no discriminación.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.
 El programa informa de un incremento presupuestal de 1.54 mdp, así como no haber erogado 0.15 mdp de los 3.93 mdp disponibles para el periodo.
 El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: 300
Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad
Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).
Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP no muestra modificación presupuestal alguna y no programó erogación presupuestal ni avance alguno en su indicador según este Segundo IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	1.00	1.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres	300	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres al mismo tiempo que informa de una población atendida en ceros.

La Subsecretaría de Electricidad (Unidad Responsable) menciona que, durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo los trámites administrativos para la contratación del Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos. Igualmente se informa que en el Segundo Ciclo Cultural contará con cinco diferentes manifestaciones de artes escénicas, visuales, una para cada día, y será presentando en tres ocasiones. Ya se cuenta con el proveedor adjudicado para realizar el servicio. La primera edición se llevará a cabo del 16 al 20 de julio de 2018, la segunda del 13 al 17 de agosto de 2018 y la tercera del 10 al 14 de septiembre de 2018.

Hallazgos

No se programó erogación alguna ni avance en los indicadores para este segundo trimestre. De igual manera no se observa modificación presupuestal alguna. El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).
Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

La UR no programó gasto al segundo trimestre de 2018, adicionalmente se observa una reducción presupuestal del 66.67 por ciento. Sin embargo, sus tres indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, uno de ellos tiene una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.05	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal de la Conuee informado sobre la expedición de licencias de paternidad hasta por 5 días para el cuidado de sus hijas e hijos.	E00	Porcentaje	Semestral	1.00	3.00	3.00	100.00	300.00
Porcentaje de Instrumentos internos actualizados y armonizados de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de derechos de las mujeres.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00
Porcentaje de difusión de la importancia del uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales generados por el personal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo al segundo IT la población objetivo y la población atendida aparecen en ceros.

La comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía informa que, de acuerdo con el cumplimiento semestral, se ha cumplido con el objetivo trazado durante el ejercicio en curso.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de éste, ni a la acción referida.

Se observa una reducción presupuestal del 66.67 por ciento, no se ha realizado erogación presupuestal alguna y sus tres indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan nueve acciones, mismas que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 13 indicadores de los cuales cinco no tienen definida una meta al periodo y tres no muestran avance alguno y sólo cinco informan de avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Para el segundo IT del 2018, sólo un programa del ramo programó erogaciones, fue el programa *Actividades de apoco administrativo* y dejó pendientes de ejecución 0.15 mdp de los 3.93 mdp programados para el periodo. El presupuesto total del ramo pasó de un presupuesto original de 8.23 mdp a un presupuesto modificado de 9.92 mdp.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 32 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.45 mdp, de los cuales programó como gasto al periodo 0.45 mdp logrando ejecutar únicamente 0.43 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP muestra al segundo IT de 2018, que sólo ejecutó 0.43 mdp de los 0.45 mdp programados. Por otro lado, sus dos indicadores muestran un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 50 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	32.00	32.00	100.00	50.00
numero de apoyos a viudas de veteranos de la revolución mexicana que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	32.00	32.00	100.00	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

La UR informa que, de los recursos ministrados para el pago de ayuda a las 32 viudas, durante el primer y segundo trimestre del año cobraron las 32 beneficiarias objetivo.

Hallazgos

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

El ramo 20 Desarrollo Social del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* se conforma por seis programas, mismos que suman un presupuesto modificado de 19 380.35 mdp el cual es 3.34 por ciento inferior al presupuesto original, es decir, representa una reducción de 669.67 mdp.

El ramo tiene un total de 13 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al segundo IT, dos no cuentan con meta al periodo y ocho informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Igualmente cabe mencionar que el ramo tiene nueve acciones de las cuales seis son tipo 1, dos son tipo 2 y una es tipo 3.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de Fomento a la Economía Social
UR: 121-152 UR: Dirección General de Opciones Productivas UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de coinversión social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales

6. PP Pensión para Adultos Mayores

UR: 213

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

La UR informa de un recorte presupuestal del 76.95 por ciento, es decir, 152.87 mdp, sin embargo, informa haber erogado el 99.94 por ciento del presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, el único indicador del programa, tiene definida una frecuencia anual, razón por la cual no informa de avances al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	198.65	45.78	17.73	17.72	99.94	38.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016.	VUY	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el cuadro concentrador del Segundo IT, el programa no precisa su población objetivo ni informa de su población atendida, ambas aparecen en ceros.

El Instituto Mexicano de la Juventud informa que, durante el segundo trimestre del año, personal del Imjuve asistió a las siguientes capacitaciones convocadas por Sedesol:

- Capacitación Protocolo de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual. 24 de abril de 2018.
- Diversidad Sexual: los retos de la igualdad y la inclusión en el servicio público, 28 de junio de 2018.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal del 76.95 por ciento (152.87 mdp). El único indicador que tiene, aparece con frecuencia anual, razón por la que informará avances hasta el cuarto trimestre.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 321 Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 24.81 mdp e informa no haber ejecutado 1.82 mdp del total de recursos programados para el periodo. Este PP cuenta con dos indicadores, los cuales informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	UR'S 121-152	0.00	91.77	79.64	77.82	97.71	84.80
	210 Dirección General de Opciones Productivas	107.76	35.20	0.00	0.00	N/A	0.00
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	622.84	628.44	421.49	421.49	100.00	67.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	43.20	23.20	40.24	173.45	93.15
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	60.00	36.00	53.09	147.47	88.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros, así como informa de una población atendida de 4 259 mujeres y 2 095 hombres, de acuerdo con el Segundo IT.

La Dirección General de Opciones Productivas informa que al segundo trimestre de 2018 otorgó 1 221 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por mujeres (3 560 mujeres), lo que representa el 67.65 por

ciento del total de proyectos otorgados (1 805) entre enero y junio. Asimismo, de las 6 354 personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar apoyados al primer trimestre, el 67.03 por ciento son mujeres (4 259 mujeres beneficiarias).

Hallazgos

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas. El programa muestra un incremento presupuestal de 24.81 mdp y un avance superior al 100 por ciento en sus dos indicadores. De acuerdo con lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social
Ramo: 20 Desarrollo Social
Clave de la UR: D00
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social
Nombre del PP: Programa de Coinversión Social
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que promuevan trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (611 Financiar proyectos que trabajen a favor de la inclusión por género).
Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.
Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa de un incremento presupuestal de 52.62 mdp, así como haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, sus tres indicadores informan de avances superiores al 90 por ciento, pero inferiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	128.87	181.49	22.20	22.20	100.00	12.23

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	34.50	98.57	34.50
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	39.49	98.73	39.49
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar en favor de la inclusión por género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	23.64	94.56	23.64

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Se informó desde el primer IT, una población objetivo de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, así como una población atendida de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, información que se retoma para el segundo Informe Trimestral.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que en lo que respecta a los resultados alcanzados en el número de proyectos apoyados no se reporta cambios con respecto al Primer trimestre debido a las medidas que fueron implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del Programa de Blindaje Electoral. No obstante, lo anterior, en el mes de julio ya se cuenta con avances en el número de proyectos apoyados, situación que se verá reflejada en el reporte del tercer trimestre.

Adicionalmente se informa que las acciones realizadas al segundo semestre son: Impartición de 199 talleres de capacitaciones, las cuales representan un espacio de aprendizaje colectivo, donde se brinda información sobre temas introductorios respecto al Programa de Coinversión Social y la elaboración de proyectos sociales

y con enfoque de derechos e igualdad de género, también, se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa y los requisitos para presentar un proyecto. También tiene como propósito dar a conocer los detalles de las convocatorias que el Programa ha publicado, haciendo énfasis en las temáticas que abordan. En estas capacitaciones se contó con la participación de 4 850 personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de la Academia a nivel nacional. 2 825 mujeres y 2 025 hombres.

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa informa un incremento presupuestal de 52.62 mdp, así como haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PAIMEF no muestra modificación presupuestal e informa haber ejecutado al 100 por ciento los 144.31 mdp programados para el periodo. Adicionalmente, de los dos indicadores que tiene el programa, sólo uno tiene meta al periodo e informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	263.08	263.08	144.31	144.31	100.00	54.85

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja	D00	Porcentaje	Trimestral	0.50	0.14	0.24	171.43	48.00
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el Segundo Informe trimestral la población objetivo del programa es de 486 421 mujeres y su población atendida es de 53 527 mujeres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que, durante este trimestre, se concluyó la revisión de los Programas Anuales para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres que presentaron las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, mismos que se analizaron en mesas colegiadas en las que participaron

especialistas de la academia, OSC y servidores(as) públicos(as) del gobierno federal. Al cierre del segundo trimestre 27 IMEF ya habían firmado el correspondiente Convenio de Coordinación con el Indesol, para iniciar de inmediato las acciones comprometidas en sus Programas Anuales.

Adicionalmente se informa que en el Segundo Trimestre no se reporta población atendida en nueve IMEF, debido a que cuatro de ellas recibieron el recurso del Programa al finalizar el segundo trimestre y, otras cinco IMEF no habían recibido los recursos del PAIMEF al momento del cierre del segundo trimestre. Igualmente se informa que los cambios en el número de población atendida programada y reportada al segundo trimestre se debe principalmente a que hubo cambios en los criterios y en la forma de registro de la población atendida.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

El programa no muestra modificación presupuestal e informa haber erogado al 100 por ciento los 144.31 mdp programados para el periodo.

De acuerdo con la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras muestra una reducción presupuestal del 6.44 por ciento, es decir, 261.99 mdp menos. Por otro lado, sus cuatro indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	1 405.58	738.10	113.36	109.48	96.58	14.83
	610	0.00	0.30	0.30	0.30	100.00	100.00
	UR's de la 121 a la 152	2 664.65	3 069.84	1 479.92	1 478.00	99.87	48.15

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	330 000.00	100.00	100.20	100.20	0.03
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos	211	Porcentaje	Trimestral	311 322.00	100.00	101.06	101.06	0.03
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	9 300.00	100.00	101.67	101.67	1.09
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	5 935.00	6 990.00	117.78	116.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con la información provista en el Segundo IT, puntualmente en el cuadro concentrador, refiere una población objetivo de 781 186 mujeres y una población atendida 277 424 mujeres y 9 813 hombres.

Se informa que, para el segundo trimestre de 2018, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, reportó entre otros, el indicador *Índice de pago oportuno en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos de la Matriz de Indicadores para Resultados*. El desempeño de dicho indicador mantuvo la eficiencia en el proceso de pago llevado a cabo por las Coordinaciones a las Responsables de las Estancias Infantiles. En ese sentido, el proceso de pago se realiza en 14 días naturales como promedio a nivel nacional.

Al 30 de junio se concluyeron los trabajos de elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 realizada al Programa en la cual, el PEI obtuvo una calificación de 3.94 puntos sobre 4.00.

Hallazgos

Se reitera la opinión de que, aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con éstas. Es decir, tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se observa una reducción presupuestal de 261.99 mdp, así como no haber ejercido 5.80 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S176 Pensión para Adultos Mayores

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: No fue posible localizar el nombre en los documentos

Nombre del PP: Pensión para Adultos Mayores

Número y denominación de acción: una acción del tipo 1 (319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar tanto las condiciones de vida como el acceso igualitario a bienes y servicios que otorga el programa, procurando así, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres adultas mayores).

Objetivo: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante que no cuentan con una jubilación o pensión contributiva

Perfil de las y los beneficiarios. Hombres y mujeres mayores de 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa tiene un presupuesto modificado de 14 326.35 mdp el cual es 332.24 mdp inferior al presupuesto original del programa. Por otro lado, su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S176 Pensión para Adultos Mayores	213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	14 652.72	14 314.25	6 613.09	6 613.08	100.00	46.20
	UR's de la 121 a la152	5.87	12.10	0.79	0.66	83.54	5.45

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	59.30	59.34	60.77	102.41	102.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con la información presentada en el primer IT, el programa tiene una población objetivo de 4 085 531 mujeres y 2 634 093 hombres, así como una población atendida de 3 063 199 mujeres y 2 011 510 hombres. Para el Segundo Informe trimestral se informa una población atendida de 3 024 454 mujeres y 1 952 730 hombres.

En el informe se precisa que la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Pensión para Adultos Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos. De las 4 977 184 personas adultas mayores incorporadas al Padrón

Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores 1 952 730, son hombres y 3 024 454, son mujeres.

Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 332.24 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 19 380.35 mdp, el cual es 669.67 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales programó como gasto para el primer semestre de 2018, 8 892.83 mdp, no logrando ejercer 7.77 mdp.

19. Ramo 21 Turismo

El ramo 21 Turismo tiene sólo un programa de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, igualmente sólo tiene cuatro acciones, todas tipo 1 y un presupuesto de 7.5 mdp el cual no presenta modificaciones respecto a su presupuesto original. Igualmente se dispone de seis indicadores, para evaluar el desempeño del programa.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa

para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Colectivas).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y servidores públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

La UR no muestra modificación presupuestal, sin embargo, se observa que de los 3.35 mdp programados sólo ejecutaron 2.62 mdp, quedando pendiente de ejecución 0.73 mdp. De igual manera, cuatro de sus seis indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes dos indicadores tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avances.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	7.50	7.50	3.35	2.62	78.21	34.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres graduadas del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres	600	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Servidoras y servidores públicos capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género.	600	Porcentaje	Trimestral	50.00	15.00	16.00	106.67	32.00
Porcentaje de servidoras/es públicos mandos medios o superiores capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género	600	Porcentaje	Trimestral	30.00	10.00	37.00	370.00	123.33
porcentaje de Mujeres dueñas de MIPYMES turísticas satisfechas con el 4o encuentro de Mujeres Emprendedoras	600	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acuerdos cumplidos del Comité de Igualdad de Género	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	100.00	500.00	125.00
Porcentaje de acciones cumplidas de la estrategia integral de prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo, 2018	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el informe trimestral la población objetivo del programa es de 506 mujeres y 1 024 hombres mientras que la población atendida es de 189 mujeres y 130 hombres.

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron los procesos administrativos para asignar el contrato y llevar a cabo la implementación de las acciones para el resto del año.
- La SECTUR participó en la primera Cumbre Internacional sobre Protección de la Infancia en Viajes y Turismo organizada por el Gobierno de Colombia, en coordinación con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, ECPAT International, UNODC, UNICEF, el Grupo de Trabajo Mundial de Alto Nivel sobre Protección de los Niños en los Viajes y Turismo y ECPAT Colombia / Fundación Renacer; que reunió a líderes representantes de gobiernos de 97 países alrededor del mundo para generar la atención internacional sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, a través de la participación de SECTUR México en el GARA se Contribuyó al desarrollo de un Manifiesto para la Protección de niñas, niños y adolescentes.

- Se informa que el 4º. Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias en Turismo se llevó a cabo el evento en la Ciudad de México con la participación de 186 mujeres, en el mes de mayo. Las asistentes participaron en conferencia con el propósito de acercar el sector a más empresas de mujeres para que formen parte de la cadena de valor.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no ejerció 0.73 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, los cuales para su operación tienen asignado un presupuesto de 116.65, mdp mismo que no ha sufrido modificaciones, según lo reportado. El ramo se instrumenta con tres acciones tipo 1, las cuales serán evaluadas con 13 indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.
Perfil de las y los beneficiarios: OSC que trabajan sobre temas de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres y mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

Este programa no muestra reducción presupuestal alguna, sin embargo, se observa que sólo ejerció 14.05 mdp de los 78.21 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejercer 64.16 mdp. Por otro lado, de los ocho indicadores que dan cuenta de los avances del programa seis tienen una frecuencia anual y sólo dos tienen frecuencia semestral, mismos que informan de un avance superior al 10 000 por ciento respecto a su meta al periodo y del 6.48 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	97.41	97.41	77.14	14.05	18.21	14.42
	200	2.59	2.59	1.07	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	31.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	0.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.06	6.48	10 800.00	6.48
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	31.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	0.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.06	6.48	10 800.00	6.48
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el Segundo Informe Trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 1 395 646 mujeres y 1 386 590 hombres, así como una población atendida de 82 044 mujeres y 97 843 hombres.

La Unidad Responsable informa que en el indicador de *Porcentaje de osc participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes*, se está dando seguimiento a 24 osc en 16 entidades de la República para la implementación oportuna de los proyectos que fueron seleccionados en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres.

Respecto al indicador *Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes* se informa que se llevaron a cabo un total de 2 109 actividades de cinco tipos principalmente:

- 1) Conversatorios para el diálogo con jóvenes;

- 2) Coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana;
- 3) Fortalecimiento de alianzas con universidades y otras instituciones educativas;
- 4) Una Foto por el Voto Libre (*Selfie* por información); y
- 5) Iniciativas locales como actividades adicionales.

Todas ellas con la intención de promover la participación ciudadana en condiciones de igualdad.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa no muestra reducción presupuestal, sin embargo, no ejerció 64.16 mdp programados para el periodo.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa R008, no muestra reducción presupuestal pero sólo ejerció 2.26 de los 5.0 mdp programados para el periodo, quedando pendientes de ejecución 2.74 mdp. El programa tiene cuatro indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	6.65	6.65	5.00	2.26	45.20	33.98

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones para la igualdad sustantiva en el INE realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	50.00	200.00	50.00
Porcentaje de acciones para la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	66.70	111.17	66.70
Porcentaje de estrategias para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.00	93.40	141.52	93.40
Porcentaje de estrategias para garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres en PEF 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	70.00	100.00	70.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 900 mujeres y 500 hombres y una población atendida de 776 mujeres y 290 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Se imprimieron los tomos 2 y 3 de la Guía para la Acción Pública y se presentaron en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018: (<http://igualdad.ine.mx/comision-temporal-genero/>).
- El Tomo 4 de la Guía se mandará a diseño e impresión durante el tercer semestre.

- Se informó sobre los materiales electorales que promueven el voto de las personas que tienen alguna discapacidad o requerimiento especial, como la mampara especial; la Plantilla Braille; la etiqueta impresa en caracteres Braille que se adhiere a la urna, y el Cartel ubicado de manera visible para indicar quienes pueden recibir atención prioritaria.
- Se distribuyeron entre Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, Organismos de la Sociedad Civil y público en general, un total de 102 400 folletos en formato tinta; 32 600 folletos en formato braille.
- El 7 de junio se realizó la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se presentaron los datos sobre el registro de candidaturas a nivel federal y local, el reporte de gastos de aspirantes a las candidaturas y la información relativa a mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero. Así como los avances del cumplimiento de la paridad en el registro de las candidaturas a nivel federal y local, las sentencias emitidas para contrarrestar la violencia política en razón de género, y datos sobre la instalación de nuevos observatorios a nivel local.
- Del 30 de marzo al 6 de abril se realizó la primera emisión virtual del Curso Interamericano para el Fortalecimiento de habilidades de mujeres candidatas electorales *Elvia Carillo*, y del 10 al 13 de abril la fase presencial, participaron 27 candidatas electorales, tanto del ámbito nacional como del local, ciudadanas de 10 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México Nicaragua, Panamá y Perú.
- Se facilitó el intercambio de herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer las capacidades de detección, denuncia y seguimiento a conductas tipificadas como delitos en la ley electoral y a incidentes de violencia política de género.
- El INE, en coordinación con la PGR, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, la FEPADE, la UNODC y las organizaciones de la Red Nacional Ciudadana de

Observación, realizó el Foro sobre Delitos Electorales e Incidentes de Violencia Política, los días 8 y 9 de mayo de 2018.

Hallazgos

El programa no ejecutó 2.74 mdp que estaban programados para el periodo, sin embargo, todos sus indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo con el planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no tiene reducción presupuestal, pero si quedaron pendientes de ejecutar 0.73 mdp de los 6.49 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador informa de una frecuencia anual, razón por la que no informa de avances en el periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	10.00	10.00	6.49	5.76	88.75	57.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las actividades realizadas del proyecto Acciones para la fiscalización con perspectiva de género	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 915 mujeres y 570 mujeres, así como de una población atendida de 160 mujeres y 64 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

Se solicitó cotización técnico económica del servicio relativo a la actividad *Diagnóstico y líneas de acción sobre las brechas de desigualdad en el origen y aplicación de los recursos a las campañas políticas del Proceso Electoral 17-18*, a 8 proveedores, de los cuales cotizaron 4, se realizaron entrevistas a dichos proveedores, a efecto de aclarar dudas o atender comentarios. Como resultado, se realizaron adecuaciones al anexo técnico, toda vez que la UTF consideró pertinente incorporar la actividad denominada *Análisis estructural para la asignación de recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del gasto programado en los partidos políticos y su impacto en el Programa Anual de Trabajo (PAT)*, antes considerada como *Análisis de los Programas Anuales de Trabajo 2018* ya que se encuentran relacionados al constituirse uno como

insumo del otro. Por lo que se solicitó cotización a los proveedores, para realizar la investigación de mercado que dé continuidad con el procedimiento de contratación.

De la actividad *Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del Gasto Programado*, la UTF se encuentra en búsqueda de los proveedores adecuados para brindar el servicio, para su posterior solicitud de cotización.

Finalmente, en lo que respecta al Proyecto *Personal Eventual para Operación de los Sistemas DPN del Proceso Electoral 2018*, la Coordinación Operativa con apoyo de la Dirección de Programación Nacional se encuentran elaborando la narrativa del servicio, para la realización del Módulo de Gasto Programado en el SIF V1, con el propósito de facilitar los registros y la revisión de los gastos de las actividades que integran el Gasto Programado, atendiendo los elementos planteados en el Reglamento de Fiscalización y los Lineamientos del Gasto Programado. A la fecha se han realizado 3 reuniones de trabajo para definir las necesidades del servicio, (30 de marzo, 23 de mayo y 27 de junio del 2018).

Hallazgos

El PP no ejecutó 0.73 mdp que estaban programados para el periodo.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la lpeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 22 Instituto Nacional Electoral tiene 13 indicadores de los cuales siete no tienen definida meta al periodo y seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento de su meta al periodo.

El ramo no sufre modificaciones presupuestales, sin embargo, de los 89.70 mdp programados sólo erogó 22.07 mdp, quedaron pendientes de ejecución 67.63 mdp

programados para el periodo, es decir sólo erogó el 24.6 por ciento de lo programado.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que suman un presupuesto modificado de 41.16 mdp, el cual muestra un incremento de 0.29 mdp respecto de su presupuesto original. El ramo tiene seis indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. **PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**

UR. Cuarta Visitaduría General

2. **PP Actividades de apoyo administrativo**

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.29 mdp, sin embargo, también se observa que no se ejercieron 8.71 mdp de los 20.26 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, los cuales tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informan avance alguno al periodo y lo harán sólo en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	35.54	35.83	20.26	11.55	57.01	32.24

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados en 32 congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión.	104	Porcentaje	Anual	81.80	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) a las que se les da seguimiento y son evaluadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Porcentaje de Organismos Públicos de Derechos Humanos sensibilizados en materia de género y derechos humanos.	104	Porcentaje	Anual	53.10	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral el programa no tiene definida su población objetivo (aparece en ceros) pero si informa de su población atendida la cual es de 1 638 mujeres y 607 hombres.

La Unidad Responsable informa que en el periodo de enero a junio del año en curso se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto a los servicios de promoción y difusión para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad de Género, y derechos humanos de las mujeres, proporcionados. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron 15 servicios de promoción proporcionados respecto 12 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 125 por ciento, mientras que del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron 32 servicios de promoción proporcionados respecto 27 actividades requeridas, lo que representa un avance trimestral del 119 por ciento. Por otro lado, y respecto al monitoreo, seguimiento y evaluación para la observancia dirigida a las instituciones encargadas del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad se informa que del de enero al 30 de junio de 2018 se realizaron 162 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 162 acciones programadas, lo que representa un avance semestral del 100.0 por ciento.

En cuanto a la vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se realizaron 10 acciones de vinculación respecto a las 17 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 59 por ciento. Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se realizaron 26 acciones de vinculación respecto a las 20 actividades programadas, lo que representa un avance trimestral del 130 por ciento.

Hallazgos

El programa no ejecutó 8.71 mdp de los 20.26 mdp programados para el periodo. Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa programó erogar 2.45 mdp en el periodo que se revisa sin embargo quedaron 0.75 mdp pendientes de erogar. Por otro lado, respecto a sus tres indicadores, sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes dos informan de avances superiores al 80 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	5.33	5.33	2.45	1.70	69.39	31.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	172.70	172.70	172.70
2. Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	81.10	81.10	81.10
3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.22	80.94	89.71	89.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El informe trimestral muestra que el programa tiene una población objetivo de 256 mujeres y 296 hombres, así como informa de una población atendida de 221 mujeres y 120 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

Se han realizado acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante 31 infografías, las cuales sumaron un total de 5 499 visitas. Lo anterior, a efecto de fortalecer una cultura laboral y organizacional de igualdad de oportunidades, sin violencia y libre de discriminación.

Se llevaron a cabo las acciones de capacitación, promoción y difusión mediante los talleres de: *Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista, Derechos Humanos de las Mujeres, Foro Compartiendo experiencias en favor de la igualdad: mujeres destacadas de la CNDH en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, Taller Género, no discriminación e inclusión, Transversalización de la perspectiva de género y uso de lenguaje incluyente y no sexista, Derechos de las personas con discapacidad y transversalización de la perspectiva de género, Derechos de la población LGBTTTI y transversalización de la perspectiva de género en el trabajo de la CNDH y Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Estas capacitaciones sumaron un total de 341 personas capacitadas, de las cuales 221 son mujeres y 120 son hombres.

Hallazgos

El programa muestra que no erogó 0.75 mdp programados para el periodo.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo sólo erogó el 58.34 por ciento de los recursos programados para el periodo quedando sin ejecutar 9.46 mdp. Por otro lado, de los seis indicadores que tiene el

ramo, son tres los que no tienen definida meta al periodo y sólo uno informa de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta con dos PP, mismos que para su ejecución tienen un presupuesto de 4 190.15 mdp el cual no refiere modificación alguna al periodo. Igualmente, el ramo se conforma de tres acciones tipo uno y los avances de los programas serán medidos por seis indicadores de los cuales dos no tienen meta al periodo y cuatro informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres mexicanas, solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales en sistema escolarizado y de tiempo completo

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no sufre variaciones en su presupuesto, 90 mdp, mismos que programó y ejecutó al 100 por ciento en el periodo que se revisa. Por otro lado, de sus tres indicadores, sólo uno tiene meta al periodo e informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 49.41 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca de apoyo y concluyeron sus estudios en el periodo de vigencia	90X	Porcentaje	Semestral	85.00	38.00	42.00	110.53	49.41
Porcentaje de Becarias Indígenas CONACYT beneficiadas en el 2018 que hayan obtenido un apoyo previo del programa de Apoyos complementarios	90X	Porcentaje	Anual	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres indígenas becarias que ingresan a un Posgrado de Calidad	90X	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el Informe trimestral aparecen en ceros tanto la población objetivo del programa como su población atendida.

La Unidad Responsable informa que en el mes de junio se publicó la *Convocatoria de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2018*, del 4 al 22 de junio; Con fecha de 14/05/2018 se publicó la *Convocatoria 2018(1) de Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional*, cuya fecha de cierre fue el 29/06/2018 y fecha de publicación de resultados el 10/08/201.

Adicionalmente se informa que se está utilizando un aplicativo informático que permitirá en breve realizar la formalización y administración de los recursos directamente a las becarias asignadas, así como la renovación de convenios anuales. El aplicativo informático, tiene un desarrollo de aproximadamente el 30 por ciento, se ha implementado el uso del módulo para la recepción de solicitudes y

están en desarrollo los módulos para evaluación de solicitudes y formalización, posteriormente se desarrollarán los módulos de seguimiento y pagos.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (339 Becas de estudio de posgrado para mujeres).

Objetivo: Otorgar acceso a mujeres a oportunidades de fomento, formación y consolidación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias o convenios de colaboración suscritos por el Conacyt con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos, según aplique para cada caso.

Perfil de las y los beneficiarios. Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no sufre variaciones en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera se observa que el programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 100.15	4 100.15	2 163.41	2 163.41	100.00	52.76

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Ejercicio del presupuesto de becas de posgrado con enfoque de género	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.90	100.90	100.90
Avance del cumplimiento del ejercicio del presupuesto para becas de posgrado con enfoque de género.	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	51.50	51.95	100.87	51.95
Porcentaje de mujeres con beca de posgrado vigente	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	47.40	103.04	103.04

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el Informe trimestral se observa una población objetivo de 24 430 mujeres y 27 570 hombres y una población atendida de 23 582 mujeres y 26 613 hombres.

La Unidad Responsable informa que al cierre del primer semestre los resultados obtenidos por el Programa S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad en la perspectiva de género muestran la relación directamente proporcional entre el gasto realizado y el número de becarias vigentes al final del periodo y **confirman la tendencia de que gradualmente se va cerrando la brecha entre mujer y hombre que buscan acceder a estudios de posgrado de calidad.** Adicionalmente a ello resulta importante destacar que la selección mujeres para estudios de posgrado de alta calidad se realizan mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad; los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa, por tanto, el CONACYT, en la asignación de recursos a las beneficiarias, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física.

Adicionalmente se informa que, en el caso particular de las Instituciones proponentes, deberán observar en la selección de personas a proponer en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género; cualquier incumplimiento a dichos principios declarado por resolución de autoridad competente, será motivo de cancelación del apoyo.

Hallazgos

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado. Y sus tres indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al periodo que se revisa (81.17 mdp). El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con seis indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH) y 331 Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 40.59 mdp, cantidad que representa el 50.01 por ciento del presupuesto total del programa.

El programa cuenta con cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y un 50 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	81.17	81.17	40.59	40.59	100.00	50.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas para la elaboración de Panoramas sobre de Violencia contra las Mujeres con base a la ENDIREH 2016.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Las actividades reportadas al Segundo IT de 2018 son:

- En lo correspondiente a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) durante el segundo periodo los trabajos giraron en torno al Taller para la elaboración de los Panoramas Estatales sobre Violencia contra las Mujeres, la realización de los capítulos 1 y 2 del Panorama Nacional y las tareas de preparación de los siguientes capítulos: elaboración de tabulados, cuadros con la información por entidad, entre otros.
- En lo respectivo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2016 y anteriores; Se continuaron con las actividades seguimiento para la impresión de los materiales para el levantamiento de la ENIGH 2018; Se realizaron las actividades de planeación, logística y seguimiento de la capacitación para el levantamiento de la ENIGH 2018 y la Prueba Estadística de la ENIGH 2018. La capacitación se llevó a cabo del 4 al 29 de junio de 2018.
- En cuanto a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se actualizaron en mayo 2018 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2018, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2).
- Sobre el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) se informa que durante este trimestre las actividades se orientaron a la mejora de los contenidos y funcionamiento de la plataforma electrónica y página web del Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra

las mujeres (SIESVIM), al análisis de fuentes de información, así como a la actualización de un conjunto de documentos e indicadores.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

El ramo 43 tiene un programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* el cual muestra un incremento presupuestal de 0.13 mdp quedando en un presupuesto modificado de 8.96 mdp. El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

Clave de la UR: 240

Nombre de la UR: Unidad de Administración

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género, 198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad, 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género y 297 Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres/Comisión de Igualdad de Género).

Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de Género en la Institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Ciudad de México.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 0.13 mdp, igualmente se observa que de los 3.94 mdp programados sólo erogaron 2.00 mdp, dejando pendientes de erogar 1.94 mdp.

El programa tiene cuatro indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	240 Unidad de Administración	8.83	8.96	3.94	2.00	50.76	22.32

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en temas de Igualdad, Diversidad e Inclusión	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.00	74.71	226.39	74.71
Porcentaje de avance de las actividades realizadas en la semana de las Mujeres del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Elaboración y Seguimiento del Programa Anual 2018 para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones	240	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00
Porcentaje de avance de las actividades y proyectos de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	50.00	166.67	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 452 mujeres y 667 hombres, así como una población atendida de 810 mujeres y 502 mujeres.

Se informa que en el segundo trimestre de 2018 se realizaron las actividades que se tenían programadas para las cuatro acciones que tiene comprometidas el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), asimismo se superó la meta

programada para las acciones: Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres.

También se informa que se llevaron a cabo una serie de cursos de capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación, diversidad e inclusión, se celebró el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), se firmó una membresía corporativa con *Women in Cable Telecommunications* (WICT), se dio a conocer al personal del IFT como al público en general el Programa Anual 2018 para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del IFT y se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo para el primer semestre de 2018.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
El programa no ejerció 1.94 mdp que estaban programados para el periodo.
El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo cuenta con un presupuesto total de 0.25 mdp. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y dos tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, de los cuales cuatro no tienen definida meta al periodo y dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR. OFICIALÍA MAYOR

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna y no realizó erogación alguna de los 0.05 mdp programados para el periodo. De igual manera los indicadores del programa no cuentan con meta al periodo pese a que los dos indicadores tienen frecuencia trimestral.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

El programa informa que se llevó a cabo una campaña en redes sociales con dos videos y tres infografías para sensibilizar y crear conciencia de los problemas de la brecha de género y cómo estos merman el desarrollo de la sociedad.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
No hay avance en la erogación del presupuesto, tampoco en los indicadores. Sin embargo, si informa acciones realizadas en el periodo.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos

Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación

Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa presupuestal no realizó erogación alguna de los 0.05 mdp programados para el periodo. Igualmente se observa que cuenta con dos indicadores para evaluar el avance del programa, todos con frecuencia trimestral y ninguno de los indicadores tiene meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/res públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

En el informe se limitan a mencionar que se llevó a cabo una campaña en redes sociales con dos videos y tres infografías para sensibilizar y crear conciencia de los problemas de la brecha de género y cómo estos merman el desarrollo de la sociedad.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
No hay avance en la erogación del presupuesto, tampoco en los indicadores.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía
Clave de la UR: 500
Nombre de la UR: Oficialía Mayor
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Dirigido a servidores públicos de la Comisión Reguladora de Energía con interés en recibir formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no realizó erogación alguna pese a haber programado la erogación de 0.15 mdp (el total de su presupuesto). Sin embargo, sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	500 Oficialía Mayor	0.15	0.15	0.15	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, nivel básico, con calificación aprobatoria.	500	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	100.00	166.67	166.67
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género.	500	Porcentaje	Trimestral	50.00	49.00	100.00	204.08	200.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

No fue posible encontrar información en el segundo informe trimestral sobre:

- Población objetivo
- Población atendida
- Acciones realizadas en el periodo
- Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
- Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Sin embargo, en el apartado cualitativo se menciona que durante el segundo trimestre de 2018 se difundió la invitación a todos los servidores públicos, a través del correo electrónico Usuarios CRE, para participar en las acciones denominadas “*Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales*”, “*ABC de la accesibilidad web*”, y “*Cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual, conoce el protocolo para la APF*”. Por otra parte, se convocó también a la comunidad CRE a asistir a la conferencia “*Género y generaciones en el siglo XXI, cómo nos comunicamos*”. Como resultado de la difusión, se tuvo una participación de 262 servidores públicos, de los cuales 109 fueron hombres y 153 mujeres.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
No muestra avance presupuestal pero sus indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 312.45 mdp, es decir, el ramo tuvo una reducción presupuestal de 10.53 mdp. Cabe precisar que el ramo sólo erogó 979.30 mdp de los 1 011.88 mdp disponibles para el periodo quedando pendientes de ejecución 32.58 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 14 acciones (12 acciones tipo 1 y dos acciones tipo 2), y 23 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de estos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

7. PP Programa de Derechos Indígenas

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (106 Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos y 110 Desarrollo de Información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres víctimas de delitos.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP E033 *Atención a Víctimas* no informa de reducción presupuestal alguna, y reporta haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo (2.50 mdp). Por otro lado, de sus cinco indicadores, dos no tienen meta al periodo y tres no tienen avances pese a tener meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.77	7.77	2.50	2.50	100.00	32.18

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que brinda atención directa, capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	60.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Promedio Anual del índice de valoración de documentos metodológicos y procedimentales para la atención de mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio Anual del índice de valoración de las acciones para generar información y conocimiento especializado sobre mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance alcanzado en el Proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	70.00	30.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral, tanto la población objetivo como la población atendida aparecen en ceros.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos.
- Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, Acciones de promoción y articulación interinstitucional e intersectorial para la atención a víctimas con perspectiva de igualdad de género.
- Acciones para la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se informa de reducción presupuestal, así como tampoco de avance en sus indicadores, pese a que tres de estos sí disponen de una meta al periodo.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres, no muestra reducción alguna, sin embargo, sólo ejecutó 4.97 mdp de los 5.65 mdp programados para el periodo, quedando pendientes 0.68 mdp. Por otra parte, el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.25	11.25	5.65	4.97	87.96	44.18

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

El Instituto menciona que **“Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional y servicios de internet, entre otros); además de cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y los servicios de vigilancia. Al periodo, a través de este programa presupuestario, se ha ejercido el 7.1 por ciento del recurso de Servicios Personales. El recurso erogado representa el 88.0 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.”**

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tengan relación con la perspectiva de género.

El programa no erogó 0.68 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Dado que las actividades reconocidas en la UR que informa, son de mantenimiento se dificulta asociarla a un Objetivo del Proigualdad 2013-2018, es debido a la acción presupuestada y enunciada *“Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género”* que se considera como alienada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo (se infiere que funcionarias y funcionarios públicos de la institución)

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* informa de una reducción presupuestal de 0.66 mdp, así como también muestra que no

erogó 0.31 mdp de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.52	6.86	3.55	3.24	91.27	47.23

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

No se encontró información de las actividades realizadas en el periodo.

Hallazgos

No se precisa en el informe la población objetivo y atendida del programa (ambas aparecen en ceros). El programa muestra una reducción presupuestal de 0.66 mdp.

Asimismo, el PP no presenta indicadores que den cuenta de los avances de las acciones realizadas y el resultado de estas.

De acuerdo con las acciones relatadas en el informe cualitativo del Segundo IT de 2018, se dificulta asociar el programa a algún Objetivo del Proigualdad 2013-2018. Sin embargo, es debido a una acción denominada "Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal" que se consideró alineada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y dos acciones del tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y 456 Apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo sea promover: la erradicación de las violencias contra las mujeres y todas las formas de discriminación, el reconcomiendo de los derechos humanos de las mujeres, la disminución de la violencia sexual y el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres, el liderazgo y empoderamiento político de las mujeres y su ejercicio libre de violencia política y acciones afirmativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciben como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México (Organizaciones de la Sociedad Civil).

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa tiene un incremento presupuestal de 0.66 mdp, así como también muestra que sólo ejerció el 90.0 por ciento de los 267.86 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecutarse 26.79 mdp.

El programa tiene doce indicadores, de los cuales tres no tienen meta al periodo y nueve informan algún avance, sólo seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	421.46	422.12	267.86	241.07	90.00	57.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	HHG	Índice	Trimestral	100.00	35.00	50.49	144.26	50.49
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.70	52.26	252.46	52.26
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	45.00	45.00	100.00	45.00
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	29.40	15.76	53.61	15.76
Porcentaje de avance en las actividades para el diagnóstico de necesidades de capacitación y certificación	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	15.00	25.00	15.00
Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias, entidades e instituciones públicas para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas que tienen como mínimo en su marco normativo: Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley de igualdad entre mujeres y hombres y Ley para prevenir y eliminar la Discriminación.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	85.00	106.25	85.00
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de programas con Reglas de Operación que tienen recursos en el Anexo 13 que incluyen medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas).	HHG	Porcentaje	Semestral	57.10	35.70	21.40	59.94	37.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida por el programa (ambas aparecen en ceros).

Entre las actividades realizadas en el marco del programa se informan las siguientes:

- En el periodo que se reporta fueron capacitadas presencialmente y en línea 18 291 servidoras y servidores públicos (7874 mujeres y 10417 hombres) en cinco de los cursos que integran la oferta de capacitación de la Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género.
- En el periodo de enero a junio de 2018 se agregaron 68 centros de trabajo al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados. De manera acumulada,

dicho listado se integra de 295 centros certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. El padrón es público y está disponible en la página: www.gob.mx/normalaboral.

Hallazgos

El programa sólo ejecutó el 90 por ciento de los recursos programados para el periodo, es decir no erogó 26.79 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El PP S010 no muestra reducción presupuestal alguna, y erogó el 99.71 por ciento de los recursos programados para el periodo. De sus dos indicadores uno informa de un avance del 84.7 mientras que el otro muestra un avance del 135.2 por ciento, ambos respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	350.00	350.00	346.85	345.83	99.71	98.81

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos	HHG	Porcentaje	Semestral	41.30	33.07	44.71	135.20	108.26
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización, 2. Recursos Materiales, y 3. Recursos humanos.	HHG	Porcentaje	Semestral	24.90	19.93	16.88	84.70	67.79

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Se informa que en cuanto al indicador *Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional*, se brindó asesoría en temas de fortalecimiento a 338 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM): 32 MAM asesoradas en modalidad I y/o modalidad III en el mismo número de entidades federativas.

Hallazgos

El programa no informa de reducción alguna en su presupuesto.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Tres acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 223 Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afro mexicanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa informa de una reducción presupuestal de 5.63 mdp y no se erogaron 3.34 mdp del total de recursos programados para el periodo (323.46 mdp). Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante informa de un avance del 31.02 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	436.62	430.99	323.46	320.12	98.97	74.28

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de grupos o sociedades que recibieron recursos con la vertiente Mujer Indígena	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.20	40.53	47.51	117.22	86.07
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.00	8.64	2.68	31.02	4.70
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	49.00	41.63	52.23	125.46	106.59

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 25 235 mujeres y 20 261 hombres, mientras que la población atendida es de 3 196 mujeres y 895 hombres.

En el informe se menciona que, al 30 de junio, se apoyaron 1 885 proyectos en la modalidad *Mujer Indígena*, en beneficio de 10 615 mujeres, de 481 municipios de 29 entidades federativas, por un monto total de 221.15 mdp. En la modalidad *Proyectos Productivos Comunitarios*, se ejercieron 167.66 mdp, para apoyar 1 314 proyectos en beneficio de 7 878 productores indígenas (4 311 mujeres y 3 567 hombres), de 416 municipios ubicados en 28 estados de la república. Finalmente, en la modalidad Turismo de Naturaleza al 30 de junio se autorizaron 9 proyectos por un monto de 3.95 mdp, en beneficio de 1 607 productores indígenas (79 mujeres y 1 528 hombres), en 7 municipios y 5 estados de la República.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

El programa muestra una reducción presupuestal de 5.63 mdp y no ejerció 3.34 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa tuvo una reducción presupuestal de 4.9 mdp, e informa haber ejecutado el 99.29 por ciento de los recursos programados para el periodo. En lo

correspondiente a su único indicador, éste tiene definida una frecuencia anual, razón por la que sólo se informarán avances en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	88.36	83.46	62.01	61.57	99.29	73.77

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus derechos a la igualdad de género debido a la intervención del programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida.

Se informa que al periodo que se reporta fueron publicadas las convocatorias de las diferentes modalidades del tipo de apoyo *Derecho a la Igualdad de Género*; las cuales tuvieron como fecha de vigencia el 29 de enero. A la fecha se está en proceso de suscripción de convenios y entrega de los recursos autorizados a las instancias ejecutoras aprobadas.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 4.9 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas muestra una reducción presupuestal de 10.53 mdp, al mismo tiempo que informa que de los 1 011.88 mdp programados sólo erogó 979.30 mdp quedando pendientes de ejecución 32.58 mdp.

Por otro lado, de los 23 indicadores que tiene el ramo 47, seis no tienen meta al periodo y tres no informan avance, de los 14 indicadores que muestran avance sólo nueve informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

27. Ramo 48 Cultura

El ramo 48 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo tiene un presupuesto total de 41.72 mdp mismo que muestra un incremento de 3.22 mdp respecto a su presupuesto original. El ramo cuenta con dos acciones del tipo 1 mismas que son evaluadas por tres indicadores, de los cuales sólo dos tienen meta al periodo y ninguno muestra un avance del 100 por ciento o más respecto su meta al periodo.

1. PP. Desarrollo Cultural

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
UR. Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)

2. PP. Programa Nacional de Becas

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00 y 210

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema nacional de Fomento Musical)

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa E011 muestra un incremento de 3.22 mdp, así como también se observa que no ejecutó 0.91 mdp del total de recursos programados para el periodo. En lo concerniente a los indicadores, el programa tiene dos, los cuales informan avances del 60.28 y 96.36 por ciento, respecto a su meta al periodo, respectivamente.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	29.28	25.69	7.28	7.06	96.98	27.48
	210 Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)	5.00	11.81	7.52	6.83	90.82	57.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	68.22	41.12	60.28	41.12
Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	57.00	55.00	53.00	96.36	92.98

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni se visualiza la población atendida (ambas aparecen en ceros).

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informan que en el periodo se realizaron las siguientes actividades: Lectura de poetas galardonadas con el Premio de Poesía Aguascalientes Mujeres toman la palabra; Ensayos críticos sobre autoras y temas; Testimonios de mujeres escritura creativa; Mesa: Maternidad y literatura. Una discusión desde el feminismo; Taller itinerante de bordado feminista; Conf. El videoarte de las mujeres.

La Dirección General del Centro Nacional de las Artes refiere que en el periodo que se revisa se realizaron las siguientes actividades: El trabajo colegiado entre los maestros de canto y expresión corporal ha sido de suma importancia para impulsar la marcha de esta línea de acción coordinada por el Sistema Nacional de Fomento Musical (SNFM) de la Secretaría de Cultura, pues a través de una metodología previamente definida que incluye clases de canto, cursos de expresión corporal y talleres de análisis de texto, las niñas y los niños interiorizan su canto y el modo de expresarlo con el cuerpo.

En esta presentación, 100 menores de hasta 17 años unen gestos, voz y movimientos corporales para interpretar canciones que hablan sobre la ecología, la equidad de género, la libertad, el sentido de pertenencia y cómo un niño sordo describe el mundo a su alrededor. Son temas populares de compositores como Francisco Gabilondo Soler, Silvio Rodríguez, Violeta Parra, Bob Dylan, Bob Chilcott, hasta temas de grupos como Bandúla y Calle 13. El concierto se realizó el día sábado 26 de mayo del presente año en el Teatro de las Artes del CENART, cabe señalar que, dentro de las actividades del campamento de estudio, los niños y niñas elaboraron carteles donde plasmaron algunos pensamientos e ideas propios, de los cuales algunos de ellos en materia de la igualdad de género entre otros temas. El objetivo de voces en movimiento es que los niños, niñas y adolescentes de México exploren sus capacidades lúdicas para comunicarse, que a través del canto descubran sus habilidades para transmitir inquietudes, alegrías, impresiones y un sinfín de sentimientos nacionales y universales.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.22 mdp, así como también se muestra que no se ejercieron 0.91 mdp de los 14.8 mdp programados para el periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Segundo IT de 2018

El programa no dispuso erogación alguna en el periodo, no informa de reducción presupuestal alguna y dado que su único indicador tiene definida una frecuencia anual no informa de avance al periodo.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4.22	4.22	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	70.70	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida de programa.

En el informe cualitativo se lee que ***“El resultado de las becas otorgadas se tiene calendarizado para el cuarto trimestre de 2018, sin embargo, entre tanto, se analizan las solicitudes conforme a lo determinado en las reglas de operación correspondientes al INBA”.***

Adicionalmente, en el apartado de obstáculos y oportunidades durante la operación se menciona que, en un sentido muy amplio, el principal obstáculo ha sido el presupuestal, toda vez que este creció sólo en un 6.29 por ciento para el otorgamiento de becas en 2018, esto ha impedido, en consecuencia, una mayor asignación de becas.

Hallazgos

No se ejerció presupuesto alguno y no se observa reducción presupuestal, así como tampoco se observa avance en su único indicador.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

28. Ramo 18 Energía (con recursos propios)

1. PP Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

UR: Centro Nacional de Control de Energía

El programa no programó erogación alguna para el periodo y tampoco muestra modificación alguna en su presupuesto. De igual manera se observa que ninguno de sus dos indicadores tiene meta al periodo, ninguno informa avances.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	TOM Centro Nacional de Control de Energía	0.25	0.25	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE capacitados en prevención y eliminación de la violencia laboral desagregado por sexo durante 2018	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE informados sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el Violentómetro, los Códigos de Ética y de Conducta del organismo y el uso del lenguaje incluyente durante 2018.	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al Segundo IT de 2018.

Sin embargo, ambos presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 69 a más del 100 por ciento, siempre y cuando se tenga una meta al periodo, llegando en algunos de los indicadores a cumplir ya con la meta anual.

1. PP Prevención y control de enfermedades
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
2. PP Servicios de guardería
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
3. Atención a la salud
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	98.40	94.70	96.24	94.98
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	15.00	12.50	83.33	41.67
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	10.00	9.80	98.00	49.00
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más.	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	16.50	11.50	69.70	34.85

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.80	99.80	99.80	100.00	100.00
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.40	22.94	23.22	101.22	99.23
Porcentaje de inscripción en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	82.50	84.77	82.77	97.64	100.33

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal en el primer trimestre de gestación	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	55.80	93.00	93.00
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	6.30	90.00	90.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total de 454.49 mdp, el cual es 13.27 mdp inferior al presupuesto original, ambos programaron un gasto en conjunto de 204.93 mdp mismos que erogaron al 100 por ciento.

1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E043 Prevención y Control de Enfermedades	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	440.16	426.89	193.66	193.66	100.00	45.37
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27.60	27.60	11.27	11.27	100.00	40.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Son 10 los indicadores para ambos programas, el Programa Prevención y Control de Enfermedades sólo atiende a mujeres embarazadas y pretende impulsar la atención prenatal aunque manifiestan que en la población beneficiaria hay desconocimiento acerca de los beneficios, o que algunas prefieren la consulta extra institucional y sólo acuden para tramitar su incapacidad, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, uno no cuenta con meta al periodo, nueve informan avance y sólo siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.	GYN	Porcentaje	Anual	53.80	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	71.42	100.00	140.02	100.00
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.00	66.40	207.50	66.40
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	5.38	13.98	259.85	52.16
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.00	57.60	180.00	57.60
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.33	66.67	200.03	66.67
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	22.22	44.44	200.00	44.44
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	44.44	44.44	100.00	44.44

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal	GYN	Mujer	Trimestral	33.30	16.68	15.64	93.76	46.97
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	1.39	1.09	78.42	35.16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

31. Ramo 52 TYY Petróleos Mexicanos (con recursos propios)

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Pemex Corporativo

El programa, único del ramo en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, no muestra modificación en su presupuesto y ejecutó el 99.44 por ciento del presupuesto programado para el periodo. A su vez, el programa muestra cuatro indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante informa de un avance del 50 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	T9N Pemex Corporativo	12.72	12.72	7.13	7.09	99.44	55.74

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas capacitadas y sensibilizadas en materia de violencia de género en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	50.00	85.30	170.60	1.71
Porcentaje de avance en el diseño, la instrumentación y sistematización de una estrategia para reducir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	50.00	166.67	50.00
Porcentaje de avance en el diseño y validación del modelo de capacitación para personal operativo de Pemex en materia de inclusión, igualdad y no discriminación, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	10.00	50.00	10.00
Porcentaje de modelos de gestión en materia de inclusión, igualdad y no discriminación que continúan vigentes para Pemex al inicio del ejercicio 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	30.00	150.00	30.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 12 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total de 29.93 mdp (no muestra modificación respecto al presupuesto original), en conjunto programaron un gasto de 14.97 mdp no realizando erogación alguna en el periodo.

1. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

2. PP Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión

UR: Comisión Federal de Electricidad

3. PP: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
4. PP: Comercialización de energía eléctrica y productos asociados
UR: Comisión Federal de Electricidad
5. PP: Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones
UR: Comisión Federal de Electricidad
6. PP: Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos
UR: Comisión Federal de Electricidad
7. PP: Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios
UR: Comisión Federal de Electricidad
8. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
9. PP: Actividades de Apoyo Administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad
10. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad
11. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
12. PP: Seguridad Física en las instalaciones de electricidad
UR: Comisión Federal de Electricidad

Avance presupuestal al Segundo IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	10.50	10.50	5.25	0.00	0.00	0.00
E579 Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	TVV CFE Consolidado	3.31	3.31	1.65	0.00	0.00	0.00
E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	0.54	0.00	0.00	0.00
E581 Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	0.54	0.00	0.00	0.00
E583 Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	TVV CFE Consolidado	0.74	0.74	0.37	0.00	0.00	0.00
E584 Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos	TVV CFE Consolidado	1.40	1.40	0.70	0.00	0.00	0.00
E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	TVV CFE Consolidado	1.76	1.76	0.88	0.00	0.00	0.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	0.52	0.52	0.26	0.00	0.00	0.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV CFE Consolidado	4.02	4.02	2.01	0.00	0.00	0.00
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV CFE Consolidado	0.27	0.27	0.13	0.00	0.00	0.00
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV CFE Consolidado	4.72	4.72	2.36	0.00	0.00	0.00
R582 Seguridad Física en las instalaciones de electricidad	TVV CFE Consolidado	0.55	0.55	0.28	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los doce programas de la Comisión Federal de Electricidad son 36 y todos ellos muestran un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, algunos ya muestran un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance de indicadores al Segundo IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Actividades de difusión	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de avances	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2018 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el caso del presente análisis, se revisó el segundo informe trimestral de 2018, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto, la información reportada por las dependencias a cargo y la alineación que estos PP guardan con el Proigualdad 2013-2018.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 113 Programas Presupuestarios, adscritos a 32 ramos. Los 32 ramos presentan 113 PP, de los cuales 94 se operan con presupuesto etiquetado y 19 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

En el informe se visualizan algunas cuestiones características del Segundo IT, en especial para un año electoral resultado de las vedas electorales, tales como que no se ha liberado el recurso, que no se ejecutó porque apenas se están llevando a cabo las licitaciones, que se encuentra aún en planeación una parte del programa, que no se le ha dado el visto bueno o autorización al programa, entre otras, todas, justificaciones del por qué no se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Cuadro 1.- Ramos y PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	No de Programas Reportados
Programas con GEMIG	1	1	1
	4	6	6
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	2
	8	5	5
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	8
	12	14	14
	13	1	1
	14	3	3
	15	4	4
	16	4	4
	17	7	7
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	6
	21	1	1
	22	3	3
	35	2	2
	38	2	2
	40	1	1
43	1	1	
45	3	3	
47	7	7	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	3
	51	2	2
	52	1	1
	53	12	12
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios.

El ramo 12 Salud rebasa por mucho en programas a los demás ya que cuenta con 14 programas, de los cuales el 100 por ciento de ellos tiene presupuesto etiquetado.

El ramo 12 es seguido por el 53, Comisión Federal de Electricidad, el cual tiene 12 programas presupuestarios, todos ellos son llevados a cabo con recursos propios.

En contraste, 12 ramos cuentan con un sólo PP, estos son: 01 Poder Legislativo, 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y Transportes, 13 Marina, 18 Energía (con recursos propios), 19 Aportaciones a Seguridad Social, 21 Turismo, 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 52 Petróleos Mexicanos (con recursos propios).

Respecto a la importancia de contar con la adecuada y oportuna información sobre las acciones de los programas, se señala que las dependencias y entidades de la APF con recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran facultadas de acuerdo al artículo 22 del Decreto de PEF 2018 a realizar de manera trimestral el reporte de sus acciones y resultados ante la SHCP:

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto deberán suscribir los convenios respectivos durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable...(…)

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del

presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos. (...) (Decreto de PEF 2018 publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017).

2. Unidades responsables

Con base en el Primer IT de 2018 se identifica que, los 94 programas reportados están operados por 109 unidades responsables. Cabe mencionar que aparecen 113 programas, pero 19 son con recursos propios, mismos que no suman al GEMING, esos 19 programas pertenecen a cinco ramos, Energía (con recursos propios) con un programa, IMSS con tres programas, ISSSTE con dos programas, CFE con 12 programas y Petróleos Mexicanos con un programa. todos estos últimos programas cuentan con una sola UR, la dependencia en sí.

Cuadro 2.- UR de los PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	UR
	1	1	2
	4	6	8
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	5
	8	5	14
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	12
	12	14	18
	13	1	1
Programas con GEMIG	14	3	3
	15	4	5
	16	4	**4
	17	7	10
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	**7
	21	1	1
	22	3	4
	35	2	2
	38	2	1
	40	1	1
	43	1	1
	45	3	2
	47	7	3
	48	2	2
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	1
	51	2	1
	52	1	1
	53	12	1
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios. **No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

3. Reglas de operación

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) las Reglas de operación (RO) establecen disposiciones a las que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos (LFPRH, artículo 2, fracción XLV), las cuales deberán publicarse en el DOF a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio fiscal en el cual se aplicarán los recursos presupuestarios.

La norma jurídica enunciada dispone que la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, “que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia” (LFPRH, artículo 77).

Cuadro 3. Programas con RO en el Anexo 13 del PEF 2018

PP del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con Reglas de Operación, 2018			
Concepto	Total	Con reglas de operación	Sin reglas de operación
Número de programas presupuestarios	113	27	86
%	100	23.9	76.1

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Primer Trimestre.

Los Ramos Administrativos donde se concentran los programas que cuentan con RO vigentes en 2018 son:

Cuadro 4.-Ramos del Anexo 13 con más programas con RO vigentes en 2018,

Ramo administrativo	Programas con Reglas de operación	%
Total	27	100
11. Educación Pública	5	18.5
20. Desarrollo Social	4	14.8
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	14.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	11.1
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	11.1
12. Salud	2	7.4
47 Entidades no Sectorizadas	2	7.4
10. Economía	1	3.7
14. Trabajo y Previsión Social	1	3.7
48. Cultura	1	3.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	3.7

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

Como se puede observar, los ramos que concentran mayor porcentaje con RO vigentes para 2018 son cinco: 11 Educación Pública, 20 Desarrollo Social, 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, ellos juntos agrupan el 70.3 por ciento de los programas del Anexo 13 con RO vigentes para 2018.

4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género

En el PEF 2018 se plantean tres tipos de acciones a realizar:

Tipo 1.- que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres,

Tipo 2.- que promuevan la erradicación de la violencia de género y

Tipo 3 – que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Estas Acciones a realizar se presentan para cada PP con su tipo y descripción en los cuadros correspondientes a cada programa. La suma de acciones reportadas en el PEF 2018 da un total de 205⁷ con la siguiente distribución y presupuesto.

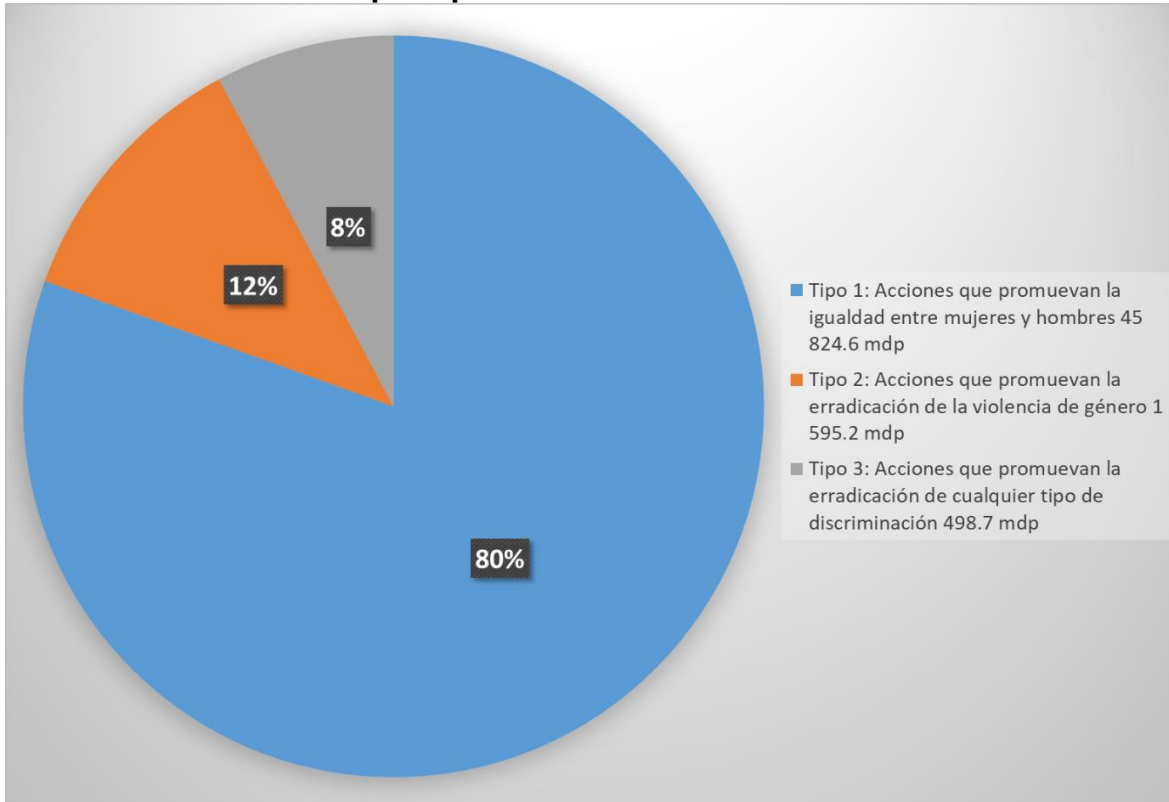
Cuadro 5- Distribución por Tipo de las Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género en el PEF 2018

1	Igualdad entre mujeres y hombres	165
2	Erradicación de la violencia de género	24
3	Erradicación de cualquier forma de discriminación de género	16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

⁷ Sólo se contabilizan aquellas que suman al GEMIG, las que son llevadas a cabo con recursos propios no fueron contabilizadas.

Gráfica No.01
Distribución por tipo del número de acciones a realizar



Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

5. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales

otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Segundo IT de 2018, se comenta que los 27 ramos, mismos que cuentan con 94 PP en el Anexo 13 de PEF 2018 con GEMIG, fueron los mismos que informaron teniendo 114⁸ UR.

Estos 94 programas, que suman un total de 46 812.03⁹ mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 25 812.23 mdp, de los cuales ejercieron 25 008.94 mdp, lo que representó un avance del 96.9 por ciento respecto a lo programado al periodo, detectándose un subejercicio total de 803.3 mdp.

⁸ No se sumaron las delegaciones estatales de las dependencias, mismas que ejecutan los recursos en algunos programas.

⁹ En el cuadro 6 no se incluyó en el total del presupuesto modificado 73.74 mdp pertenecientes al programa Otros proyectos de Infraestructura Social del Ramo 07 Defensa Nacional, así como tampoco se consideraron los 70.12 mdp programados y ejecutados por dicho programa.

Cuadro 6. Total de ejercicio del gasto al Segundo IT de 2018 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
Millones de pesos (mdp)							%	%
1	1	2	34.00	34.00	24.71	19.38	78.43	57.00
4	6	8	291.51	293.19	28.10	28.10	100.00	9.58
5	3	3	17.00	17.00	14.63	12.45	85.10	73.24
6	1	1	4.00	3.91	0.59	0.59	100.00	15.09
7	1	5	107.99	34.26	6.47	6.47	100.00	18.88
8	2	4	7 843.35	7 600.00	5 959.38	5 520.72	92.64	72.64
9	1	1	5.91	3.42	1.34	1.34	100.00	39.18
10	2	2	342.80	342.80	0.20	0.20	100.00	0.06
11	7	11	4 507.31	4 019.27	1 815.05	1 814.89	99.99	45.15
12	14	17	5 510.17	5 508.05	2 680.12	2 654.75	99.05	48.20
13	1	1	7.00	2.88	2.86	2.86	100.00	99.31
14	3	3	375.47	460.76	255.10	218.88	85.80	47.50
15	4	5	2 571.10	2 758.07	2 292.59	2 127.85	92.81	77.15
16	4	7	298.74	327.15	272.37	263.20	96.63	80.45
17	7	10	136.47	142.98	50.80	50.77	99.94	35.51
18	4	6	8.23	9.67	3.93	3.78	96.18	39.09
19	1	1	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56
20	6	6**	20 050.02	19 380.35	8 892.83	8 885.06	99.91	45.85
21	1	1	7.50	7.50	3.35	2.62	78.21	34.93
22	3	3	116.65	116.65	89.70	22.07	24.60	18.92
35	2	2	40.87	41.16	22.71	13.25	58.34	32.19
38	1	1	4 190.15	4 190.15	2 253.41	2 253.41	100.00	53.78
40	1	1	81.17	81.17	40.59	40.59	100.00	50.01
43	1	1	8.83	8.96	3.94	2.00	50.76	22.32
45	2	2	0.25	0.25	0.25	0.00	N/A	0.00
47	7	3	1 322.98	1 312.45	1 011.88	979.30	96.78	74.62
48	2	2	38.50	41.72	14.80	13.89	93.85	33.29
18*	1	1	0.25	0.25	0.00	0.00	N/A	0.00
50*	3	1	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00
51*	2	1	467.76	454.49	204.93	204.93	100.00	45.09
52*	1	1	12.72	12.72	7.13	7.09	99.44	55.74
53*	11	1	29.93	29.93	14.97	0.00	0.00	0.00
Total	106	114	47 918.42	46 738.22	25 742.15	24 938.85	96.88%	53.36%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

**No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

Son 19 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 22 Instituto Nacional Electoral, 14 Trabajo y Previsión Social, 47 Entidades No Sectorizadas y 12 Salud, con cifras superiores a los 10 mdp. En la tabla se incluyen los ramos 52 Pemex y 53 Comisión Federal de Electricidad, mismos que no fueron mencionados anteriormente y tienen subejercicio, la razón por la que no se mencionaron es porque esos ramos se ejecutan con recursos propios y no suman al GEMIG.

Cuadro 7.- Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al Segundo IT de 2018

Ramo	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio Millones de pesos
Millones de pesos (mdp)					%	%	(mdp)
1	34.00	34.00	24.71	19.38	78.43	57.00	5.33
5	17.00	17.00	14.63	12.45	85.10	73.24	2.18
8	7 843.35	7 600.00	5 959.38	5 520.72	92.64	72.64	438.66
11	4 507.31	4 019.27	1 815.05	1 814.89	99.99	45.15	0.16
12	5 510.17	5 508.05	2 680.12	2 654.75	99.05	48.20	25.37
14	375.47	460.76	255.10	218.88	85.80	47.50	36.22
15	2 571.10	2 758.07	2 292.59	2 127.85	92.81	77.15	164.74
16	298.74	327.15	272.37	263.20	96.63	80.45	9.17
17	136.47	142.98	50.80	50.77	99.94	35.51	0.03
18	8.23	9.67	3.93	3.78	96.18	39.09	0.15
19	0.45	0.45	0.45	0.43	95.56	95.56	0.02
20	20 050.02	19 380.35	8 892.83	8 885.06	99.91	45.85	7.77
21	7.50	7.50	3.35	2.62	78.21	34.93	0.73
22	116.65	116.65	89.70	22.07	24.60	18.92	67.63
35	40.87	41.16	22.71	13.25	58.34	32.19	9.46
43	8.83	8.96	3.94	2.00	50.76	22.32	1.94
45	0.25	0.25	0.25	0.00	N/A	0.00	0.25
47	1 322.98	1 312.45	1 011.88	979.30	96.78	74.62	32.58
48	38.50	41.72	14.80	13.89	93.85	33.29	0.91
52*	12.72	12.72	7.13	7.09	99.44	55.74	0.04
53*	29.93	29.93	14.97	0.00	0.00	0.00	14.97

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Es decir, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 se autoriza según el Anexo 13, llamado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" la cantidad de 47 918.4 mdp, mismo presupuesto que se ve reducido cuando se publica el Segundo Informe Trimestral de 2018 donde figura un presupuesto de 46 812.0 mdp, lo que se traduce en una reducción del 2.3 por ciento (en términos relativos) o 1 106.4 mdp en términos absolutos.

A manera de conclusión sobre los indicadores, los cuales, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Si los indicadores miden las acciones implementadas por los *PP* sería inadmisibles presentar programas presupuestarios sin indicadores, en cierto sentido daría a entender que no importa el programa, la acción a realizar o el programa en sí, de ser así, se cae en la contradicción de que si no importa para que tener un programa.
2. El definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos continúan sin coincidir en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

Aunado a lo anterior, y continuando con el tema de los indicadores, en el Segundo IT, como resultado del hecho de que 101 indicadores se encuentran sin meta al periodo y que 14 no informan avance al periodo se tiene que una cuarta parte de los indicadores no dan resultados en el periodo. Cabe mencionar que hay programas que sin informar avance en los indicadores si informan actividades realizadas en el periodo y otros más que sin tener meta al periodo, en sus indicadores, si informan de cierto grado de avance en el mismo, sin embargo, estas dependencias y programas son una minoría.

A manera de conclusión sobre la política pública con enfoque de género tenemos que mucha gente identifica al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, como el anexo para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, y resultado del presente análisis se puede decir que es una idea errónea, dista mucho

para el Anexo 13 represente un cúmulo de acciones afirmativas en pro de las mujeres del país.

Lo anterior lo podemos sustentar sirviéndonos de los siguientes puntos:

1. Si prestamos atención al número de programas del Anexo 13 que son exclusivos para mujeres, tenemos que son una minoría, incluso entre los programas del propio Anexo 13.
2. Si prestamos atención a lo que se informa que realizan algunos programas pertenecientes al anexo sabremos que algunas actividades reportadas poca o nula relación guarda con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres del país.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CELIG	Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human herpesvirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

Incan	Instituto Nacional de Cancerología
INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional

Segob	Secretaría de Gobernación
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. DOF del 29 de noviembre de 2017.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. México. DOF del 30 de noviembre de 2016.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2018). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2018*. Segundo trimestre de 2018. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2017). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Septiembre 2018

<http://celig.diputados.gob.mx>
celig.difusion@congreso.gob.mx

51 28 55 00 Ext. 59218/ 50 36 00 00 Ext.59206

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Lic. Aurora Aguilar Rodríguez
Directora General

Dirección de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Vanessa Sánchez Vizcarra
Dirección de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo
Emma Trejo Martínez
Actualización